



TELEGRAMA

TIPO DE SERVICIO

NACIONAL

RECIBIDO No

No 2024

REMITENTE

PROGRAMA SOMOS DEFENSORES

DESTINATARIO

GOBIERNO NACIONAL



Informe semestral enero - junio 2024

Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia -SIADDDH-



Transversal 26B # 40A - 86 Bogotá D.C. – Colombia
Tel: (051) 2814010 / www.somosdefensores.org
prensa@somosdefensores.org
2024

El Programa Somos Defensores, es un espacio de protección que busca desarrollar una propuesta integral para prevenir agresiones y proteger la vida de las personas que corren riesgos por su labor como defensores de derechos humanos, cuando resguardan los intereses de grupos sociales y comunidades afectadas por la violencia en Colombia. El Programa Somos Defensores está conformado por:



Esta edición fue realizada por el Programa Somos Defensores, bajo la dirección de la Asociación MINGA

Coordinación editorial y de publicación

Astrid Torres y Sirley Muñoz Murillo

Investigación

Astrid Torres, Sirley Muñoz Murillo, Nancy Liliana Villota Guacas,
Nataly Andrea Páez Velásquez

Sistema SIVeL

Vladimir Támara (<https://sivel.sf.net>)

Diagramación e impresión

Editorial El Búho S.A.S.

Traducción

Osiris Duarte

Ilustraciones

Nataly Andrea Páez Velásquez

El contenido de esta publicación es responsabilidad de sus autores y no compromete a las organizaciones e instituciones que la apoyan. Es de carácter cultural, pedagógico y su distribución es gratuita. Puede fotocoparse y reproducirse siempre y cuando se cite la fuente. La realización de nuestro informe es posible en 2024 gracias a la financiación de Diakonia Suecia y la Real Embajada de Noruega en Colombia.



El trabajo del Programa Somos Defensores es posible en 2024 gracias al aporte económico y político de la Real Embajada de Noruega y las agencias de cooperación Misereor, Diakonia, Global Witness, Amnistía Internacional, la Unión Europea y Pan Para el Mundo.

PRESENTACIÓN

Sobre los territorios de Colombia se ha posado una nube de incertidumbre, los anhelos de paz y los esfuerzos por avanzar en concretarla no coinciden con la realidad a la que hoy se enfrenta la población civil en zonas rurales y urbanas de todo el país. A poco más de dos años del actual gobierno, con el cual se esperaba avanzar de manera significativa en materia de garantías y seguridad para quienes defienden derechos no es alentadora.

La guerra sigue presente e, incluso, mucho más fortalecida en casi todos los departamentos del país. Hay un claro deterioro en la situación humanitaria, se identifica un fortalecimiento de los grupos armados ilegales y, al cierre de este informe, la mayoría de procesos de diálogo político y de sometimiento se encuentran parados o estancados. No es un buen momento para la población, especialmente para las personas defensoras de derechos humanos y liderazgos sociales.

La violencia selectiva en su contra persiste, es una realidad que está lejos de desaparecer. Sin embargo, el primer semestre del año plantea un cambio en las dinámicas de las agresiones, marcado por la disminución en el número de hechos violentos confirmados en comparación con el mismo periodo del año 2023. Puede parecer paradójico que mientras la guerra se instala en los territorios las personas defensoras sean vícti-

mas de menos agresiones, pero esto puede tener una explicación a partir de dos hipótesis que nos atrevemos a esbozar. 1. La instalación y mayor presencia de los grupos armados ilegales en algunas zonas, hace que se pase de repertorios violentos a acciones de control social, 2. A mayor presencia de los grupos armados, mayor es el silenciamiento de la población y, por lo tanto, mayor es el subregistro de las agresiones.

En todo caso, la violencia en contra de personas defensoras y liderazgos sociales sigue ocurriendo. 355 agresiones registradas durante el primer semestre del 2024 y, como parte de estas, 65 asesinatos, significan que muchas vidas siguen siendo afectadas de diferentes maneras por el hecho de defender los derechos humanos de sus comunidades. Detrás de lo que parecen ser números, realmente se encuentran vidas, muchas de ellas que ya no están porque la violencia se las arrebató a sus procesos, familias y comunidades, y muchas otras en un alto riesgo frente al fortalecimiento de los actores armados y la falta de estrategias efectivas por parte del Estado para dar garantías.

Por esta razón, queremos que los mensajes y análisis consignados en este informe lleguen a toda la sociedad pero, particularmente, al Gobierno Nacional, como un Telegrama de carácter urgente que se envía desde todos los rincones de Colombia con



las voces de las personas que piden paz y respeto por la vida.

Esta publicación se divide en tres capítulos. En el capítulo 1, se señala la preocupación frente a la incertidumbre por el accionar de los grupos armados ilegales, debido a que la mayoría ha aumentado su presencia territorial. Las estructuras con mayor capacidad como el Ejército Gaitanista de Colombia, los grupos posacuerdo de paz, el ELN y las bandas criminales, han incrementado de manera significativa su presencia, lo que lleva a que en este momento se identifiquen grupos ilegales en casi todo el país. Esto ha ocurrido mientras el Gobierno trata de avanzar en negociaciones o conversaciones con, precisamente, los grupos que han ampliado su presencia y capacidad militar. Se señala la necesidad de trabajar sobre las estrategias de paz, para que se frenen las acciones de las diferentes estructuras que, como se puede ver en la geografía que dibuja la guerra, tienen cada vez más control sobre la población civil.

En el segundo capítulo, se señala la existencia de un deterioro en la situación humanitaria del país, que se da a la par del fortalecimiento de los grupos ilegales en los territorios y la intensificación del conflicto armado. En este contexto, las comunidades han quedado en medio de disputas y acciones de control que los ponen en riesgo y en situaciones como desplazamientos forzados y/o confinamientos. Esta crisis humanitaria afecta especialmente a las personas defensoras de derechos humanos y liderazgos sociales, quienes son los voceros

o representantes de sus comunidades y, por lo tanto, se convierten en objetivo de los grupos.

En el capítulo 3, se analiza la ocurrencia en el primer semestre de 355 agresiones en contra de personas defensoras de derechos humanos, registradas y verificadas por nuestro Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia -SIADDHH-. Esta cifra representa una disminución del 24% en el número de hechos violentos, sin embargo, como se evidencia en el capítulo, llama la atención la reducción en casi todas las agresiones excepto en dos: secuestros y desplazamientos forzados. Las actuales dinámicas de la guerra podrían estar determinando un cambio en los patrones de la violencia selectiva.

Telegrama es un esfuerzo por transmitir estos mensajes al Estado, no es solo la voz del Programa Somos Defensores, sino de cientos de personas que fueron, son y siguen siendo víctimas de la violencia selectiva en todo el país. Defensoras y defensores continúan a la espera de acciones que frenen la violencia, pero mientras tanto sus vidas están en riesgo. Es necesario entonces que las instituciones protejan a quienes diariamente con sus vidas resguardan a sus comunidades.

Queremos agradecer a todas las organizaciones y personas que contribuyeron con su información para la realización de este informe: Sistema de Alertas Tempranas -SAT- de la Defensoría del Pueblo; Oficina en Colombia



del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca –ACIN-; Fundación Desarrollo y Paz –FUNDEPAZ-; Corporación Compromiso; Fundación Territorios por Vida Digna; Centro de Investigación y Educación Popular -CI-NEP-; Colombia Diversa; Corporación Jurídica Libertad; Sisma Mujer; Comité Cívico por los Derechos Humanos del Meta; y VerdadAbierta.com, a través del proyecto Verifico. Gracias por su trabajo y compromiso para visibilizar las agresiones que sufren las personas defensoras en todo el país.

Igualmente, nuestro agradecimiento a las agencias y organizaciones de cooperación que nos apoyan en el trabajo cotidiano y que también nos impulsan para continuarlo como Pan Para el Mundo, Misereor, Global Witness, la Unión Europea y Amnistía Internacional y, muy especialmente, a la Real Embajada de Noruega en Colombia y Diakonia Suecia, su apoyo constante ha promovido la labor del Programa Somos Defensores y la construcción de las publicaciones periódicas.

EN MEMORIA DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS ASESINADAS

Durante el primer semestre del 2024 la violencia le arrebató la vida a 65 liderazgos sociales y personas defensoras de los derechos humanos en Colombia, quienes desde sus procesos en diferentes territorios trabajaban por sus comunidades, por construir un país más justo y en paz. Aquí recordamos sus nombres y perfiles para que sus memorias perduren y para exigir que sus asesinatos no queden en la impunidad.

10 DE ENERO DE 2024

ARGEMIRO MAYO GARCÍA

Director de la Casa Juvenil de Mutatá.

Integrante de la junta directiva

de COCOSARLES

Mutatá, Antioquia

Argemiro Mayo García, conocido por sus allegados como “el profe”, era miembro de la junta directiva del Consejo Comunitario de Afrodescendientes, Etnia Negra, de la Serranía de Abibe, Río León y Sucio -COCOSARLES- de Pavarandocito. Se desempeñó como director de la Casa Juvenil de Mutatá y se encontraba registrado ante la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP- como defensor de los derechos humanos de las comunidades negras.

El 10 de enero de 2024, fue asesinado mientras se movilizaba con su hermano por el corregimiento Las Caucheras, zona rural del municipio de





Mutatá, departamento de Antioquia. Argemiro fue interceptado por hombres armados, quienes lo atacaron con arma de fuego y le dispararon en varias oportunidades.

Presuntos responsables: paramilitares

10 DE ENERO DE 2024

GEOVANNY LUNA CÁRDENAS

**Fiscal de la JAC, barrio Antonia Santos
Cúcuta, Norte de Santander**

Geovanny Luna Cárdenas de 42 años, era fiscal de la Junta de Acción Comunal del barrio Antonia Santos, ubicado en la ciudad de Cúcuta. Trabajaba como vigilante del Colegio Carlos Ramírez París y desempeñaba en ejercicios de liderazgo en la zona. Era reconocido por su labor en favor de la conformación jurídica del barrio Antonia Santos y por luchar en favor del desarrollo de su comunidad.

El 10 de enero de 2024, mientras se encontraba desayunando en compañía de su pareja sentimental en la ciudad de Cúcuta, fue asesinado por personas integrantes de una banda criminal que le dispararon con arma de fuego.

Presuntos responsables: bandas Criminales





14 DE ENERO DE 2024
JOSÉ ENRIQUE ROA CRUZ
Dirigente de ASTPAH
La Argentina, Huila

José Enrique Roa Cruz, era líder de reincorporación y firmante del Acuerdo de Paz de 2016. Hizo parte de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo de Paz (CSIVI) y fue enlace territorial en el departamento del Huila. Además, era dirigente de la Asociación de Trabajadores y Productores Agropecuarios del departamento del Huila – ASTPAH-.



El 14 de enero de 2024, entre las 6:00 y 6:30 de la tarde, durante una reunión en el balneario La Balastrea, ubicado en el corregimiento de Guacacallo, jurisdicción del municipio de Pitalito, Huila, fue retenido ilegalmente junto con dos hombres de su esquema de seguridad. Individuos armados irrumpieron en el lugar y abrieron fuego. José Enrique fue herido en la pierna y junto con sus escoltas y otras dos personas, fue raptado por los armados en una camioneta blindada.

Horas más tarde, en la vereda a La Maica, jurisdicción del municipio de Oporapa, fueron hallados los cuerpos sin vida de sus escoltas. Por otra parte, dos días después el cuerpo sin vida de José Enrique fue encontrado en la vereda Sináí, zona rural del municipio de la Argentina.

Presuntos responsables: grupos postacuerdo de paz



16 DE ENERO DE 2024
HIGINIO BASTOS MARÍN
Afiliado Asojuntas
Tame, Arauca

Higinio Bastos Marín, habitante de la vereda Puente Tabla, era un campesino y líder social de 52 años. Estaba afiliado a la Asociación de Juntas de Acción Comunal del municipio de Tame, y había sido presidente de la Junta de Acción Comunal del centro poblado Puente Tabla, ubicado en la vereda Bajo Cusay II, en el departamento de Arauca.

Al mediodía del martes 16 de enero de 2024, Higinio fue asesinado mientras se encontraba al interior de su vehículo abasteciéndose de combustible, en una estación de servicio de Tame. Dos individuos armados, se acercaron en una motocicleta y le dispararon en repetidas oportunidades, pese a que Higinio fue trasladado hasta el Hospital San Antonio de Tame, falleció debido a la gravedad de las heridas.

Presuntos responsables: ELN





16 DE ENERO DE 2024

BILLY SMITH SALGADO CAMARGO

Coordinador de deportes de JAC,

barrio La Candelaria

Cartagena, Bolívar

Billy Smith Salgado Camargo de 22 años, era coordinador de deportes de la Junta de Acción Comunal del barrio La Candelaria en Cartagena y estudiante de auxiliar de farmacia. Se destacó por su dedicación al deporte, utilizándolo como herramienta para alejar a los jóvenes de la delincuencia y las drogas.

El 16 de enero de 2024, en horas de la noche, fue víctima de un atraco a mano armada en la avenida Pedro de Heredia a la altura del barrio España, ubicado en la ciudad de Cartagena. Mientras transitaba en su motocicleta con su esposa, fue interceptado por varios individuos que intentaron robarle la moto, tras un forcejeo, los delincuentes le dispararon, lo despojaron de sus pertenencias y huyeron. Billy fue trasladado al Hospital Universitario del Caribe, donde falleció.

Presuntos responsables: desconocidos





17 DE ENERO DE 2024

FIDEL ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA
Integrante de JAC, barrio Santa María
Apartadó, Antioquia

Fidel Antonio Hernández de 66 años, era miembro de la Junta de Acción Comunal del barrio Santa María en Apartadó. Fue reconocido por su labor social, su dedicación al cuidado de uno de los parques locales del sector y su pasión por la bicicleta. Además, fue activo en la Unión Patriótica, militante del Pacto Histórico y candidato por la Colombia Humana en las elecciones regionales de 2023.

El miércoles 17 de enero de 2024, fue hallado sin vida en un platanal ubicado en la vereda La Polapa, aledaño a la Finca La Chinita, jurisdicción de San José de Apartadó. Su cuerpo tenía señales de tortura y heridas de arma blanca.

Presuntos responsables: paramilitares



18 DE ENERO DE 2024

JOSÉ GREGORIO NARANJO ISAZA
Presidente Junta de Acción Comunal
corregimiento de Carrizal
San Carlos, Córdoba

José Gregorio Naranjo Isaza de 46 años, era presidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento Carrizal, ubicado en el municipio de San Carlos, Córdoba. Fue reconocido





por su labor en favor de las comunidades más necesitadas en áreas como infraestructura, educación, salud y suministro de agua potable. Además, ejerció vigilancia ciudadana sobre obras públicas y denunció presuntas irregularidades en contrataciones públicas.

El 18 de enero de 2024, en horas de la noche mientras se encontraba en su vivienda, fue víctima de un ataque sicarial perpetrado por hombres armados que se movilizaban en una motocicleta.

Presuntos responsables: desconocidos

19 DE ENERO DE 2024

JOSÉ ALIRIO CHOCUÉ MOLANO

Sabedor ancestral Territorio Ancestral

Nasa La Gaitana

Silvia, Cauca

José Alirio Chocué Molano, sabedor ancestral de la comunidad indígena Nasa y firmante de paz, fue asesinado el 19 de enero de 2024, sobre las 7:00 de la mañana en la vereda Loma del Carmen, territorio Nasa de la Gaitana, ubicado en el municipio de Silvia, Cauca. El ataque se perpetró cuando hombres armados irrumpieron en su vivienda y le dispararon.

Presuntos responsables: grupos postacuerdo de paz



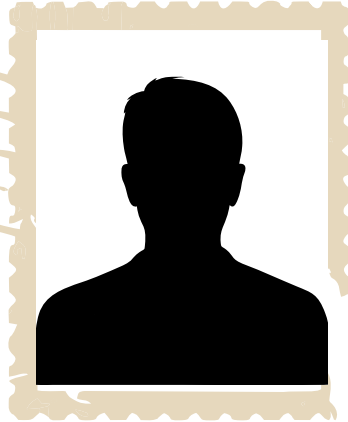


24 DE ENERO DE 2024

TIBERIO DOMICÓ BAILARÍN

**Alguacil de la guardia Embera,
comunidad Kachichi
Tierralta, Córdoba**

Tiberio Domicó Bailarín de 34 años, era alguacil de la guardia indígena Embera, comunidad Kachichi. El miércoles 24 de enero de 2024, en horas de la mañana, en la vía a Urrá, jurisdicción del municipio de Tierralta, departamento de Córdoba, su cuerpo sin vida fue hallado, al parecer, sin signos de violencia evidentes.



Presuntos responsables: paramilitares

24 DE ENERO DE 2024

MARDONIO MEJÍA MENDOZA

**Director de la emisora comunitaria
Sonora Estéreo
San Pedro, Sucre**

Mardonio Mejía Mendoza, era un periodista de 65 años, ganadero, miembro activo de la asociación ganadera del departamento de Sucre y director de la emisora comunitaria Sonora Estéreo, ubicada en el municipio de San Pedro, Sucre. Fue reconocido por su programa "Amanecer Campesino" transmitido por la emisora Sonora Estéreo, en donde hablaba sobre temas relacionados con la vida rural y noticias generales sobre el territorio.



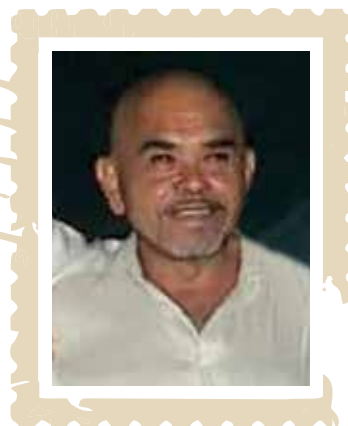


El 24 de enero de 2024 en la noche, dos hombres que se movilizaban en una motocicleta lo abordaron mientras se encontraba a pocos pasos de su vivienda en el municipio de San Pedro, y le dispararon en dos oportunidades. A pesar de que fue trasladado a un centro de salud cercano llegó sin signos vitales.

Presuntos responsables: autores individuales

29 DE ENERO DE 2024
FERNANDO ROMERO FIERRO
Presidente de la JAC, corregimiento Cachimbál
Vijes, Valle del Cauca

Fernando Romero Fierro, era presidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento Cachimbál ubicado en el municipio de Vijes, Valle del Cauca. El 29 de enero de 2024, fue asesinado en medio de un ataque sicarrial. El hecho se perpetró en el corregimiento Cachimbál, cuando dos hombres en una motocicleta blanca dispararon. Una persona más murió y otra quedó herida en el mismo hecho.



Presuntos responsables: desconocidos



30 DE ENERO DE 2024

FABIÁN CASTAÑO SERNA

**Presidente de la JAC, vereda La Alejandría
y de ASOPERI
Tuluá, Valle del Cauca**

Fabián Castaño Serna de 48 años, era presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Alejandría y de la Asociación Campesina -ASOPERI. Fue conocido por apoyar actividades culturales, sociales y deportivas en su comunidad, además de ser un agricultor con un gran amor por el campo.

El 30 de enero de 2024, mientras transportaba a estudiantes en la ruta escolar en la cual trabajaba como conductor, fue interceptado por individuos armados pertenecientes quienes le dispararon indiscriminadamente en presencia de al menos cuatro menores de edad.

**Presuntos responsables: grupos
postacuerdo de paz**



3 DE FEBRERO DE 2024

JHON FREDY MUCHAVISOY

**Expresidente de la JAC,
vereda Dos Quebradas
Puerto Asís, Putumayo**

Jhon Fredy Muchavisoy de 27 años, era presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Dos Quebradas, ubicada en el municipio de Puerto Asís, Putumayo. Jhon Fredy trabajó durante varios meses por la legalización de la Junta de Acción Comunal





de la vereda Dos Quebradas, sin embargo, renunció a su cargo poco tiempo antes de ser asesinado.

El sábado 3 de febrero de 2024 sobre las 9:30 de la mañana, en la vereda Dos Quebradas perteneciente al corregimiento de Piñuña Blanco, municipio de Puerto Asís, Putumayo, su cuerpo sin vida fue hallado. Al parecer, individuos armados irrumpieron en su vivienda, lo sacaron a la fuerza y posteriormente lo asesinaron a menos de cien metros de su hogar.

Presuntos responsables: desconocidos

4 DE FEBRERO DE 2024

LIRNEDY SOTO ORDOÑEZ

**Tesorero de la JAC, vereda La Pradera
Puerto Caicedo, Putumayo**

Lirnedi Soto Ordoñez, era tesorero de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Pradera, ubicada en la inspección de Arizona, municipio de Puerto Caicedo, Putumayo.

El 1 de febrero de 2024, Lirnedi fue llevado por la fuerza con rumbo desconocido por parte de integrantes de un grupo armado. Tres días después su cuerpo fue hallado sin vida con impactos de arma de fuego, sobre un camino que conecta la vereda La Pradera con la inspección de Arizona.

Dadas las complicadas condiciones del territorio, hasta el 6 de febrero de 2024, el cuerpo de Lirnedi fue trasladado hacia el municipio de Puerto Asís, Putumayo.

Presuntos responsables: alianzas criminales





6 DE FEBRERO DE 2024

ALDINEBIN RAMOS BUITRAGO

Fundador de la Asociación LGBTI

Chaparral Diversa

Ortega, Tolima



Aldinebin Ramos Buitrago, se destacó por visibilizar las dinámicas de violencia ejercidas contra personas de la comunidad LGBTIQ+ por parte de actores armados en su territorio. Hizo parte del grupo motor de los PDET e iniciativas de la implementación del Acuerdo de Paz de 2016, fundó la Asociación LGBTI “Chaparral Diversa”, además, se dedicó a la peluquería y labores agropecuarias

El 6 de febrero de 2024 en la noche, en el sector Olaya Herrera, municipio de Ortega, Tolima, Aldinebin se encontraba en una vivienda en compañía de una mujer, un hombre de 26 años y un menor de edad de 6 años, cuando personas armadas ingresaron por la parte trasera del lugar, abrieron fuego de manera indiscriminada y acabaron con su vida y la de la mujer. El hombre de 26 años fue herido de gravedad y trasladado hacia el hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué, mientras que el menor de edad no sufrió heridas.

Presuntos responsables: bandas criminales



10 DE FEBRERO DE 2024

EYWAR YAMID MORÁN CAMPO

Guardia indígena en la Asociación de Cabildos Ukawes'sx Cxhab.

Miembro de COOMEEP

Santander de Quilichao, Cauca

Eywar Yamid Morán Campo, era padre de una menor de 10 años, firmante de paz de 38 años, habitante del espacio territorial de capacitación y reincorporación, ubicado en la vereda San Antonio, resguardo Pueblo Nuevo, departamento del Cauca. Eywar fue guardia indígena del resguardo e hizo parte de la Cooperativa Multiactiva Ecomún "La Esperanza del Pueblo" -COOMEEP-.

El 11 de febrero de 2024 finalizando la tarde, se movilizaba en una motocicleta junto a un compañero por la vía Panamericana, cuando se encontraban en inmediaciones de El Tajo, Sector Dominguillo, municipio de Santander de Quilichao, fueron sorprendidos por miembros de un grupo armado, quienes les dispararon en repetidas ocasiones y acabaron con la vida de Eywar.

Presuntos responsables: grupos postacuerdo de paz





11 DE FEBRERO DE 2024

JAIME ERNESTO PÁEZ DEVIA

Miembro activo de la JAC en la comisión de asuntos políticos, vereda Buenavista Rioblanco, Tolima

Jaime Ernesto Páez Devia era líder comunitario, productor cafetero, agricultor y habitante de la vereda Buenavista, ubicada en el municipio Rioblanco, Tolima. Se destacó por su compromiso con el progreso comunitario, de manera que llevó a cabo iniciativas para el desarrollo local y acompañó algunos procesos de la Cooperativa de Vías de Rioblanco -COOVIASRIO APC-, además, fue miembro activo de la Junta de Acción Comunal en la comisión de asuntos políticos de la vereda Buenavista.



El 11 de febrero de 2024, mientras se encontraba en su finca, personas armadas irrumpieron en su casa, le dispararon y acabaron con su vida.

Presuntos responsables: grupos postacuerdo de paz

16 DE FEBRERO DE 2024

DARÍO DE JESÚS HERNÁNDEZ

Integrante de la junta directiva de COOMIPAZ y de la comunidad indígena Cañamomo Lomaprieta Riosucio, Caldas

Darío de Jesús Hernández tenía 52 años, fue miembro de la comunidad indígena Cañamomo Lomaprieta del municipio de Riosucio, Caldas, e hizo parte de la Junta Directiva de la Co-





perativa Multiactiva Indígena para la Paz -COOMIPAZ.

El 15 de febrero de 2024 Darío no regresó a su casa, sus familiares iniciaron la búsqueda y el 16 de febrero lo encontraron muerto. Las circunstancias de la muerte todavía no son claras. Se conoce que el líder era víctima de constantes amenazas y el 31 de enero de 2024 sufrió un atentado; a pesar de reiteradas peticiones no se le asignó un esquema de protección.

Presuntos responsables: desconocidos

20 DE FEBRERO DE 2024

JOSÉ ANTONIO LOZANO PUENTES

Tesorero de la Junta Directiva de Medianos y Pequeños Agricultores “El Barranquero”

Palmira, Valle del Cauca



José Antonio Lozano Puentes fue un líder campesino, tenía 40 años y ejerció su liderazgo como tesorero de la Junta Directiva de Medianos y Pequeños Agricultores “El Barranquero”.

El 20 de febrero de 2024 en la noche, José se encontraba junto a su familia en su casa en la vereda la Quisquina, zona rural de Palmira, Valle del Cauca, cuando hombres armados llegaron hasta el lugar en motocicleta, irrumpieron en su hogar, lo amenazaron, lo sacaron de su vivienda y lo asesinaron con varios disparos.

Presuntos responsables: grupos postacuerdo de paz



21 DE FEBRERO DE 2024

JACKSON EMILIO ROMAÑA CUESTA

Líder juvenil. Voluntario del Comité de Defensa Civil del Chocó. Integrante de la Asociación de Jóvenes Desplazados Nueva Imagen en Unión -AJODENIU- Quibdó, Chocó



Jackson Emilio Romaña Cuesta era un líder juvenil de 32 años, padre de tres hijos y oriundo del municipio de Vigía del Fuerte, Antioquia. A sus 8 años migró a Quibdó y desde temprana edad se involucró en causas sociales, hizo parte de la Asociación de Jóvenes Desplazados Nueva Imagen en Unión -AJODENIU-, del barrio Villa España en Quibdó-Chocó y fue voluntario de la Defensa Civil durante 17 años.

Jackson, conocido por sus más allegados como “Jimmy”, estudió educación física en la Universidad Tecnológica de Chocó. Con el objetivo de alejar a la niñez y la juventud de la violencia, se desempeñó como entrenador de una escuela de formación deportiva para niños en Quibdó, organizó torneos deportivos en los barrios y se desempeñó como instructor en un centro recreativo.

El 21 de febrero de 2024, sobre las 2:30 de la madrugada, integrantes una banda criminal irrumpieron en su vivienda ubicada en el barrio Obrero y le propinaron varios disparos que acabaron con su vida.

Presuntos responsables: bandas criminales



23 DE FEBRERO DE 2024

LUDIVIA GALINDEZ JIMÉNEZ

**Presidenta de ASOJUNTAS La Montañita
y de ASODEMUC**

Florencia, Caquetá

Ludivia Galindez Jiménez, fue una líderesa comunal de 50 años, presidenta de la Asociación de Juntas de Acción Comunal del municipio la Montañita, Caquetá. Hizo parte de la Asociación Nacional de Mujeres por la Paz y la Defensa de los Derechos de la Mujer Colombiana –ASODEMUC-, fue miembro de la Junta Directiva Departamental del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos -CPDH- y de la dirección regional del Partido Comunista Colombiano en el departamento de Caquetá, además, fue candidata al consejo en las elecciones regionales de 2023.

La noche del viernes 23 de febrero de 2024, individuos armados movilizados en motocicleta irrumpieron en su vivienda, ubicada en el barrio Villa del Prado de la ciudadela Siglo XXI en el municipio de Florencia. Los sujetos abrieron fuego desde las rejas de su vivienda luego de que su esquema de protección asignado por la UNP, se retirara del lugar. En medio del ataque, uno de sus hijos resultó herido, mientras que ella recibió impactos de bala y pese a que fue auxiliada, falleció debido a la gravedad de sus heridas.



Presuntos responsables: desconocidos



26 DE FEBRERO DE 2024

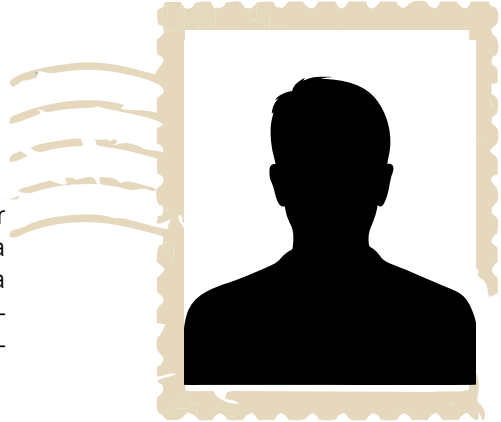
ABELARDO QUINTERO DUQUE

**Presidente de la JAC, vereda El Mango
Puerto Guzmán, Putumayo**

Abelardo Quintero Duque era un líder comunal de 55 años, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Mango, perteneciente a la inspección Santa Lucía, ubicada en el municipio de Puerto Guzmán, Putumayo.

En la mañana del 26 de febrero de 2024, Abelardo fue asesinado por personas que lo atacaron con arma de fuego tras concluir labores de campo en un predio cerca de su vivienda. Su cuerpo fue hallado por sus familiares.

**Presuntos responsables: alianzas
criminales**



26 DE FEBRERO DE 2024

CLAUDIA ESTHER OCAMPO CAMACHO

**Lideresa comunitaria
Distrito Capital**

Claudia Esther Ocampo Camacho, era una lideresa comunitaria de 46 años, animalista y trabajadora informal. Fue reconocida por su amplia labor por el cuidado y la protección de los animales. Claudia se destacó por la organización de colectas de medicamentos para los animales callejeros que vivían cerca de su hogar, y por la adecuación de su vivienda como refugio para animales desamparados.





El lunes 26 de febrero de 2024 en la tarde, Claudia transitaba en bicicleta junto con su esposo por una calle de Bogotá, cuando fueron abordados por individuos que, al parecer, pretendían robarlos. En medio del hecho un hombre atacó a Claudia y la golpeó con un objeto contundente. Fue trasladada a un centro asistencial en donde fue intervenida quirúrgicamente, sin embargo, falleció como consecuencia de un trauma craneoencefálico.

Presuntos responsables: autores individuales

4 DE MARZO DE 2024

DAIRO YOVANI AQUITE

Autoridad ancestral del resguardo

Santa Rosa de Inzá

Páez, Cauca

Dairo Yovani Aquite era un líder indígena de 29 años, quien se desempeñó como alcalde menor y autoridad ancestral del territorio de Santa Rosa de Capicísco, ubicado en el municipio de Inzá, Cauca.

El 4 de marzo de 2024 en la tarde, en zona rural del municipio de Páez, Dairo fue asesinado por un grupo armado. El hecho se perpetró mientras se desplazaba junto con un comunero por el sector Vitoncó, en esta zona fueron interceptados por personas armadas. El comunero logró escapar, mientras que Dairo fue agredido con arma de fuego. Su cuerpo sin vida, fue abandonado a un costado de la vía, pero horas después fue recuperado por las





autoridades indígenas para ser trasladado a su territorio de origen.

El líder había sido víctima de amenazas en reiteradas ocasiones por diferentes grupos armados.

Presuntos responsables: grupos postacuerdo de paz

3 DE MARZO DE 2024

JOSUÉ CASTELLANOS PÉREZ

Delegado en la asamblea de la Confederación Nacional de Acción Comunal. Integrante de la Fundación de DDHH Joel Sierra Tame, Arauca



Josué Castellanos Pérez de 42 años, era delegado de la Federación de Juntas Comunales de Arauca en la asamblea de la Confederación Nacional de Acción Comunal, integrante de la asamblea regional de la Fundación de DD.HH Joel Sierra y miembro de la Asociación Nacional Campesina José Antonio Galán Zorro -ASONALCA-.

El 5 de marzo de 2024 fue asesinado en el sector de Santa Helena, ubicado en el municipio de Tame. Josué se encontraba en una reunión pública, cuando al lugar llegó una camioneta con cinco hombres armados y encauchados que irrumpieron, intimidaron a los asistentes, desarmaron al



esquema de seguridad de Josué y, posteriormente, a las afueras del establecimiento, le dispararon en repetidas ocasiones.

Presuntos responsables: grupos postacuerdo de paz

6 DE MARZO DE 2024

DEIVI ENRIQUE JUNCO HERNÁNDEZ **Consejero de Paz, Reconciliación y Conciliación** **Santa Cruz de Lorica, Córdoba**

Deivi Enrique Junco Hernández era un hombre de 43 años; consejero de Paz, Reconciliación y Conciliación, y funcionario de la Secretaría de Gobierno del municipio de Lorica como referente del Programa Renta Ciudadana.

Deivi era habitante del barrio El Arenal, ubicado en el municipio de Lorica, departamento de Córdoba, se vinculó durante varios años a la Secretaria de Gobierno de aquel municipio, y desde allí atendió a víctimas y población LGTBIQ+.

Fue reportado como desaparecido el 5 de marzo de 2024. Un día después, su cuerpo sin vida fue encontrado en la vereda Las Estancias, jurisdicción del municipio de Lorica.

Presuntos responsables: desconocidos





7 DE MARZO DE 2024

SEGUNDO VIRGILIO IMBACHÍ NOGUERA

Miembro del comité de conciliación de JAC, vereda El Porvenir en Leiva, Nariño Balboa, Cauca

Segundo Virgilio Imbachí Noguera, era miembro del comité de conciliación de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Porvenir, en el municipio de Leiva, departamento de Nariño. El 7 de marzo de 2024, fue sacado a la fuerza de su vivienda ubicada en este municipio, por parte de hombres armados. Fue trasladado hasta el municipio de Balboa, departamento de Cauca, y allí lo asesinaron con arma de fuego en la vereda El 81.

Presuntos responsables: grupos postacuerdo de paz



11 DE MARZO DE 2024

CRISTIAN ALBERTO CASTRILLÓN CHICAIZA

Vicepresidente del acueducto multiveredal La Quiebra Caldas, Antioquia

Cristian Alberto Castrillón Chicaiza, conocido por su más allegados como "El Charrito", era un líder comunal de 32 años. Se desempeñó como presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Santa Cruz del municipio de Caldas, Antioquia, y era el vicepresidente del acueducto multiveredal La Quiebra. Además, fue excandidato al concejo municipal de Caldas en





las elecciones de 2023 por el partido Nuevo Liberalismo.

El 11 de marzo de 2024 en la tarde, fue asesinado mientras se encontraba en un establecimiento comercial en compañía de un grupo de amigos en la vereda la Tolva, jurisdicción del municipio de Caldas. Dos hombres armados llegaron en una una motocicleta, ingresaron al lugar y le dispararon a Cristian en repetidas oportunidades.

Presuntos responsables: desconocidos

16 DE MARZO DE 2024

CARMELINA YULE PAVÍ

Mayora, excapitana de la Guardia Indígena Nasa, excoordinadora local del Tejido Mujer del resguardo de Toribío Toribío, Cauca

Carmelina Yule Paví era una lideresa indígena de 62 años, integrante de la Guardia Indígena de la vereda La Bodega. Excoordinadora local del Tejido Mujer del resguardo de Toribío, excapitana de la Guardina y artesana. Se caracterizaba por ser una mujer defensora del territorio y promotora de la igualdad de género.

El 16 de marzo de 2024, Carmelina fue asesinada en el municipio de Toribío, departamento del Cauca, en medio de un ataque perpetrado por integrantes del frente Dagoberto Ramos del Estado Mayor Central. Tras el secuestro de un menor de edad en el sector, Carmelina como miem-





bro de la Guardia Indígena, junto con la comunidad emprendieron la búsqueda, pero fueron sorprendidos por miembros del grupo armado que les dispararon luego de que estos exigieran conocer el paradero del menor. Carmelina recibió varios disparos los cuales acabaron con su vida.

Presuntos responsables: grupos postacuerdo de paz

20 DE MARZO DE 2024

ÁLVARO JAVIER MORALES FLOR
Presidente de JAC, corregimiento de Ortega
Cajibío, Cauca

Álvaro Javier Morales Flor, era vocero del Comité de Reforma Agraria de Cajibío y presidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento Ortega.

Álvaro desapareció el 19 de marzo de 2024 y horas más tarde fue hallado sin vida, con impactos de bala en su cuerpo, a un costado de la vía del sector La Mina, en la vereda Cacahual, municipio de Cajibío.

Al parecer la agresión se perpetró en horas de la tarde de aquel día, en la vereda El Dinde del mismo municipio, cuando el líder se movilizaba por la zona y fue interceptado en medio de un retén ilegal por integrantes de un grupo armado, quienes lo retuvieron y posteriormente lo asesinaron.

Presuntos responsables: grupos postacuerdo de paz





24 DE MARZO DE 2024

YIRLEANA LORENA MORENO CUESTA
Red de Madres y Cuidadoras de Jóvenes
Víctimas de Homicidio en Quibdó
Quibdó, Chocó

Yirleana Lorena Moreno Cuesta, era una lideresa comunitaria del departamento de Chocó, hizo parte de la Red de Madres y Cuidadoras de Jóvenes Víctimas de Homicidios en Quibdó, en donde trabajó de manera activa por la construcción de paz, la búsqueda de justicia y verdad. El 24 de marzo de 2024, fue asesinada por parte una banda criminal en el municipio de Quibdó.



Presuntos responsables: bandas criminales

27 DE MARZO DE 2024

EMERSON DAVID SILVA MARTÍNEZ
Líder juvenil
Cubará, Boyacá

Emerson David Silva Martínez, era un líder juvenil de 24 años, excandidato al concejo municipal del municipio de Saravena, en las elecciones regionales de 2023 por el partido político Cambio Radical.



El 23 de febrero de 2024, fue secuestrado por un grupo armado, y el 27 de marzo de 2024, sobre las 10:00 de la mañana, fue hallado sin vida y con impactos de bala en su cuerpo, en cercanías al río Royota, en el municipio de Cubará, Boyacá, en la vía que comunica a este municipio con Saravena.

Presuntos responsables: ELN



29 DE MARZO DE 2024

YOLI ÁCHITO ROJAS

Guardia indígena de la comunidad

Alto Tumandó

Alto Baudó, Chocó

Yoli Áchito Rojas, era guardia indígena de la comunidad Alto Tumandó, personero estudiantil de la Institución Educativa Ikaba de Puesto Indio en el Resguardo Río Jurubitá Chorí, ubicado en el municipio de Alto Baudó, Chocó.

El 29 de marzo de 2024, fue asesinado con arma de fuego por parte de individuos armados.

Presuntos responsables: paramilitares



31 DE MARZO DE 2024

GRACIEL MENDOZA VALENCIA

Integrante de la mesa municipal

de víctimas de Tame

Tame, Arauca

Graciela Mendoza Valencia, era miembro de la Mesa para la Participación Efectiva de Víctimas en el municipio de Tame, Arauca.

El 31 de marzo de 2024 en horas de la mañana, personas armadas ingresaron con artefactos explosivos en la sede de la Cooperativa Agropecuaria del Sarare –COAGROSARARE, en la





vereda La Arabia, municipio de Tame. Durante el ataque, asesinaron a un campesino y retuvieron a la fuerza a Graciél Mendoza, quien horas más tarde fue hallado sin vida en inmediaciones de la vereda Caño verde en Tame.

Presuntos responsables: grupos postacuerdo de paz

1 DE ABRIL DE 2024

EVER ALBEIRO ESPÍ HERNÁNDEZ

**Presidente de la JAC, vereda Brisas de Maporal
Araucita, Arauca**

Ever Albeiro Espí Hernández, era presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Brisas de Maporal, en Araucita, departamento de Arauca.

El 31 de marzo de 2024, en horas de la noche, Ever fue sacado por la fuerza de su vivienda por personas armadas. Un día después fue hallado sin vida a escasos metros del caserío Las Cruces en Araucita. Las autoridades lograron identificar el cuerpo el 2 de abril de 2024 y señalaron que Ever habría sido atacado con arma de fuego.

Presuntos responsables: ELN





13 DE ABRIL DE 2024

YOINER GÓMEZ BURBANO

**Representante del Comité de Juventudes de Patía, Cauca
Taminango, Nariño**

Yoiner Gómez Burbano era representante del comité de juventudes del municipio de Patía, departamento del Cauca, allí ejerció labores en pro de su comunidad.

El 13 de abril de 2024, fue asesinado en una zona conocida como Remolinos ubicada en el municipio de Taminango, departamento de Nariño. Yoiner viajó a Remolinos y allí fue interceptado por individuos armados, quienes lo atacaron con arma de fuego y lo dejaron a un costado de la vía muy mal herido. Habitantes de la zona se percataron de la situación, lo auxiliaron y lo trasladaron hacia un centro médico en donde falleció debido a la gravedad de las heridas.

Presuntos responsables: desconocidos



14 DE ABRIL DE 2024

JAIME ALONSO VÁSQUEZ GIRALDO

**Veedor ciudadano
Cúcuta, Norte de Santander**

Jaime Vásquez era un reconocido veedor ciudadano de 64 años, quien se caracterizó por sus denuncias anticorrupción en el departamento de Norte de Santander. Entre sus denuncias, señaló presuntas irregularidades en el nombramiento del gerente del





hospital de Pamplona e investigó al gobernador del departamento por presuntos actos de corrupción, relacionados con temas de salud y el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

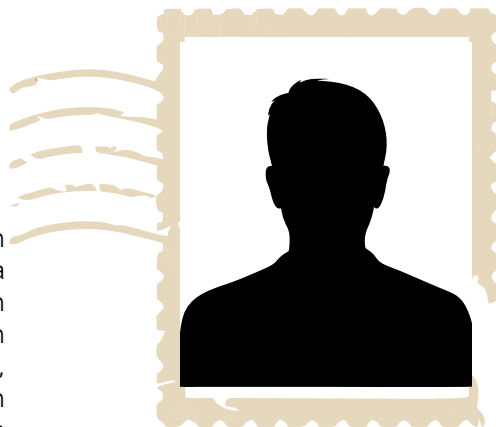
El 14 de abril de 2024, Jaime fue asesinado en una panadería ubicada en el sector de La Riviera, en la ciudad de Cúcuta. El líder tenía planeado reunirse con una abogada anticorrupción cuando dos personas llegaron al establecimiento en una motocicleta. El parrillero se bajó, sacó un arma de fuego y le disparó en tres oportunidades.

Jaime contaba un esquema de seguridad dadas las amenazas contra su vida, sin embargo, se encontraba desde hace un mes sin la protección de la UNP.

Presuntos responsables: bandas criminales

16 DE ABRIL DE 2024
JOSÉ URBANO CHÁVEZ HURTADO
Fiscal de JAC, barrio Buenos Aires
Nóvita, Chocó

José Urbano Chávez Hurtado era un líder comunal, que se desempeñaba como fiscal de la Junta de Acción Comunal del Barrio Buenos Aires, en Novita, Chocó. El 16 de abril de 2024, fue asesinado por su hermano, quien lo atacó con arma blanca a las afueras de su vivienda ubicada en el municipio de Nóvita.



Presuntos responsables: autores individuales



19 DE ABRIL DE 2024

CLARIVET OCAMPO FERNÁNDEZ

Madre comunitaria

Tuluá, Valle del Cauca

Clarivet Ocampo, era madre comunitaria y coordinadora del área de discapacidad de la alcaldía de Tuluá, Valle del Cauca. Fue asesinada el 19 de abril de 2024 en medio de un ataque sicarial a la salida del coliseo Manuel Victoria Rojas de Tuluá. El hecho se perpetró tras la finalización del evento de los 100 días de la administración local, cuando individuos armados irrumpieron en el lugar y abrieron fuego. En medio de un intercambio de disparos, también perdió la vida el concejal Carlos Arturo Londoño.



Presuntos responsables: bandas criminales

20 DE ABRIL DE 2024

LUIS ALFREDO LEONES ÁLVAREZ

Líder comunitario

San Jacinto, Bolívar

Luis Alfredo Leones Álvarez, era un líder comunitario de 56 años, padre de tres hijos, docente licenciado en ciencias sociales y rector de la Institución Educativa León XIII desde el año 1998. Se caracterizó por su dedicación a la enseñanza, fue pionero para que jóvenes y adultos validaran sus estudios y se enfocó en la implementación de proyectos del Ministerio de Educación en su comunidad. Era una persona apasionada por el folclor y la cultura, de manera que perteneció





durante varios años al grupo de danza Macumbé.

El 20 de abril de 2024, en horas de la mañana, fue hallado sin vida en su vivienda, ubicada en el centro histórico del municipio de San Jacinto. Su hijo lo encontró y avisó de inmediato a las autoridades. El cuerpo de Luis presentaba signos de violencia y con señales de asfixia mecánica.

Presuntos responsables: desconocidos

21 DE ABRIL DE 2024

NARCISO BELEÑO

Presidente de FEDEAGROMISBOL

Santa Rosa del Sur, Bolívar

Narciso Beleño de 62 años, era presidente de la Federación Agrominera del Sur de Bolívar -FEDEAGROMISBOL-. Era reconocido por su defensa de las comunidades campesinas y la preservación de la serranía de San Lucas. Además, fue clave en la organización del pre encuentro de Santa Rosa del Sur realizado el 9 de abril de 2024, como parte del proceso de participación de la sociedad civil en los diálogos del Gobierno Nacional con el ELN.

El 21 de abril de 2024 fue asesinado en el barrio El Recreo, ubicado en el municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar. Mientras se encontraba en la puerta de su vivienda, fue sorprendido por un hombre armado que le disparó en cuatro ocasiones. Narciso había denunciado la presencia de grupos armados en la región.

Presuntos responsables: paramilitares





22 DE ABRIL DE 2024

JULIO ALBERTO ZAPATA OSORIO

Periodista comunitario del medio

San Rafael Online

San Rafael, Antioquia

Julio Alberto Zapata Osorio era un líder comunitario de 34 años, comunicador social, periodista y fundador del medio San Rafael Online. Estudió en la Universidad de Antioquia y trabajó con la alcaldía del municipio de San Rafael entre los años 2020 y 2023.

El 22 de abril de 2024 en la tarde, su cuerpo sin vida fue hallado en su vivienda, ubicada en inmediaciones del Parque de la Madre, en San Rafael, Antioquia. Una familiar lo encontró con una herida en el abdomen, provocada al parecer por un arma blanca.

Presuntos responsables: autores individuales



26 DE ABRIL DE 2024

HILTON EDUARDO BARRIOS JARA

Periodista del medio Ciudadanías

Puerto López, Meta

Hilton Eduardo Barrios fue un reconocido periodista de 44 años, excandidato en dos ocasiones a la alcaldía de Puerto López por el Pacto Histórico y miembro de la Asamblea Campesina de Puerto López, en donde se destacó por su activismo en pro de los derechos de los campesinos, la defensa de tierras y la reforma agraria.





El 26 de abril de 2024, en horas de la mañana, Hilton fue asesinado en un establecimiento comercial ubicado en el barrio La Menegua, casco urbano del municipio de Puerto López. Dos hombres armados que se desplazaban en motocicleta le dispararon en varias ocasiones. A pesar de haber sido trasladado hasta un centro médico, falleció debido a la gravedad de las heridas.

Presuntos responsables: paramilitares

26 DE ABRIL DE 2024

YARLINTON ROBLEDO RENTERÍA

Integrante de la junta directiva de la Asociación de Jóvenes Desplazados y del proyecto Manos Unidas Quibdó, Chocó

Yarlinton Robledo Rentería, era miembro de la junta directiva de la Asociación de Jóvenes Desplazados del proyecto Manos Unidas, y estudiante de Derecho de la Universidad Tecnológica del Chocó.

El 26 de abril de 2024 fue asesinado mientras se encontraba en un establecimiento público ubicado en el barrio Zona Minera, municipio de Quibdó. Un individuo armado ingresó al lugar y acabó con su vida y la de otro joven que se encontraba allí.

Presuntos responsables: bandas criminales





28 DE ABRIL DE 2024

LELIS ARMANDO SANTANA QUENZA

**Líder comunitario
Cravo Norte, Arauca**

Lelis Armando Santana Quenza era un líder comunitario, exconcejel del municipio de Cravo Norte y ganadero del departamento de Arauca.

El 28 de abril de 2024 fue asesinado en la finca La Campiña, ubicada en la vereda El Samunco en Cravo Norte, Arauca, en medio de un aparente ataque armado, perpetrado por miembros de un grupo armado, quienes le dispararon en repetidas ocasiones y acabaron con su vida.

**Presuntos responsables: grupos
postacuerdo de paz**



30 DE ABRIL DE 2024

ANTONIO MONTAÑEZ VILLAZANA

**Presidente de JAC, Bocas del Arauca.
Vicepresidente de Asojuntas de Arauca
Arauca, Arauca**

Antonio Montañez Villazana, era presidente de la Junta de Acción Comunal de Bocas del Arauca y vicepresidente de Asojuntas del municipio de Arauca.

El 30 de abril de 2024 fue asesinado por dos hombres armados que se movilizaban en motocicleta. Antonio





intentó escapar del ataque corriendo hacia su vivienda, a pesar de sus esfuerzos por evadir a los agresores, estos lograron alcanzarlo y le dispararon en repetidas ocasiones.

Presuntos responsables: desconocidos

6 DE MAYO DE 2024

DIOMIRA CIFUENTES ALEGRÍA

Fundadora de ASOCORDILLERA

Suárez, Cauca

Diomira Cifuentes, lideresa de 55 años, fue fundadora de la Asociación de Trabajadores de la Cordillera –ASOCORDILLERA- e integrante de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Naranjal ubicada en el corregimiento de Bella Vista.

La noche del 6 de mayo de 2024, fue asesinada en la vereda El Naranjal, municipio de Suárez mientras salía de su vivienda y se dirigía hacia un establecimiento comercial. En el trayecto individuos armados la abordaron y le dispararon en repetidas ocasiones.

Presuntos responsables: desconocidos





9 DE MAYO DE 2024

MARY EMILSE BAILARÍN DOMICÓ

**Lideresa indígena
Tierralta, Córdoba**

Mary Emilse Bailarín Domicó de 22 años, era una artesana, madre de un niño de 3 años e integrante de la comunidad indígena Emberá Katío del Alto Sinú, en el municipio de Tierralta, departamento de Córdoba.

El 9 de mayo de 2024, en la vereda Tuis Tuis, zona rural del municipio de Tierralta, a unos 7 kilómetros del resguardo indígena Karagabí, su cuerpo sin vida fue encontrado con signos de tortura.

Presuntos responsables: autores individuales



13 DE MAYO DE 2024

SANDRA LORENA ANACONA

**Integrante del movimiento Juvenil
Álvaro Ulcué Chocué
La Plata, Huila**

Sandra Lorena Anacona tenía 42 años, era madre de dos hijos, oriunda del pueblo Yanacona y miembro del Movimiento Juvenil Álvaro Ulcué Chocué. Se destacó por ser una mujer activa en procesos organizativos. Se encontraba estudiando derecho propio y realizó acompañamientos jurídicos en algunos territorios. Sandra





hacía parte del resguardo indígena de Canoas en Santander de Quilichao, departamento del Cauca.

El 13 de mayo de 2024 en horas de la mañana, en la vereda Bajo Patico, jurisdicción de La Plata, que se encuentra en la vía que comunica el municipio de Inzá, Cauca con el municipio de La Plata, Huila, fue hallado su cuerpo sin vida con varios impactos de arma de fuego,. Al parecer este hecho se perpetró mientras ella se trasladaba entre los dos departamentos.

Presuntos responsables: grupos postacuerdo de paz

19 DE MAYO DE 2024
JOSÉ RICARDO CALDERÓN NÚÑEZ
Tesorero de JAC, vereda Las Nubes
Tame, Arauca

José Ricardo Calderón Núñez era tesorero de la Junta de Acción Comunal de la vereda Las Nubes, municipio de Tame, Arauca.

El 19 de mayo de 2024 en la tarde, individuos armados abordaron a José y le dispararon cuando se encontraba en inmediaciones a su vivienda en el caserío Santo Domingo.

Presuntos responsables: grupos postacuerdo de paz





21 DE MAYO DE 2024

LUIS OSWALDO YULE PALCO
Guardia de ASTRAZONAC
Miranda, Cauca

Luis Oswaldo Yule Palco fue un líder campesino del municipio de Corinto, departamento del Cauca. Hizo parte de la Guardia de la Zona de Reserva Campesina del municipio de Corinto –ASTRAZONAC-, de la coordinación del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano –PUPSOC- y de la Organización Juventud Rebelde. Luis se caracterizó por su labor incansable por la defensa de los derechos humanos, la justicia social, la construcción de paz y la defensa de las comunidades campesinas.

El 21 de mayo de 2024 en la noche el líder fue interceptado por individuos armados que le propinaron varios disparos, mientras se desplazaba en motocicleta por el barrio La Castellana en Miranda.

Presuntos responsables: desconocidos





4 DE JUNIO DE 2024

MARIÁN RODRÍGUEZ CAMELO

**Presidenta de JAC, vereda Unibrisas
Mapiripán, Meta**

Marián Rodríguez Camelo era presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Unibrisas en el municipio de Mapiripán, Meta. Era oriunda del municipio de Fortul, Arauca y madre de 4 hijos. Se caracterizó por la defensa de los derechos de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y fundó el espacio autónomo departamental de Arauca para mujeres, denominado "Nosotras para Nosotras". Participó activamente en el proceso de organización de la Junta de Acción Comunal de la vereda Unibrisas.

El 4 de junio de 2024, en la vereda el Rincón del Indio, zona rural del municipio de Mapiripán, Marián fue asesinada por personas armadas que irrumpieron en su vivienda y le dispararon. En medio de la agresión un campesino del sector también fue asesinado.

**Presuntos responsables: grupos
postacuerdo de paz**





4 DE JUNIO DE 2024

RAMÓN ARTURO MONTEJO PEINADO
Sacerdote parroquia San José
Ocaña, norte de Santander



Ramón Arturo Montejo Peinado era sacerdote de la parroquia San José, en el corregimiento de Buenavista y perteneciente a la Diócesis de Ocaña. Tenía 45 años y era oriundo del municipio de Teorama. Se desempeñó como delegado de la Comisión Diocesana de Reconciliación y Paz, en donde apoyó en las liberaciones de varios secuestrados en el Catatumbo, además, fungió como delegado de la iglesia católica para los mecanismos de verificación del cese al fuego en la región.

El martes 4 de junio de 2024 sobre el mediodía, cuando Ramón se dispuso a sacar su vehículo de un parqueadero en el barrio Jesús Cautivo de Ocaña, fue abordado por dos hombres que le exigieron descender del vehículo y entregarlo; los hombres le propinaron dos puñaladas, lo bajaron por la fuerza del vehículo y mientras huían lo atropellaron provocando su muerte.

Presuntos responsables: autores individuales



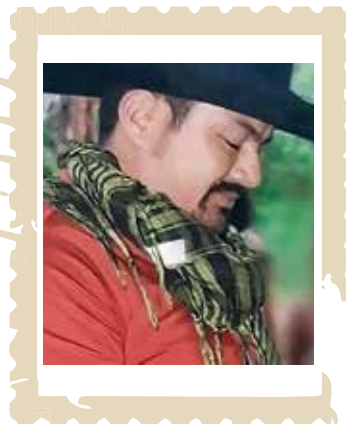
5 DE JUNIO DE 2024

JAVIER CONDIA CÁRDENAS

**Delegado de la Asociación de JAC,
corregimiento el Morro
Yopal, Casanare**

Javier Condia Cárdenas era delegado de la Asociación de Juntas de Acción Comunal del corregimiento el Morro, municipio de Yopal y dirigente comunal de la vereda la Guamalera, ubicada en la zona rural del mismo municipio. Se caracterizó por ejercer labores sociales en torno a temas laborales y comunitarios. En sus últimos días, se dedicó a promover la adecuación de lugares turísticos en el Morro, en donde gestionó el arreglo de una vía que conduce a la Virgen de la Peña.

El 5 de junio de 2024 en la noche, en la vereda la Guamalera, Yopal, dos personas armadas llegaron en motocicleta hasta un local comercial de su propiedad y le propinaron varios disparos. Tras el ataque Javier fue trasladado a un centro médico pero llegó sin signos vitales. El líder contaba con medidas de protección de la UNP.



Presuntos responsables: ELN



7 DE JUNIO DE 2024

HERNÁN HENRÍQUEZ MORA

Docente de la Institución Educativa Agrícola, Argelia
Argelia, Cauca

Hernán Henríquez Mora era docente y jefe de núcleo de la Institución Educativa Agrícola del municipio de Argelia, Cauca. Era oriundo del municipio de Suárez.

El 7 de junio de 2024, tras salir de una actividad comunitaria en el corregimiento de Sinaí, Hernán fue interceptado en un retén de un grupo armado ilegal en el sector conocido como el cruce de Las Perlas, allí fue asesinado con arma de fuego.

Presuntos responsables: grupos postacuerdo de paz



8 DE JUNIO DE 2024

MAURICIO COLLAZOS COLLAZOS

Fiscal de la JAC, Caserío 18
Valparaíso, Caquetá

Mauricio Collazos, fue un fiscal de la Junta de Acción Comunal del Caserío 18, zona rural del municipio de Valparaíso, Caquetá. Era oriundo de la vereda La Soledad de Garzón, Huila; trabajaba en las labores del campo y desde hace más de 30 años se radicó en el Caserío 18, en donde se convir-





tió en una figura clave para el desarrollo de la comunidad.

La noche del 8 de junio de 2024, individuos armados irrumpieron en medio de la sala de reuniones de la Junta de Acción Comunal del Caserío 18, mientras se desarrollaba una sesión ordinaria, los sujetos abrieron fuego contra Mauricio y le propinaron varios disparos que acabaron con su vida.

Presuntos responsables: desconocidos

9 DE JUNIO DE 2024 JOSÉ ELVER GIRALDO VILLADA Integrante de ASTRACAVA Tuluá, Valle del Cauca

José Elver Giraldo Villada era integrante de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Valle del Cauca –ASTRACAVA–.

El 9 de junio de 2024 en la vía Naranjal - Tibolí, en el corregimiento de San Rafael, municipio de Tuluá, fue asesinado por parte de personas armadas.

Presuntos responsables: grupos postacuerdo de paz





8 DE JUNIO DE 2024

JOSÉ RAFAEL MEZA RIVERA

Guardia indígena del resguardo

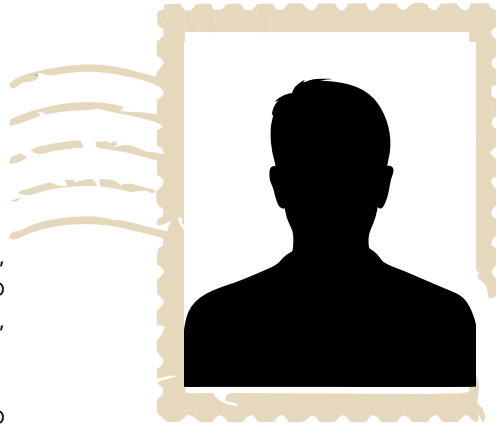
Nasa Rionegro

Iquirá, Huila

José Rafael Meza Rivera de 20 años, era guardia indígena del resguardo Nasa Rionegro, ubicado en Iquirá, Huila.

El 8 de junio de 2024 en el territorio ancestral de Rionegro, José fue atacado por individuos armados, mientras se movilizaba en motocicleta en compañía de otra persona. En medio del ataque recibió 4 impactos de bala y su acompañante resultó ileso.

Presuntos responsables: grupos postacuerdo de paz



13 DE JUNIO DE 2024

WILLIAM RAMÍREZ MUÑOZ

Presidente de JAC,

vereda Santa Lucía-Silvia

Silvia, Cauca

William Ramírez Muñoz era presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Santa Lucía, integrante de la Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reserva Campesina del Municipio de Totoro -ASOCAT-, de la Asociación Campesina de Santa Lucía -TORCASSA PP- y del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano -PUPSOC-.





En la noche del 13 de junio de 2024 en la vereda Santa Lucía, zona rural del municipio de Silvia, Cauca, individuos armados irrumpieron en su vivienda, lo atacaron con un arma de fuego y le causaron la muerte. Solo hasta el siguiente día los habitantes del sector alertaron a las autoridades sobre la agresión.

Presuntos responsables: desconocidos

16 DE JUNIO DE 2024

ALBA ROCÍO RIAÑO NOSSA

Vicepresidenta de JAC, barrio Verbenal-El Paraíso, localidad Ciudad Bolívar Bogotá, D. C.

Alba Rocío Riaño Nossa era vicepresidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Verbenal-El Paraíso, ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá. Se caracterizó por su activa labor comunal, por su dedicación y compromiso por mejorar las condiciones y calidad de vida de su comunidad.

La tarde del 16 de junio de 2024 fue víctima de un atentado en inmediaciones del barrio El Paraíso, cuando un hombre armado en una motocicleta le disparó causándole graves heridas. Habitantes del sector la auxiliaron y trasladaron a un centro asistencial. Su estado de salud fue reservado hasta el 24 de junio de 2024, día en el cual se confirmó su fallecimiento. Alba había recibido amenazas a través de panfletos y llamadas telefónicas.

Presuntos responsables: bandas criminales





27 DE JUNIO DE 2024

EYBER DANILO POTO PAZÚ

**Líder indígena,
resguardo San Francisco en Toribío
Caloto, Cauca**

Eyver Danilo Poto Pazú era un líder indígena Nasa de 37 años del resguardo San Francisco, del municipio de Toribío. Eyver desapareció el 22 de junio de 2024; según testigos, sobre las 8:30 de la mañana fue obligado a subir a una camioneta sin placas en el que lo llevaron hasta el corregimiento El Palo, municipio de Caloto. Tras su desaparición autoridades indígenas y familiares emprendieron su búsqueda, sin embargo, la noche del 27 de junio de 2024 fue encontrado sin vida a un costado de la vía principal del resguardo Tóez, municipio de Caloto.



**Presuntos responsables: grupos
postacuerdo de paz**

25 DE JUNIO DE 2024

LUIS EDUARDO VIVAS

**Sabedor ancestral,
resguardo indígena de Mosoco
Páez, Cauca**

Luis Eduardo Vivas fue un reconocido médico de 58 años y sabedor ancestral del resguardo indígena de Mosoco, ubicado en la vereda Moras, jurisdicción del municipio de Páez, Cauca. Se destacó por su compromiso con la preservación de la cultura y las tradiciones indígenas.





El 25 de junio de 2024 fue hallado sin vida en su vivienda ubicada en el resguardo de Mosoco. Individuos armados irrumpieron en su hogar y le dispararon en varias oportunidades causándole la muerte. En el lugar de los hechos se encontró una hoja de papel con un escrito amenazante.

Presuntos responsables: desconocidos

27 DE JUNIO DE 2024 YOLI MARÍA TOLOZA CARDOZA Integrante de la OFP Puerto Wilches, Santander

Yoli María Toloza Cardoza fue una reconocida lideresa social de 52 años, integrante desde hace una década del equipo coordinador de la Organización Femenina Popular -OFP- y participante del proceso productivo solidario de la Cooperativa COMUREGLIÓN, promovido por la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos -CREDHOS-.

El 27 de junio de 2024 cerca del mediodía, Yoli se encontraba en su vivienda cuando dos individuos armados llegaron en una motocicleta, uno de ellos se bajó ingresó a su hogar y le disparó; fue trasladada hasta el hospital pero ingresó sin signos vitales.

Presuntos responsables: paramilitares





27 DE JUNIO DE 2024

JORGE ANTONIO MÉNDEZ PARDO

**Periodista comunitario de
“La Gabarra con una mirada diferente”
Cúcuta, Norte de Santander**

Jorge Antonio Méndez Pardo era un periodista del corregimiento de La Gabarra, municipio de Tibú, Norte de Santander. Administraba un medio digital llamado “La Gabarra con una mirada diferente”, en el cual producía noticias positivas sobre Tibú y sus alrededores.

El 27 de junio de 2024 en la mañana, en la vereda La Florida, Cúcuta, fue hallado su cuerpo sin vida, con impactos de arma de fuego y signos de tortura; el vehículo en el que se trasladaba también fue encontrado en el lugar.

Presuntos responsables: desconocidos





30 DE JUNIO DE 2024

JEISON BUENAÑOS PINILLA

Líder comunitario

Barrancabermeja, Santander

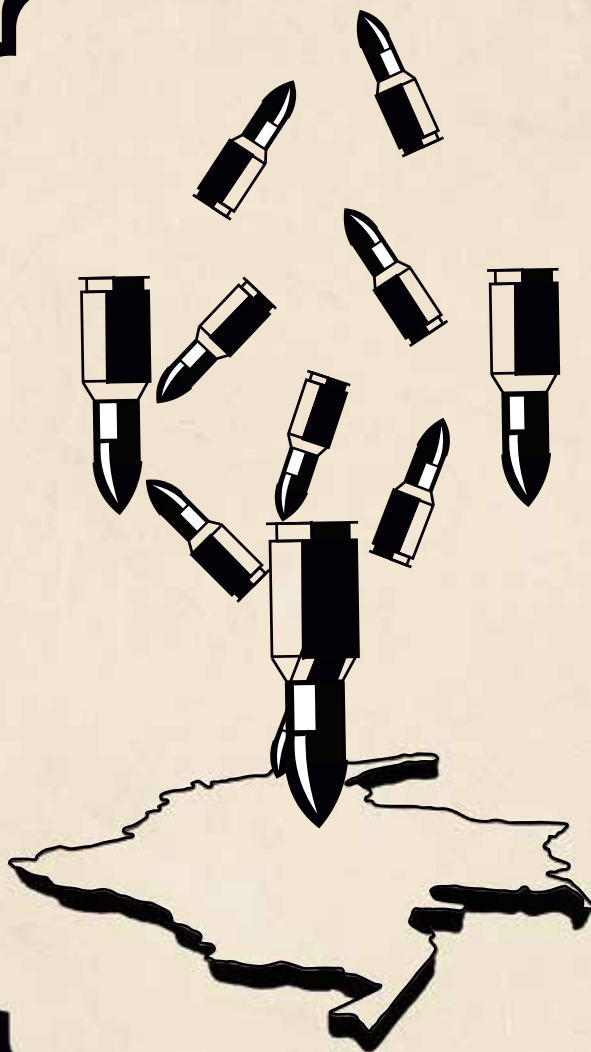
Jeison Buenaños Pinilla fue un líder comunitario de 35 años, profesor de deportes, danza, baile y artes escénicas. Utilizó su profesión como docente para mejorar la calidad de vida de los jóvenes de Barrancabermeja.

El 30 de junio de 2024 en la madrugada, Jeison transitaba con otro joven por las calles del barrio San Fernando de la comuna uno de Barrancabermeja, cuando fueron abordados por individuos armados que les dispararon en reiteradas ocasiones. Tanto Jeison como su acompañante murieron.

Presuntos responsables: desconocidos



- QUÉ VELOZ - ES LA GUERRA



1

CAPÍTULO

1

Los últimos años en Colombia han estado marcados por la incertidumbre. El constante cambio en las dinámicas de las violencias y del conflicto armado, caracterizado por unos grupos armados ilegales cambiantes y por unas disputas territoriales impredecibles, ha provocado que cada vez sea más difícil leer las dinámicas de la guerra. Hay muy pocas certezas y esto lo sienten las comunidades y las personas defensoras de derechos humanos y liderazgos sociales en todo el país.

Desde el 2018 se ha hecho mucho más visible la transformación negativa en las condiciones de seguridad de los territorios y la atomización, disputa y fortalecimiento de grupos armados ilegales, en un movimiento continuo que ha obligado a aguzar la mirada no solo de analistas, investigadores y organizaciones sociales sino, especialmente, de las comunidades que experimentan de manera directa la guerra. En este contexto se han generado acciones armadas impredecibles, surgimiento de grupos de los que no se tenía noticia y alianzas improbables entre estructuras armadas. Un ejemplo de esto es la unión estratégica que se ha conocido entre la Segunda Marquetalia y el ELN en el departamento de Nariño¹, o la del

EMC con el ELN en varios lugares del país².

En Colombia estamos en medio de un escenario de confrontación no solo armada, sino también política y territorial, que es diferente a la que experimentamos en las décadas más recientes antes del 2016; la insurgencia y la contrainsurgencia que en parte definieron el conflicto armado por muchos años, son ahora unas definiciones inexactas y porosas para explicar las características de los actores armados que todos los días libran disputas y ejercen control social sobre la población civil en casi todo el país.

El fortalecimiento de estos grupos se ha dado de manera imparable. En el primer semestre del 2024 se identifica que existe una transformación mucho más notoria en la geografía de la guerra en Colombia. Diferentes instituciones y organizaciones han generado análisis sobre la presencia de los grupos armados en el país en la actualidad y los hallazgos son poco

¹ El Espectador. 13 de enero del 2024. *Disidencia de la Segunda Marquetalia y un frente del ELN anuncian alianza*

en Nariño. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/disidencia-de-farc-de-segunda-marquetalia-de-ivan-marquez-y-eln-anuncian-alianza-en-narino/>

² Matta, N. El Colombiano. 3 de marzo del 2024. *Guerrillas del ELN y EMC, amigas y rivales en distintos territorios*. Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/colombia/eln-y-disidencias-farc-fragil-alianza-amigas-en-unas-zonas-y-rivales-en-tras-NO23878577>



alentadores, pues evidencian que nuevamente, como antes del 2016, todos los departamentos están marcados por la presencia de diversos actores, en algunos territorios más que en otros, pero en general la sombra de la violencia de nuevo aparece sobre todo el mapa.

Así se puede evidenciar en análisis como los de la Defensoría del Pueblo, que hace algunos meses publicó un informe en el que registran “cre-

cimiento en la presencia de grupos armados ilegales por accionar, injerencia, tránsito o tercerización”³. La Defensoría ha advertido que estas estructuras son responsables de vulneraciones como amenazas; desplazamientos forzados; reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes; regulaciones a la movilidad; enfrentamientos con interposición de la sociedad civil; minería ilegal y trata de personas.

Figura 2. Número de municipios con presencia de grupos armados ilegales (2019, 2022 y 2024)



Fuente: Defensoría del Pueblo

En este análisis se puede observar que estructuras como el Ejército de Liberación Nacional –ELN-, los grupos disidentes de las FARC, el Ejército Gaitanista de Colombia –EGC- (antes conocido como AGC) y los grupos de crimen organizado experimentaron una expansión importante entre 2019 y 2022, y que han tenido un fortalecimiento importante al 2024.

De acuerdo con estas cifras, la estructura más fuerte es el EGC, con presencia en 392 municipios, es decir, en

³ Defensoría del Pueblo. 2024. *Los contrastes de la realidad humanitaria: un país que busca la paz*. Disponible en: https://defensoria.gov.co/documents/20123/2741928/24_13S_DIGITAL_LOS_CONTRASTES_REALIDAD_HUMANITARIA.PDF



el 35% del territorio nacional. En muchos lugares, como en departamentos de la zona norte del país actúan como actor hegemónico con manejo de las rentas ilegales y control social de la población civil⁴. El cambio en el nombre de Autodefensas a Ejército, además de su permanente fortalecimiento e incremento de la capacidad militar, son elementos que deben llamar la atención sobre el lugar que desde hace ya unos años ocupan en el escenario de la guerra como la estructura armada ilegal más fuerte. Según Crisis Group (en nota publicada en marzo de 2024) este grupo cuenta con alrededor de 9.000 integrantes y se considera la organización criminal más fuerte económicamente, con unos ingresos anuales de \$4.400 millones de dólares, dinero que proviene de “actividades en el tráfico de drogas, armas y migrantes y la minería ilegal”⁵.

El poder de esta estructura la convierte en uno de los actores claves de la guerra, pero también de la paz. Aunque actualmente se encuentra a punto de iniciar conversaciones con el Gobierno Nacional, su llegada a este espacio como una estructura fortalecida puede presentar retos para definir un sometimiento a la justicia que sea beneficioso para la sociedad

colombiana, especialmente para las comunidades de los territorios en los que hacen presencia o donde se están disputando el control.

Si bien el crecimiento de los demás grupos no se asemeja al de los paramilitares también es significativo y genera alarmas para que el Estado tome acciones de manera urgente, especialmente porque, como se puede ver la tendencia de los últimos años, la expansión es sostenida y en lo que va del 2024 apunta a que continuará por el mismo camino.

Además del crecimiento de los grupos armados ilegales que históricamente han contado con alta capacidad y presencia en territorios, especialmente rurales, llama la atención el fortalecimiento de grupos de crimen organizado. Estas estructuras funcionan principalmente desde zonas urbanas y el incremento de sus capacidades genera una alerta por su accionar delictivo pero, especialmente, por su responsabilidad en hechos de violencia selectiva. Desde el 2023 el Programa Somos Defensores ha advertido sobre el incremento en acciones de bandas criminales en contra de personas defensoras de derechos humanos y liderazgos sociales, lo cual se ha presentado especialmente en ciudades capitales como Cúcuta, Cali, Bogotá y Barranquilla; este hecho ha cambiado un poco la tendencia que marcaba la concentración de agresiones mayoritariamente en áreas rurales y, de seguir de esa manera, a futuro podría definir una nueva característica en los patrones de la violencia selectiva.

⁴ Crisis Group. 4 de marzo de 2024. *La incógnita de la “paz total”: qué hacer con los gaitanistas*. Disponible en: <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/colombia/105-unsolved-crime-total-peace-dealing-colombias-gaitanistas#:~:text=Controlan%20gran%20parte%20de%20las,poner%20en%20marcha%20las%20negociaciones>.

⁵ Ibídem.



La Fundación Paz y Reconciliación tiene una lectura similar a la de la Defensoría del Pueblo en cuanto al crecimiento y fortalecimiento de los grupos armados ilegales. En un informe publicado en el mes de julio⁶, la organización evidencia la expansión territorial del Estado Mayor Central –EMC–, el ELN y el Clan del Golfo (EGC); datos que muestran como estos grupos han logrado consolidar su presencia en algunos lugares y ampliar su dominio hacia nuevos municipios.

En relación con el Clan del Golfo (EGC), PARES identifica un crecimiento del 17% de presencia a nivel territorial, teniendo actividad en **316 municipios** que se encuentran en 24 departamentos. Al mismo tiempo, el grupo cuenta con un amplio portafolio de economía criminal en el que aparece la producción y comercialización de estupefacientes, minería ilegal, lavado de activos, extorsión, amenazas, secuestro, tráfico de migrantes, entre otras. Funciona como una estructura compleja que externaliza “servicios”, pero al mismo tiempo tiene control sobre acciones que realizan estructuras más pequeñas como, por ejemplo, bandas criminales.

PARES sostiene que este grupo es el que ha realizado mayores acciones armadas, con un total de 256 entre 2023 y mayo de 2024, entre las que se encuentran combates, ataques a la fuerza pública y ataques a la población civil. La mayoría de los eventos

son combates, lo que coincide con las intenciones de copiamiento territorial; estos se han dado principalmente contra el ELN y contra la fuerza pública.

En cuanto a los grupos postacuerdo, PARES señala un crecimiento sostenido del denominado EMC. Sus diferentes comandos y bloques están presentes en **209 municipios** de 22 departamentos, además, se ha encontrado que actualmente cuenta con 3.480 integrantes. Esta estructura tiene hegemonía en el departamento del Cauca con presencia en 41 municipios. “Este posicionamiento le ha permitido ampliar su influencia territorial hacia departamentos colindantes como Nariño, Valle del Cauca, Huila y Tolima”⁷.

El panorama con esta estructura es mucho más complejo después de que en marzo de este año se hiciera pública la fragmentación existente al interior del EMC. La facción disidente que está bajo el mando de alias ‘Iván Morisco’ interrumpió las negociaciones con el Gobierno Nacional, mientras que la liderada por alias ‘Calarcá’, que al parecer ahora se autodenomina Estado Mayor de Los Bloques, continúa en las negociaciones con un cese al fuego vigente hasta el 15 de octubre⁸. Tres estructuras siguen en este

⁶ PARES. 2024. ¿Plomo es lo que viene? Disponible en: <https://www.pares.com.co/plomo-es-lo-que-viene>

⁷ Ibídem. Pág. 95

⁸ El Espectador. 16 de julio del 2024. *Gobierno y disidencia de Calarcá extienden el cese al fuego por tres meses más*. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/gobierno-y-disidencia-de-estado-mayor-central-de-calarca-extienden-el-cese-al-fuego-por-tres-meses/>



proceso, el Jorge Suárez Briceño, el Magdalena Medio y el frente Raúl Reyes, mientras que las que están bajo el mando de 'Mordisco' tienen una alta actividad armada y en diferentes comunicados han manifestado sus intenciones de escalar sus acciones y realizar una confrontación abierta con las estructuras de 'Calarcá'⁹. Los bloques que se encuentran por fuera de las negociaciones serían el Bloque Amazonas, el Bloque Occidental Jacobo Arenas, el Bloque Central Isaías Pardo y el Comando Conjunto de Oriente¹⁰.

Otro grupo armado en expansión es el Ejército de Liberación Nacional –ELN–, según PARES este hace presencia en 231 municipios de 20 departamentos, lo que significa un incremento del 7% frente al año anterior, "lo que la posiciona como la segunda estructura armada ilegal con mayor presencia en el territorio nacional, luego del Clan del Golfo"¹¹. Su presencia se concentra especialmente en las márgenes de Colombia, por un lado, desde el departamento de Nariño hasta Chocó y, por el otro, desde el departamento de Guainía (zona de reciente expansión) hasta La Guajira; además, cuentan con un corredor en la zona centro-nor-

te que atraviesa desde el Chocó, pasa por Antioquia (Norte y Bajo Cauca) y termina en Norte de Santander.

El fortalecimiento de este grupo es innegable, entre 2016 y 2024 ha ampliado su presencia territorial, con un crecimiento constante desde el 2020. Su consolidación en los últimos años se ha dado a la par de las negociaciones en las que avanza con el Gobierno Nacional, que han tenido diferentes tensiones, la más reciente marcada por el fin del cese al fuego el 3 de agosto el cual no tuvo prórroga por la dificultad para llegar a un acuerdo entre las partes¹². Además, uno de los asuntos centrales en estas tensiones ha sido el proceso que adelanta el Gobierno Nacional con el Frente Comuner del Sur, el cual en mayo de este año decidió romper relaciones con el Comando Central del ELN pero con la intención de continuar en negociaciones con el Gobierno al margen de la Mesa instalada con esta guerrilla¹³.

⁹ El Espectador. 21 de agosto del 2024. *Bloque de Mordisco anuncia guerra contra disidentes que siguen en diálogo con Petro*. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/petro-y-calarca-bloque-de-ivan-mordisco-anuncia-guerra-contra-disidencia-farc-que-negocia-paz/>

¹⁰ PARES. 2024. ¿Plomo es lo que viene? Pág. 104. Disponible en: <https://www.pares.com.co/plomo-es-lo-que-viene>

¹¹ Ibídem. Pág. 120.

¹² Torrado, S. El País. 22 de agosto de 2024. *Proceso de paz con el ELN: fin del cese al fuego, secuestro, participación de la sociedad civil y crisis de los diálogos con el Gobierno de Gustavo Petro*. Disponible en: <https://elpais.com/america-colombia/2024-08-22/proceso-de-paz-con-el-eln-fin-del-cese-al-fuego-secuestro-participacion-de-la-sociedad-civil-y-crisis-de-los-dialogos-con-el-gobierno-de-gustavo-petro.html>

¹³ Castillo, C. El Tiempo. 7 de mayo de 2024. *Frente Comuneros del Sur anuncia 'ruptura' con el comando central del ELN*. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/frente-comuneros-del-sur-anuncia-ruptura-de-relaciones-con-el-comando-central-del-eln-3340889>



Recientemente, Otty Patiño ha afirmado que “el proceso con el ELN está agonizando”¹⁴, esto debido a las recientes acciones armadas de este grupo y las dificultades que han impedido que se reinstalen tanto las conversaciones como el cese al fuego. Es lamentable que uno de los diálogos más avanzados en el marco de la Paz Total haya llegado a un punto muerto pues la sociedad civil, especialmente las comunidades y liderazgos sociales de las zonas en las que este grupo hace presencia, guardan esperanzas en que los acuerdos puedan desescalar la violencia en sus territorios y generar mejores condiciones de seguridad.

PARES también identifica el crecimiento de la Segunda Marquetalia, grupo que actualmente tiene presencia en 65 municipios, con acciones armadas que se concentran en los departamentos de Nariño, Putumayo, Caquetá y Cauca. Actualmente está conformada por tres estructuras “El “Ala FARC-EP”, la Coordinadora Guerrillera del Pacífico y Comandos de Frontera”¹⁵. Aunque en comparación con otros grupos armados es una estructura no muy grande, es clave el hecho de que de 2023 a 2024 se haya dado un fortalecimiento de su presencia en varios municipios y que

se expandieran a nuevos territorios, de continuar la tendencia podrían consolidar mucho más su capacidad armada, de control de rentas ilegales y de gobernanza criminal.

En el mes de junio del presente año, el Gobierno Nacional comunicó el inicio formal de la mesa de diálogos con este grupo armado¹⁶, sin embargo, el corto proceso no ha estado exento de dificultades. Este grupo insiste en que en las negociaciones debe estar su comandante Iván Márquez, y para ello ha puesto como condición que se levanten las órdenes de captura en su contra, incluyendo una orden de extradición por parte de Estados Unidos. Para Otty Patiño, Alto Comisionado para la Paz, esto va en contra de los acuerdos iniciales y pone en riesgo la instalación de la mesa¹⁷. Avanzar en este proceso puede ser clave para frenar el fortalecimiento de este grupo armado.

¹⁴ El Espectador. 6 de septiembre del 2024. “El proceso con ELN está agonizando”: comisionado de Paz habla de crisis en diálogos. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/petro-y-eln-otty-patino-dice-que-proceso-esta-agonizando-como-entender-la-crisis/>

¹⁵ *Ibidem*. Pág. 107.

¹⁶ Consejería Comisionada de Paz. Presidencia de la República. 5 de junio del 2024. *Acuerdo para el inicio formal de la Mesa de Diálogos de Paz entre el Gobierno nacional de Colombia y la Segunda Marquetalia - Ejército Bolivariano*. Disponible en: <https://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/prensa/Paginas/-Acuerdo-para-el-inicio-formal-de-la-Mesa-de-Di%C3%A1logos-de-Paz-entre-el-Gobierno-nacional-de-Colombia-y-la-Segunda-Marquetalia.aspx>

¹⁷ Bernal, j. Infobae. 8 de septiembre de 2024. *La Segunda Marquetalia pide al Gobierno que cumpla con los acuerdos para reactivar los diálogos: “Muestren su voluntad”*. Disponible en: <https://www.infobae.com/colombia/2024/09/08/la-segunda-marquetalia-pide-al-gobierno-que-cumpla-con-los-acuerdos-para-reactivar-los-dialogos-muestren-su-voluntad/>



Esta geografía de la guerra es determinante para avanzar en una geografía de la paz, pues los grupos armados que hemos mencionado y que están fortaleciendo su presencia territorial son justamente los que al momento del cierre de este informe se encuentran en diálogos o negociaciones con el Gobierno Nacional. Llegar a acuerdos con estas estructuras y plantear alternativas para desescalar el conflicto sería clave para avanzar en las garantías para la vida de las comunidades. Los diálogos se convierten en este momento en la posibilidad más cercana para avanzar en la paz de los territorios; sin embargo, el avance imparable en el control territorial de todos los actores es un gran reto para los negociadores del Gobierno; en un contexto en el que los grupos tienen altas capacidades llegar a acuerdos beneficiosos para todas las partes, especialmente para los civiles, puede plantear dificultades.

En la actualidad el Gobierno Nacional tiene abiertos nueve procesos con estructuras armadas ilegales entre diálogos socio-jurídicos con fines de sometimiento y diálogos políticos, de ellos cinco están activos (bandas criminales de Buenaventura, bandas criminales de Quibdó, EMC (algunas facciones), Frente Comuneros del Sur y Segunda Marquetalia), tres están en etapa de inicio¹⁸ (bandas criminales de Medellín, EGC y Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada - Pachenca) y uno está congelado

(ELN)¹⁹. De estos grupos solo se mantiene un cese al fuego con el EMC²⁰, el cual vence en el mes de octubre sin claridades todavía de prórroga y se sostiene el pacto de no agresión en Buenaventura entre Shottas y Espartanos.

A poco menos de dos años de que termine el gobierno de Gustavo Petro la sociedad civil tiene una gran expectativa sobre el destino de los diferentes procesos abiertos. Se esperaría que puedan avanzar de manera rápida, que se superen los obstáculos en los diálogos que están congelados y que se lleguen a acuerdos para generar alivios humanitarios en los territorios. Sin embargo, es contradictorio que mientras se habla de voluntad para construir la paz por parte de los grupos armados, estos avancen en disputas territoriales y en la adhesión de territorios, continúen agrediendo civiles y usando la violencia selectiva como estrategia para el control social. Como lo hemos señalado antes,

¹⁸ Aunque algunos llevan un buen tiempo instalados se consideran en etapa de inicio porque no han avanzado los diálogos.

¹⁹ Velandia, C. 11 de agosto de 2024. *La Paz Total, pasa por su mayor prueba: sostener 9 procesos abiertos con la diversidad de grupos armados organizados. Cada proceso es una singularidad: agenda, delegaciones, territorios, tiempos, acompañantes, procesos propios. Se esperan resultados a la vista.* Disponible en: <https://twitter.com/carlosvelandia/status/1822605644030935431/photo/1>

²⁰ Rodríguez, M. Infobae. 16 de julio del 2024. Este es el decreto con el que Gobierno prorrogó por tres meses cese al fuego con facción de las disidencias de las Farc. Disponible en: <https://www.infobae.com/colombia/2024/07/16/este-es-el-decreto-con-el-que-gobierno-prorrogó-por-tres-meses-cese-al-fuego-con-faccion-de-las-disidencias-de-las-farc/>



es necesario trazar líneas rojas en los procesos con todos los grupos armados, de lo contrario será muy difícil concretar los tan anhelados y urgentes alivios humanitarios; sin un condicionamiento claro los grupos continuarán desplegando su repertorio de violencia en el territorio en medio de su ejercicio de disputa y control.

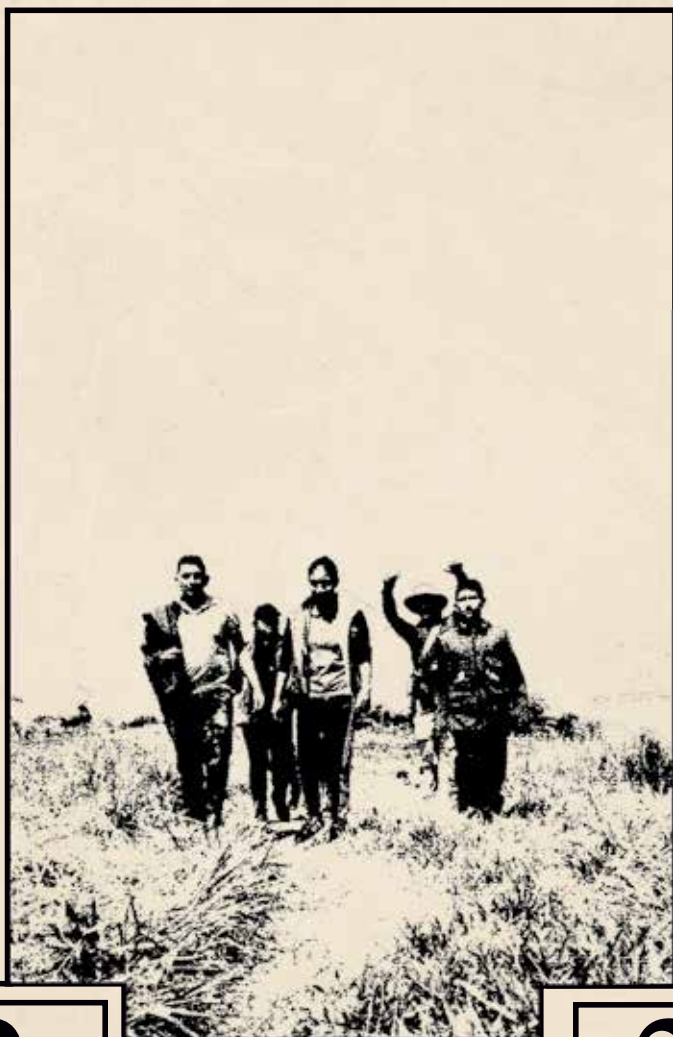
En medio de este contexto, recientemente se conoció que las Fuerzas Militares atravesarán una transformación por la reducción de las capacidades operativas de los Comandos Conjuntos, que se encargaban de las operaciones especiales en varias zonas del país con situación crítica de seguridad. De ahora en adelante las operaciones especiales estarán bajo la responsabilidad de los comandantes del Ejército Nacional, la Fuerza Aérea y la Armada²¹ lo que puede ser útil para clarificar las funciones de cada fuerza.

Llama la atención que este cambio de estrategia se dé justamente en el actual escenario de fortalecimiento de los grupos armados ilegales, en el que solo queda vigente un cese al fuego bilateral. Vale la pena revisar a futuro las implicaciones de para las comunidades, debido a las operaciones que de manera autónoma cada comandante puede determinar a nivel territorial y en las que siempre queda en medio la población civil. Es todavía temprano para saber si esta novedad es más estratégica para la realización de las operaciones militares, pero es necesario vigilar sus efectos, en especial en lo que tiene que ver con la garantía plena de los derechos humanos, y en un momento de cambios significativos en el desarrollo del conflicto armado y las violencias en Colombia.

²¹ Fuerzas Militares de Colombia (@FuerzasMilCol). 24 de agosto del 2024. El Comando General de las Fuerzas Militares se encuentra reorganizando el funcionamiento de los Comandos Conjuntos. Twitter. Disponible en: <https://x.com/FuerzasMilCol/status/1827343501459181732>

SE ABREN HERIDAS

EN EL TERRITORIO, EN LA VIDA



2

CAPÍTULO

2

Desde 2022 el Comité Internacional de la Cruz Roja –CICR–, ha reportado el deterioro en la situación humanitaria en Colombia. Esto contrasta con la intensificación del conflicto armado, la expansión de los grupos ilegales y el no respeto a la población civil; lo que ha provocado que en 2022 se registraran 221.784 víctimas¹, y para 2023 un total de 243.411².

El aumento entre un año y otro fue de casi un 9,8%, (21.627 víctimas) lo que puede considerarse una cifra baja si no se estuviera hablando de vidas humanas y, especialmente, en un contexto en el que el gobierno de Gustavo Petro ha propuesto desde su llegada a las estructuras del ELN, grupos posacuerdo, los grupos paramilitares y bandas urbanas, procesos de conversación para la negociación o sometimiento, según fuera el caso.

Afectaciones humanitarias, 2022- 2024

Acciones	Año 2022 (CICR, 2023)	Año 2023 (CICR, 2024 a)	Enero a mayo de 2024 (CICR, 2024 b)
Víctimas de afectaciones por artefactos explosivos	515	380	194
Víctimas que se desplazaron de forma masiva	58.010	50.236	26.753
Víctimas que se desplazaron de forma individual	123.220	145.049	24.437
Víctimas de confinamientos	39.404	47.013	31.832
Víctimas de desaparición	209	222	78
Ataques a misiones médicas	426	511 ³	116
Total	221.784	243.411	83.410

Fuente: informes anuales del CICR, 2024.

¹ CICR. 22 de marzo de 2023. *La población civil, atrapada entre el miedo y la zozobra*. Disponible en: <https://www.icrc.org/es/document/colombia-poblacion-civil-atrapada-entre-el-miedo-y-la-zozobra-2023>

² CICR. 2024. *Colombia: Balance Humanitario 2024*. Disponible en: <https://www.icrc.org/es/document/colombia-balance-humanitario-2024>.

³ Esta cifra se reporta en el informe “Un aumento preocupante de la violencia contra la salud en Colombia”. 3 de abril de 2024. Disponible en: <https://www.icrc.org/es/document/aumento-preocupante-violencia-contra-salud-colombia-2024>



Al menos seis procesos de conversaciones estaban vigentes al terminar el 2023⁴ (ELN, Estado Mayor Central – EMC -, Segunda Marquetalia, Mesa de Buenaventura, Mesa del Valle de Aburrá y Mesa de Quibdó); de estos tres tenían acordado cese al fuego bilateral con el Gobierno Nacional, además del pactado con las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada en diciembre de 2022, pero nada de esto significó un descenso de las agresiones contra las comunidades ni alivios humanitarios que permitieran ver resultados concretos derivados de las mesas y los ceses mismos.

Para 2024 el CICR presentó su informe sobre la situación humanitaria en Colombia, en el cual destacó que en los primeros cinco meses del año hubo una intensificación en las dinámicas armadas y de control territorial por parte de los grupos armados ilegales lo cual ha tenido un grave efecto en la vida de las comunidades⁵. Los principales territorios donde se han concentrado las afectaciones humanitarias son Cauca, Nariño, Antioquia, Chocó, Bolívar, Putumayo, La Guajira,

Valle del Cauca, Caquetá, Arauca y Magdalena.

De acuerdo con denuncias de organizaciones de estos departamentos, son constantes los combates entre los actores armados principalmente ilegales, la expansión del paramilitarismo y del EMC, así como la baja efectividad institucional para protegerles. Reflejo de esto son las 15 Alertas Tempranas –AT- emitidas por la Defensoría del Pueblo durante el primer semestre de este año⁶, sobre la situación de 11 departamentos y una para la capital del país. De estas tres fueron para municipios del Cauca y dos para Nariño; además de una por cada uno de los territorios de Quindío, Bolívar, Caquetá, Chocó, Valle del Cauca, Córdoba, Santander, Huila, Casanare, Bogotá y Meta. A través de estas Alertas, la entidad evidenció los escenarios de riesgos que están viviendo las comunidades urbanas y rurales debido a la expansión y consolidación de las AGC y el EMC; la disputa entre grupos ilegales (grupos posacuerdo, AGC, ELN, grupos urbanos, Tren de Aragua); la recuperación de territorios por parte del ELN; el reclutamiento forzado de Niños, Niñas y Adolescentes – NNA - y las agresiones contra personas defensoras del medio ambiente en la región de la Amazonía.

Lo grave de esto es que los riesgos advertidos se han consumado debido a que las autoridades a nivel nacional

⁴ El 19 de abril 2023 el Gobierno Nacional suspendió el cese al fuego con las Autodefensas Gaitanistas de Colombia – Clan del Golfo debido a su presión en el marco del paro minero que vivió el Bajo Cauca. Ver decreto 380 de 2023. Disponible en: <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=30046355>

⁵ CICR. 2024. *La situación humanitaria en Colombia ha seguido deteriorándose en 2024. Cifras enero a mayo 2024*. Disponible en: <https://www.icrc.org/es/articulo/la-situacion-humanitaria-en-colombia-ha-seguido-deteriorandose-en-2024>.

⁶ Estas AT tienen como objetivo la prevención humanitaria debido a los riesgos que presentan las comunidades respecto a sus derechos fundamentales.



y local no han tomado las medidas necesarias para proteger a las y los pobladores. Muestra de ello es el tema de reclutamiento forzado de menores de edad. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, en este semestre se registraron 159 casos, afectando principalmente a NNA de comunidades indígenas (51%) y es el Cauca donde más casos se han reportado con un total del 79%⁷.

El deterioro de la situación humanitaria, tal como lo ha destacó el CICR, se evidencia en el incremento de las víctimas por artefactos explosivos que fue de un 35% respecto al mismo periodo del año anterior. El 69% eran civiles, “el porcentaje más alto que se ha registrado en los últimos seis años”⁸. Al respecto, Acción Contra Minas en Colombia destacó en diciembre de 2023 en su informe *Cálculo de Personas en Necesidad*, que para 2024 aumentaría el riesgo de la población de sufrir accidentes así como de restricciones en su movilidad a causa de la instalación de estas minas:

607.910 personas habitantes de 146 municipios de Colombia estarán en riesgo de sufrir un accidente por Minas Antipersonal, Municiones Sin Explotar

*o Artefactos Explosivos Improvisados (MAP/IMSE/AEI) o de ser confinadas o desplazadas por la presencia de MAP/IMSE/AEI en su territorio, de estas, más de 172,000 estarán en riesgo de ver sus medios de vida colapsados, debido a las dificultades para el uso, disfrute y libre tránsito por sus territorios ante la presencia de artefactos explosivos*⁹.

Los territorios contaminados con estos artefactos afectan a las comunidades, especialmente étnicas, quienes ven en riesgo su vida e integridad¹⁰. Además, deben padecer inseguridad alimentaria, restricciones a su movilidad, así como al acceso del agua, la salud, el trabajo y la educación; también hay afectaciones a la naturaleza, a las dinámicas de los espacios colectivos de juntanza así como al trabajo de las personas defensoras, líderes, lideresas, autoridades étnicas, guardias indígenas, campesinas y cimarronas, que se han visto expuestas a transitar estos caminos para continuar con sus actividades organizativas, de defensa de derechos y de cuidado territorial.

Uno de los hechos registrados recientemente fue el del concejal Valdemar Torres (27 de mayo) quien resultó herido luego de que pisara una mina antipersonal en zona rural del Plateado, Cauca al momento de intentar conectar el servicio de agua para la comu-

⁷ Defensoría del Pueblo. 12 de julio de 2024. *51% de casos de reclutamiento conocidos por la Defensoría corresponde a niñas, niños y adolescentes de pueblos indígenas*.

⁸ CICR. 2024. *La situación humanitaria en Colombia ha seguido deteriorándose en 2024. Cifras enero a mayo 2024*. Disponible en: <https://www.icrc.org/es/articulo/la-situacion-humanitaria-en-colombia-ha-seguido-deteriorandose-en-2024>.

⁹ Acción Contra Minas, Colombia. 2023. *Cálculo de Personas en Necesidad (PiN)*. Disponible en: <https://acortar.link/oEapAr>

¹⁰ En enero de 2024, se reportaron seis indígenas heridos a causa de un campo minado instalado en zona rural López de Micay, Cauca. Entre los cuales estaban tres menores de edad. (Infobae, 2024)



nidad. Se ha denunciado que la instalación de campos minados en esta zona es responsabilidad del frente Carlos Patiño, del Bloque Occidental del Estado Mayor Central¹¹.

Otra de las tragedias que continúa viviendo el país son los confinamientos, definida por la Resolución 171 de 2016 de la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas- UARIV como:

una situación de vulneración de derechos fundamentales, en la que las comunidades, pese a permanecer en una parte de su territorio, pierden la movilidad, como consecuencia de la presencia y accionar de grupos armados ilegales. Esta restricción implica la imposibilidad de acceder a bienes indispensables para la supervivencia, derivada del control militar, económico, político, cultural y social que ejercen los grupos armados ilegales en el marco del conflicto armado interno¹².

En los primeros cinco meses de 2024¹³, el país registró 31.832 vícti-

mas de confinamiento (incremento de un 101% respecto al periodo anterior)¹⁴, acercándose a la cifra registrada durante todo el 2022 que fue de 39.404 víctimas, evidenciando que las comunidades, especialmente las rurales, han estado obligadas a permanecer en sus viviendas o salir de manera intermitente, cuando el grupo armado ilegal lo permite. Los territorios donde más casos de confinamientos se han reportado son Chocó, Nariño, Putumayo, Bolívar¹⁵, La Guajira, Caquetá¹⁶ y Arauca; por su parte, Cauca y Antioquia presentaron confinamientos que impactaron a un gran número de pobladores en el mes de junio.

El caso del Chocó es el más dramático. Para 2023 la Defensoría del Pueblo, sostuvo que durante ese año “se

¹¹ Caracol Radio. 28 de mayo de 2024. *Concejal de Argelia, Cauca pierde su pierna derecha por una mina antipersonal de disidencias*. Disponible en: <https://caracol.com.co/2024/05/28/concejal-de-argelia-cauca-pierde-su-pierna-derecha-por-una-mina-antipersonal-de-disidencias/>

¹² UARIV. 24 de febrero de 2016. *Resolución 171 de 2016*. Disponible en: https://jurinfo.jep.gov.co/normograma/compilacion/docs/resolucion_uaeariv_0171_2016.htm

¹³ De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, en su boletín de mayo publicado en junio de 2024, en el país se han presentado 33 confinamientos “que pusieron en grave riesgo a 148 comunidades del país, con una afectación a 20.603 personas (9.478 familias)”. (Defensoría del Pueblo, 2024).

¹⁴ CICR. 2024. *La situación humanitaria en Colombia ha seguido deteriorándose en 2024. Cifras enero a mayo 2024*. Disponible en: <https://www.icrc.org/es/articulo/la-situacion-humanitaria-en-colombia-ha-seguido-deteriorandose-en-2024>.

¹⁵ De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, en lo que respecta al Sur de Bolívar, se han registrado cuatro casos de confinamiento que han afectado a 1.330 personas, de los municipios de Norosí, Margarita y Montecristo. (El Universal, 2024)

¹⁶ En el informe del CICR, “Colombia: Anatomía de un confinamiento” (28 de mayo de 2024) se sostiene que durante los primeros meses de 2024, durante 60 días, comunidades del Caquetá fueron confinadas. Disponible en: <https://www.icrc.org/es/document/colombia-anatomia-de-un-confinamiento-forzado-2024>; en mayo la Defensoría del Pueblo informaba que 500 familias estaban confinadas en la vereda Palmeiras del municipio de San José del Fragua a causa de las disputas entre los grupos de posacuerdo – disidencias que operan en este territorio. (Caracol Radio, 2024)



dieron 124 eventos de confinamiento forzado en Chocó afectando a más de 40.000 personas. También es el segundo departamento con mayor número de desplazamientos masivos¹⁷. En tanto que, en los primeros seis meses de 2024, se ha reportado dos paros armados, el primero el 10 de febrero en cinco municipios ubicados en las riberas del río San Juan, que confinaron a 27.000 personas¹⁸ y, el segundo, el 22 de mayo en Bojayá, obligando a 12 comunidades campesinas e indígenas (3.347 personas) a permanecer encerradas en sus viviendas¹⁹. Además de los paros están los combates; solo en el mes de marzo estos provocaron que 500 personas salieran desplazadas del Alto Baudó y que 1.000 más estuvieran confinadas²⁰.

Los principales responsables son el Frente de Guerra Occidental del ELN y las AGC, quienes debido a sus disputas constantes y en ocasiones con el Ejército Nacional, han empleado esta estrategia como mecanismo de presión hacia la población civil a quien obligan a permanecer en las casas, pero también como método para controlar la entrada de víveres, gasolina y el uso del transporte, con el pretexto de que “estos favorecen al grupo contrario o por otro lado, que están protegiendo a las comunidades²¹”. Esta situación provoca desabastecimiento y con ello aumenta la vulnerabilidad de las niñas, niños y mujeres en estado de embarazo y gestantes, a quienes someten a un cerco de hambre.

Al caso del Chocó se suma el de Nariño, que en el mes de marzo vivió un confinamiento que afectó a más de 2.000 personas de 18 veredas de los municipios de Cumbitara, Policarpa, El Rosario y Leiva, a causa de los enfrentamientos constantes entre los grupos posacuerdo, el ELN y grupos paramilitares que estarían haciendo presencia en la zona²².

¹⁷ OCHA. 15 de mayo de 2024. *Por la salud de las comunidades afectadas por conflictos armados en Chocó: así llegamos a ellas*. Disponible en: <https://reliefweb.int/report/colombia/por-la-salud-de-las-comunidades-afectadas-por-conflictos-armados-en-choco-asi-llegamos-ellas>

¹⁸ Defensoría del Pueblo. 9 de febrero de 2024. *Anuncio de paro armado del ELN en Chocó va en contravía de la recién anunciada prórroga del cese al fuego bilateral*. Disponible en: <https://defensoria.gov.co/-/anuncio-de-paro-armado-del-eln-en-choc%C3%B3-va-en-contrav%C3%A9n-de-la-reci%C3%A9n-anunciada-pr%C3%B3rroga-del-cese-al-fuego-bilateral>

¹⁹ Defensoría del Pueblo. 21 de mayo de 2024. *Alrededor de 3350 familias están confinadas en las zonas rurales del municipio de Bojayá, Chocó*. Disponible en: <https://www.defensoria.gov.co/-/alrededor-de-3350-familias-est%C3%A1n-confinadas-en-las-zonas-rurales-del-municipio-de-bojay%C3%A1-choc%C3%B3>

²⁰ Ver El País.cr (23 de marzo de 2024): “Más de 500 desplazados por los combates entre grupos armados en Chocó, Colombia”. Disponible en: <https://www.elpais.cr/2024/03/23/mas-de-500-desplazados-por-los-combates-entre-grupos-armados-en-choco-colombia/>

²¹ Ver Infobae. 11 de febrero de 2024. *Paro armado en Chocó: cabecilla del ELN justificó confinamiento a población civil en la ribera del río San Juan*. Disponible en: <https://www.infobae.com/colombia/2024/02/12/paro-armado-en-choco-cabecilla-del-eln-justifico-confinamiento-a-poblacion-civil-en-la-ribera-del-rio-san-juan/>

²² Portal 90 minutos.co. 7 de marzo de 2024. *Conflicto en Nariño: Más de 2.000 personas se encuentra confinadas*. Disponible en: <https://90minutos.co/colombia/conflicto-en-narino-mas-de-2-000-personas->



En cuanto a la Guajira, entre noviembre de 2023 y junio de 2024 se ha denunciado por parte de organizaciones de la sociedad civil como el CAJAR²³, el CINEP y Consejos de Comunidades Negras, el confinamiento y el desplazamiento de las comunidades Wiwa que están en la Sierra Nevada así como de las comunidades afrodescendientes que están en la zona rural de Riohacha, debido a las confrontaciones entre las AGC y las Autodefensas Campesinas de la Sierra Nevada, aumentado la vulnerabilidad de las comunidades, especialmente de este departamento que presentan un panorama de inseguridad alimentaria permanente.

Respecto al Cauca, se reportaron casos de confinamiento en Caloto y Toribio, uno de los más graves fue el del mes de junio, cuando más de 2.000 personas tuvieron que permanecer encerradas debido a las confrontaciones armadas entre la estructura Dagoberto Ramos del EMC, con el Ejército Nacional²⁴.

Desde enero hasta febrero, organizaciones de derechos humanos como CAHUCOPANA y Dos Ríos denunciaron el confinamiento y desabastecimiento de 27 veredas en Segovia y Remedios en el Nordeste de Antioquia, debido a la avanzada paramilitar de las AGC²⁵, así como por los enfrentamientos entre esta estructura con el ELN y el EMC. Hace varios meses 18.000 campesinos e indígenas habitantes de diferentes veredas de El Bagre y Zaragoza en Antioquia, fueron confinados desde el 24 de junio hasta la primera semana de julio, y se les prohibieron actividades de comercio y movilidad²⁶.

Esta situación se presentó porque el EMC citó a comerciantes de la zona para que asistieran a una reunión, hecho al cual reaccionó las AGC señalando que quienes fueran a dicho espacio serían objetivo militar. Ante tal situación el 28 del mismo mes las comunidades salieron a manifestarse exigiendo al Gobierno garantías para permanecer en los territorios²⁷. Ade-

se-encuentra-confinadas-07-03-2024/ (90 minutos.co, 2024).

²³ Ver: "Alerta Urgente". 27 de febrero de 2024. Disponible en: <https://www.colectivodeabogados.org/organizaciones-de-derechos-humanos-denunciamos-desplazamiento-masivo-del-pueblo-indigena-wiwa-de-la-snm-alerta-urgente/>

Ver: Confinamiento de comunidades negras del Piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Marta por fuertes combates. (s.f). Disponible en: <https://www.desdeadentroprensa.com/confinamientojuany-medio>

²⁴ La W Radio. 5 de junio de 2024. *Combates en el Cauca dejan más de 2 mil personas confinadas y una comunera herida*. Disponible en: <https://www.wradio.com.co/2024/06/06/combates-en-el-cauca-dejan-mas-de-2-mil-personas-confinadas-y-una-comunera-herida/>

com.co/2024/06/06/combates-en-el-cauca-dejan-mas-de-2-mil-personas-confinadas-y-una-comunera-herida/

²⁵ Ver Acción Urgente N° 1- 2024 "Confinamiento y desplazamiento por incursión del Clan del Golfo en el nordeste antioqueño". Disponible en: <https://cjiyiracastro.org.co/accion-urgente-no-1-2024-confinamiento-y-desplazamiento-por-incursion-del-clan-del-golfo-en-el-nordeste-antioqueno/>

²⁶ Nodo Antioquia CCEEU, PSG y Mesa Humanitaria. 2 de julio de 2024. *Comunicado público*. Disponible en: <https://x.com/GarantiasPSG/status/1808216876700385780?t=yf1gMJxqKD44ARI4FjI0tg&s=09>

²⁷ IPC. 2 de julio de 2024. *Comunicado*. Disponible en: <https://x.com/IPCoficial/>



más se reiteró a los actores armados el llamado a respetar las poblaciones y adoptar los mínimos humanitarios propuestos por la Mesa Humanitaria y de Paz de Antioquia²⁸.

Si bien el gobernador de Antioquia hizo presencia el 25 de junio en pleno confinamiento y se comprometió con mantener la presencia institucional, la realidad es que una vez salió del territorio continuaron las comunidades viviendo las restricciones a su movilidad y el desabastecimiento. Por otra parte, la ayuda humanitaria por parte de la UARIV llegó el 25 de julio de 2024, dos semanas después de que se levantara el confinamiento, evidenciando la baja capacidad estatal para responder a estas situaciones de emergencia y garantizar los derechos de las víctimas²⁹.

Mientras por un lado se confinaban a numerosas poblaciones, por otro se obligaba a las y los habitantes a desplazarse - desarraigarse de sus territorios. Entre enero y mayo de 2024, el CICR reportó 56.269 víctimas de desplazamiento individual y colectivo. Los territorios más afectados fueron:

Valle del Cauca, Nariño, Cauca, Antioquia y Norte del Santander.

En junio la Defensoría del Pueblo, en su boletín sobre “movilidad humana forzada”, registró que durante ese mes se presentaron “21 eventos [...] distribuidos de la siguiente manera: 5 casos de desplazamiento forzado masivo, 2 eventos de confinamientos y 14 eventos que implicaron riesgo de desplazamiento y confinamiento”³⁰. Destaca en el informe la grave situación de Nariño (2 eventos), Cauca (2 eventos) y Antioquia (1 evento). En los dos primeros departamentos, la situación empeoró tras el fin del cese al fuego bilateral entre el Estado y las estructuras del EMC que operaban en la zona y con ello la reanudación de las acciones militares por parte del Ejército Nacional, lo que ha provocado mayor presión de los actores armados a las comunidades. En el caso de Antioquia, especialmente en el municipio de Cáceres, los permanentes combates del ELN y el EMC contra las AGC por la ocupación del territorio, ha provocado que las comunidades, principalmente indígenas (Senú y Embera) que habitan la zona, tengan que desplazarse y/o confinarse para resguardar sus vidas.

La difícil situación de Arauca, que desde hace dos años ha sido denunciada por las organizaciones sociales, autoridades departamentales y loca-

status/1808130739910640008?t=WnvBv4i0DQemtrxOc-CFFgás=08

²⁸ Ver “Documento de presentación de la Mesa Humanitaria y de Paz de Antioquia”, (septiembre de 2022). Disponible en: <https://cjlibertad.org/documento-de-presentacion-de-la-mesa-humanitaria-y-de-paz-de-antioquia/>

²⁹ UARIV. 22 de julio de 2024. *Entrega de ayuda humanitaria contribuye a la superación del confinamiento en El Bagre*. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/entrega-de-ayuda-humanitaria-contribuye-a-la-superacion-del-confinamiento-en-el-bagre/>

³⁰ Defensoría del Pueblo. 7 de junio de 2024. *Boletín de movilidad humana forzada*. Disponible en: <https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/2741928/BOLETIN+JUNIO.pdf/a278ba09-30f3-6272-cad5-ccb5184a9942?t=1721245885618>



les, así como por la Defensoría del Pueblo y la OACNUDH, entre otros organismos, no cesa. En este territorio durante 2024 no solo se ha registrado desplazamientos individuales (871), paros armados y confinamientos (1.093 víctimas)³¹, sino también un alto nivel de homicidios, casos de desaparición y secuestro, que según la Defensoría del Pueblo asciende a 73 víctimas, 38 casos más que en el mismo periodo del año anterior³². Los principales responsables de esta situación son la estructura del EMC (frente 19 y 28), la Segunda Marquetalia y el ELN (Frente de Guerra Oriental) que han decidido declarar objetivo militar a pobladores de la región así como a organizaciones sociales y para ello han implementado la desaparición, la cual es un grave crimen de lesa humanidad que genera terror en las poblaciones.

Pese a que en el primer semestre de 2024 continuaban los cese bilaterales al fuego vigentes entre el Gobierno con estas estructuras, estos terminaron siendo insuficientes ya que la mayor parte de las confrontaciones fueron entre las estructuras ilegales y, en algunas ocasiones, con el Ejército Nacional. De allí que las comunida-

des y la institucionalidad departamental plantearan a la delegación de paz del Gobierno la necesidad de ceses multilaterales al fuego y detener la crisis humanitaria, temas que fueron llevados a la mesa de diálogo con el ELN³³. Pese a los llamados de la institucionalidad, de los líderes y lideresas para que los actores armados respetaran la población, la realidad es que no hubo una real disposición de estos por detener sus agresiones y, especialmente, para abandonar la práctica de la desaparición y el secuestro que tanto daño ha causado no solo a las víctimas, sino también a su familia y comunidades.

Ante este panorama, es necesario insistir que la política de Paz Total, la de seguridad y defensa y la de desmonte de las estructuras heredadas del paramilitarismo, así como de otras que atentan contra las personas defensoras y comunidades, todas ellas trazadas por el Gobierno Nacional, continúan sin ser efectivas. Además, la estrategia de definir zonas críticas en

³¹ CICR. 2024. *Colombia: Balance Humanitario 2024*. Disponible en: <https://www.icrc.org/es/document/colombia-balance-humanitario-2024>.

³² Defensoría del Pueblo. 6 de mayo de 2024. *Crisis humanitaria en Arauca: Defensor del Pueblo pide sesión extraordinaria de la Cjprat al MinInterior*. Disponible en: <https://defensoria.gov.co/-/crisis-humanitaria-en-arauca-defensor-del-pueblo-pide-sesi%C3%B3n-extraordinaria-de-la-cjprat-al-mininterior>

³³ El 16 de marzo de 2024 la delegación del Gobierno que adelanta las conversaciones de paz con el ELN llevó a cabo un espacio de conversación en Arauca con delegados de la sociedad civil e institucionalidad, para escuchar lo que estaba sucediendo en el territorio y los mensajes que se debían llevar a la mesa a fin de establecer salidas y alivios humanitarios, pero también aumentar la protección del Estado hacia la ciudadanía. (La Voz Cinaruco, 2024). El 10 de abril a través de un comunicado público, la delegación del Gobierno sostuvo que llevaría el tema de la actual crisis humanitaria en el departamento a la sesión que se desarrollaría con el ELN el 12 del mismo mes a fin de buscar salidas (Revista Alternativa, 2024).



el marco de la Mesa de Diálogo con el ELN³⁴ y, en el caso del EMC³⁵, definición de departamentos para desarrollar la agenda de “Transformaciones Estructurales Territoriales” para enfocar acciones humanitarias, tampoco ha tenido resultados³⁶ tal como se evidencia en los caso de Buenaventura, Barrancabermeja, Santa Rosa del Sur, Remedios, Arauca, Alto Baudó y Cauca.

Impacto de la intensificación de la crisis humanitaria para las personas defensoras, liderazgos sociales y firmantes de paz

Durante 2022 y hasta lo corrido de 2024 territorios como el Cauca, Antioquia, Nariño, Valle del Cauca, Norte del Santander, Chocó, Arauca, Putumayo, Bolívar y Caquetá, solo por mencionar algunos, han experimentado no solo el deterioro de la situación humanitaria sino también un alto número de agresiones contra personas defensoras y quienes ejercen liderazgos sociales, quienes en medio de este contexto persisten en desarrollar

su actividad, exigiendo a los grupos armados que respeten el DIH y reiterando al Estado que garantice los derechos humanos, se implemente el Acuerdo Final alcanzado en 2016, se avance en la construcción de paz y se materialicen acciones humanitarias.

Conforme se profundiza la crisis humanitaria, la situación de las autoridades ancestrales, los líderes, lideresas, personas defensoras y firmantes de paz, empeora, ya que los grupos armados los han convertido en blanco de sus ataques. Es de recordar el asesinato de la mayora indígena Carmelina Yule Paví en marzo, a manos de la estructura Dagoberto Ramos del EMC, cuando junto a otras personas integrantes de la Guardia Indígena, buscaban recuperar a un menor de edad que había sido reclutado por esta estructura armada en el municipio de Toribío. Como lo ha denunciado la ACIN, el reclutamiento de menores es constante en el territorio y son las propias comunidades las que tienen que trazar estrategias de protección y exigir a las estructuras armadas del EMC, Segunda Marquetalia y el ELN que los devuelvan, exponiendo sus vidas.

Debido a este hecho y al aumento de las agresiones contra las comunidades del Cauca, el Gobierno Nacional decidió suspender el cese al fuego con estructuras del EMC que operan en esta zona, así como en el Valle del Cauca y Nariño. Esto, a su vez, conllevó a la reactivación de las operaciones militares por parte de la fuerza pública, teniendo como efecto el incremento de los riesgos para la población civil.

³⁴ Estas son en Bajo Calima y San Juan — donde el ELN ha decretado tres paros armados en los últimos siete meses—, Baudó (Chocó), el Bajo Cauca antioqueño, Buenaventura, Dagua y Cali (Valle del Cauca), el Nordeste antioqueño, el sur de Bolívar, Nariño y El Naya (Valle del Cauca).

³⁵ En el marco de esta Mesa de Conversaciones, definieron departamentos, entre ellos: Cauca, Caquetá, Arauca, Putumayo, Guaviare, Antioquia y Norte de Santander.

³⁶ Ver VII Reporte Humanitario de la Coordinadora Humanitaria. (julio de 2024). Disponible en: <https://reportehumanitario.vivamoshumanos.org/>



Pero la intensidad y sistematicidad de las violencias contra quienes ejercen el liderazgo sociales no se restringe solo al número de asesinatos que anualmente se reportan, las cifras más altas a nivel global³⁷, sino también a otras agresiones como amenazas, desapariciones forzadas, atentados, desplazamientos forzados, confinamientos de líderes y lideresas como castigo, restricciones a la actuación de procesos organizativos, carnetización - empadronamientos, persecución a las autoridades ancestrales, guardias indígenas y cooptación de liderazgos. Todo ello con un impacto directo en el tejido social que cada vez se debilita y pierde efectividad a la hora de exigir a los grupos armados que respeten la población, esto mientras los liderazgos defienden la tierra, el territorio, buscan la paz y procuran transformar las condiciones de desigualdad imperantes.

El caso de Arauca en los últimos dos años es alarmante, ya que el ELN y el EMC han atacado directamente a personas defensoras y liderazgos sociales³⁸, así como a sedes de organizaciones, acusándoles de estar aliadas

con la estructura contraria, esto en medio del aumento de asesinatos de civiles, secuestros, desapariciones, desplazamientos y confinamientos, lo que ha impactado la capacidad de maniobra de las organizaciones para mover sus agendas, así como avanzar en sus iniciativas sociales, agroalimentarias y humanitarias.

En otra zona de Colombia como el Magdalena Medio, cinco organizaciones que históricamente han jugado un papel clave en la búsqueda de salidas a la crisis humanitaria y de derechos humanos que padecen las comunidades, fueron amenazadas por las AGC en este primer semestre de 2024 (CREDHOS, ACVC, OFP, ASODESAMUBA, FEDEPESAN, CAHUCOPANA, Juntas de Acción Comunal). Esto aconteció cuando en esa zona de Colombia y en límites con Antioquia y Sur de Bolívar, se presentaban graves confinamientos de la población, desabastecimientos y control paramilitar. En medio de este tipo de agresiones y limitada su capacidad de acción, las organizaciones deciden asumir los riesgos, acompañar a las comunidades y plantear alternativas de paz.

Como Programa Somos Defensores llamamos la atención sobre este tipo de violencia, la cual aunque incrementa las víctimas y sus procesos organizativos no son atendidos adecuadamente por parte de la institucionalidad, que escasamente reconoce la gravedad de estas agresiones, porque en Colombia las autoridades reducen la situación de las personas defensoras al asesinato. Como lo destaca la Corte Constitucional en la

³⁷ Ver informes de Front line Defenders (2023) "Análisis Global 2323/24" y Global Witness (2023). En ambos informes se destaca que Colombia ocupa el primer lugar a nivel global en asesinatos contra quienes defienden derechos, en especial del medio ambiente, la tierra y el territorio.

³⁸ Ver El Espectador. 7 de mayo de 2022. *El silencioso desplazamiento masivo de los líderes sociales de Arauca*. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/conflicto-armado-en-arauca-lideres-sociales-denuncian-estar-siendo-desplazados-masivamente/>



Sentencia SU 546 -2023, las amenazas contra personas defensoras no solo son una agresión que atenta contra quienes defienden derechos, sino también contra la colectividad que casi siempre queda en la impunidad “cuando una persona denuncia amenazas en su contra, existe una probabilidad prácticamente nula de que se identifique, judicialice y condene al responsable”³⁹, esto en contraste con el hecho de que en Colombia en 2021 la FGN conformó un grupo de trabajo nacional para enfrentar este tipo de agresión.

La baja efectividad de dicha entidad a la hora de investigar y judicializar a los responsables de las amenazas así como de otras agresiones, la hace responsable de la impunidad que permite que las violencias se repitan y que día a día el país asista al silenciamiento de los liderazgos sociales y, con ello, la limitación de la capacidad de acción política de la organizaciones.

El contexto permanente de agresión y de ataque contra los procesos sociales, fue analizado en el Acuerdo Final de Paz, por lo cual se estableció una serie de acciones encaminadas a la protección de quienes defienden derechos, así como a los firmantes de paz. Es así como crea el “Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política” (SISEP), el cual tiene como objetivo “crear y garantizar una cultura de convivencia, tolerancia y

solidaridad, que dignifique el ejercicio de la política y brinde garantías para prevenir cualquier forma de estigmatización y persecución de dirigentes por motivo de sus actividades políticas, de libre opinión o de oposición”⁴⁰.

Este contiene siete instancias, que de manera coordinada deben lograr la protección de la población objeto del Decreto 895 de 2017. Pese a esta arquitectura institucional y la voluntad del gobierno de Gustavo Petro, cosa que no tuvo el anterior gobierno, lo cierto es que la implementación de las medidas ha sido lenta, tal es el caso de la expedición de la Política Pública de Desmonte y, casi un año después, la definición de algunos planes piloto para su implementación; lo mismo ha ocurrido con los Programas de Protección Integral para Excombatientes (PPI) y el Plan Estratégico de Seguridad y Protección (PESP) que fueron estructurados en 2023, y se esperaba que para 2024 se implementaran. Respecto al Comité de Impulso a las Investigaciones a cargo de la FGN, reporta la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz que para 2023 no había sido activada pese a que esta fue sancionada en 2017 (Decreto Ley 895) impidiendo una “[...] participación de víctimas, organizaciones de derechos humanos, mujeres y demás actores pertinentes” en las investigaciones que lleva la FGN⁴¹.

³⁹ Corte Constitucional. 6 de diciembre de 2023. *Sentencia 546 de 2023*. Obtenido de MP Reyes, José Fernando: <https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2023/SU546-23.htm>

⁴⁰ República de Colombia. 29 de mayo de 2017. *Decreto 895 de 2017*.

⁴¹ Unidad de Implementación del Acuerdo. 31 de diciembre de 2023. *Informe de rendición de Cuentas*. Disponible en: <https://portalparalapaz.gov.co/wp-content/uploads/2024/06/INFORME-SISEP.pdf>



El retraso en el cumplimiento de lo pactado en el Acuerdo Final, entre ellos el SISEP, ha tenido efectos en la deteriorada situación de los líderes, lideresas, personas defensoras y reincorporadas. En lo que respecta a esta última población, ha tenido como resultado el asesinato de 406 firmantes del Acuerdo, de estos 81 esperaban medidas de protección de la Unidad Nacional de Protección⁴². Pero no solo son los asesinatos desde 2016, sino también las constantes amenazas, los desplazamientos forzados, incluidos los desplazamientos de los habitantes de los ETCR, la estigmatización y las agresiones a las que se han visto expuestas las y los reincorporados por parte de estructuras como el EMC, Segunda Marquetalia, las AGC y el ELN.

Esta grave situación de riesgo conllevó a que la Corte Constitucional en 2020 emitiera la **Sentencia SU-020 de 2022**, en la que declaraba “El estado de cosas inconstitucional (ECI) en el componente de garantías de seguridad para la población firmante del Acuerdo de Paz”. En mayo de 2024 la Sala Especial de Seguimiento a esta Sentencia reiteró a las entidades estatales superar el ECI y brindar seguridad a las y los excombatientes. No superar el ECI que presenta esta población es un mensaje negativo

para la paz y para los grupos armados ilegales que realmente estén interesados en dejar las armas.

Cooptación de procesos organizativos

Otra preocupación que persiste en las organizaciones sociales y de derechos humanos, es la cooptación de procesos y de personas lideresas por parte de actores armados ilegales. Hace unos dos años, se viene desarrollando una estrategia de cooptación, principalmente por parte de las AGC hacia liderazgos comunitarios y comunales, quienes representan un gran acumulado a nivel local en Colombia. Es de señalar que esta estrategia está marcada por contextos de empobrecimiento, ausencia de garantías de derechos por parte del Estado, bajo fortalecimiento de las iniciativas comunitarias, amenazas, además de una estela de agresiones contra las comunidades y organizaciones.

En territorios como Córdoba, Antioquia, Magdalena Medio, Chocó y Sucre, líderes y lideresas de procesos comunales vienen siendo asediados y, en algunos casos, cooptados a través de entrega de recursos económicos, construcción de infraestructura social y proyectos comunitarios. Esto provoca una gran división del movimiento social, desconfianzas y minimización de los procesos que se resisten a estas dinámicas, a los cuales les es cada vez más difícil trabajar.

Al respecto, el país conoció el pasado 10 de julio a través de un video publicado en la red social X, que las AGC

⁴² Misión de Verificación de la ONU. 27 de junio de 2024. *Informe Trimestral del Secretario General sobre la Misión de Verificación en Colombia S/2023/1033*. Disponible en: <https://colombia.unmissions.org/secretario-general-de-la-onu-reconoce-la-determinacion-de-colombia-de-consolidar-la-paz-resaltando>



habían entregado un centro de salud y una ambulancia fluvial en Santa Isabel del Manso, zona rural de Tierra Alta. En su discurso de más de media hora, el jefe político de esta estructura paramilitar sostuvo que estas obras que no entregaba el Estado sino ellos, eran una forma de mostrar su compromiso con las comunidades y que estaban prestos para trabajar con las comunidades y los liderazgos⁴³.

Pero este no ha sido el único caso⁴⁴, en el mes de mayo la estructura Gentil Duarte entregó a las comunidades de la zona de Yarí, ubicada entre Meta y Caquetá un colegio. Al finalizar ese mes, el frente 33 inauguraba un centro de salud en zona rural de Tibú, Norte de Santander. En julio, esta vez en el Cauca, se reportaba que el frente Carlos Patiño había aportado recursos para la construcción de un puente en la vereda Honduras de El Tambo (cañón del Micay), que permitiría el tránsito de vehículos⁴⁵.

En el discurso de ambos grupos se apela a la ausencia del Estado en la ruralidad y se enfatiza en que son ellos quienes pueden llevar paz y “desarrollo a las comunidades”, esta estrategia que por demás termina siendo efectiva en medio de la pobreza y vulnerabilidad de las comunidades, aunada a la violencia letal que ejercen, puede conllevar a un desvertebramiento de las propuestas de cambio que se impulsan desde las organizaciones.

Al respecto, el pasado 11 de julio en el marco de la instalación de la Mesa Nacional de Garantías donde estaba presente el ministro del Interior, de Defensa, la ministra de Justicia, la fiscal general de la nación, la consejera presidencial para los DDHH y DIH, el director de la UNP y la Defensoría del Pueblo se hizo alusión a esta situación, además de advertir que las AGC vienen creando nuevas organizaciones sociales para hacerse a una base social que le permita presionar por un reconocimiento político de cara a las conversaciones con el actual Gobierno Nacional. En palabras de Winston Gallego vocero de la CCEEU “Lo grave de esta situación es que el movimiento social sea no solo exterminado físicamente sino aniquilado social y políticamente”⁴⁶.

⁴³ Ver reporterodigital.co en cuenta de X de la Asociación de Campesinos del Sur de Córdoba. Disponible en: https://x.com/ascsu-cor_org/status/1811073425579880907?t=FbkZJCsN8Aavqm3ekSut2A&s=08

⁴⁴ Ver Infobae. 9 de noviembre de 2023. *Disidencias de las Farc de Iván Mordisco siguen remplazando al Estado: con acto público y tarima inauguraron obras en Nariño*. Disponible en: <https://www.infobae.com/colombia/2023/11/09/disidencias-de-las-farc-de-ivan-mordisco-se-creen-el-estado-volvieron-a-inaugurar-una-obra-en-narino/>

⁴⁵ El Colombiano. 2 de julio de 2024. *¿Otra vez? Disidencias inauguraron puente ilegal en el Cauca y cobran “peaje” para cruzar*. Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/colombia/disidencias-carlos-patino-entregan-puente-en-ca-non-del-micay-cauca-MH24893870>

⁴⁶ CCEEU, Alianza, Desc y PSD. 11 de julio de 2024. *Intervención sobre el contexto humanitario en Colombia*. Obtenido de documento interno.



Mensajes de urgencia

La crisis humanitaria, las agresiones contra las comunidades, los riesgos que persisten respecto a los liderazgos sociales, personas defensoras y firmantes de paz, deben ser temas centrales en las conversaciones entre el Gobierno Nacional con los actores armados ilegales; en consecuencia, los procesos deben conllevar a la mejora de la situación crítica que atraviesa el país a causa de las permanentes confrontaciones armadas y las acciones de control social, político, económico y territorial de las estructuras ilegales.

Es por ello urgente que se avance en compromisos concretos en los procesos de conversación con los actores armados, tal es el caso de las AGC, la Segunda Marquetalia y las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada. Además de reanudar las conversaciones con las estructuras del EMC que en el mes de marzo llegaron a su fin en Cauca, Nariño y Valle del Cauca, debido a las actuaciones de este grupo contra la población. En este caso se debe tener en cuenta las lecciones aprendidas y definir acuerdos claros, los cuales deben ser monitoreados de cara al país. En cuanto al ELN, se debe superar la actual crisis que presenta el proceso y retomar la agenda pactada entre las partes desde 2022. En lo que respecta a las fuerzas militares, es necesario que estas protejan a la población civil y que se investiguen los nexos que puedan tener miembros del Ejército, la Policía y autoridades civiles con las AGC u otros grupos armados.

Es indispensable que haya un cese multilateral al fuego, que se respete a la población civil, tal como lo establece el DIH y se adopten acuerdos humanitarios que disminuyan la presión que hoy viven más de 16 territorios en Colombia. Todos los actores armados deben detener de manera inmediata los asesinatos, desapariciones, el secuestro, el reclutamiento forzado de NNA, el minado, los confinamientos, el desplazamiento, las presiones hacia los procesos organizativos y en contra la población reincorporada de las antiguas FARC-EP.

Las conversaciones de paz no se pueden restringir al Gobierno y el actor armado, debe pasar por un diálogo abierto con las comunidades, organizaciones y sectores sociales diversos en los territorios, que permitan construir consensos alrededor de la construcción de la paz como única salida a la situación de guerra que hoy se vive. Son las organizaciones y comunidades quienes deben poner las agendas humanitarias que deben ser abordadas en las mesas de diálogo, hacer seguimiento a las propuestas que se han derivado de estos espacios como son las zonas críticas y las agendas de transformación territorial, a fin de que en esos encuentros sean las comunidades las que pongan los temas y no el grupo armado. Es indispensable para ello tener garantías para la participación.

El aumento de las violencias contra personas defensoras y las organizaciones sociales en medio de la profundización de la crisis humanitaria exige que el Estado adopte medidas integrales de protección (individual y



colectiva) y estrategias de fortalecimiento de los procesos comunitarios.

Se reconoce el compromiso y avance que ha tenido el actual gobierno respecto a la instalación de la Mesa Nacional de Garantías, avanzar en la construcción de la política pública integral de garantía para la labor de defensa de los derechos humanos así como con el Programa Integral para Mujeres Líderesas y Defensoras, entre otros temas, pero no se puede desconocer que estos instrumentos y mecanismos de mediana y larga duración no pueden detener actualmente la grave situación de riesgo de las personas líderes y defensoras, por ello en las mesas de diálogo con las estructuras armadas se debe exigir que se detengan todas las formas de agresión, no es coherente y aceptable que en medio de procesos de diálogo se continúe atentando contra quienes plantean alternativas a las crisis humanitarias, defienden la vida, la tierra, el territorio y la paz.

La institucionalidad a nivel nacional, departamental y local debe acoger y cumplir las recomendaciones que la Defensoría del Pueblo emite a través de sus Alertas Tempranas, a fin de evitar que los riesgos advertidos se materialicen. En tal sentido es necesario que la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas – CIPRAT- haga seguimiento

a las acciones institucionales y establecer si el Estado está cumpliendo su deber constitucional, que es el de proteger a la población.

Para lograr que la política de Paz Total tenga resultados concretos se requiere del compromiso real de los grupos armados ilegales y de que se pueda tramitar por parte de la institucionalidad el marco jurídico para el sometimiento, el cual debe asegurar los derechos de las víctimas y las garantías de no repetición. A la par el Estado debe tener una presencia integral en los territorios garantizando los derechos humanos, la protección, pero también la atención a las víctimas que deja la crisis humanitaria. Por ello es importante dar sostenibilidad a la estrategia de Misiones Territoriales que iniciaron en marzo de 2024.

El gobierno y entidades competentes deben cumplir integralmente el Acuerdo de Paz así como coordinar sus políticas de seguridad y defensa, política criminal y la política de desmonte de las estructuras heredadas del paramilitarismo y otras que atentan contra la población, a fin de que haya coherencia en la actuación institucional para asegurar medidas estatales capaces de responder a los escenarios de aumento del conflicto político social y armado, así como de otras violencias.

**DE UN SOPLO
SE EXTINGUE LA VIDA**



3

CAPÍTULO

3

Entre enero y junio de 2024 el Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia – SIADDHH - del Programa Somos Defensores¹, registró un total de **355** agresiones cometidas en contra de **318** personas². Esto se debe a que, en algunos casos, varias personas fueron víctimas de más de un tipo de agresión en un mismo hecho.

En relación con el mismo período de 2023, el total de agresiones registradas mostró una disminución del **24%** (111 hechos menos). Esta situación puede estar marcada por la diferencia de contextos entre el primer semestre del 2023 y el del 2024, el año anterior los grupos armados estaban ingresando a los territorios, por lo cual, el ejercicio de la intimidación en las comunidades a través de la violencia selectiva y demostraciones de poder hizo que las agresiones incrementaran, y este año, se observa una consolidación en diferentes regiones por lo cual, cuando los actores armados se establecen se presenta una reduc-

ción en los hechos en contra de los liderazgos sociales incluso por cambios en las estrategias para hacer presencia.

También el año pasado las campañas para las elecciones regionales determinaron en buena medida las dinámicas de violencia en los territorios; como ya se ha advertido en años anteriores, en medio de este escenario se puede experimentar un incremento en las agresiones selectivas a personas defensoras de derechos humanos. Esta situación fue observada por la Misión de Observación Electoral-MOE- que informó que en el período octubre 2022 a mayo 2023, previo a las elecciones regionales “hubo un incremento del 40% en la violencia” contra liderazgos sociales, comunales y políticos³ con relación al período preelectoral de 2019.

Aunque exista una disminución en el número de agresiones en el primer semestre del 2024, vale la pena señalar que la violencia persiste pese a que la Corte Constitucional ha declarado el Estado de Cosas Inconstitucional dada la grave y generalizada violación de los derechos humanos en contra de personas defensoras y liderazgos sociales en el país, con la sentencia SU-546 y ha ordenado a diversas enti-

¹ Este Sistema registra información conocida por el Programa Somos Defensores y por fuente directa con las organizaciones sociales y organizaciones no gubernamentales que reportan casos al Programa. El SIADDHH publica solo los casos que ha confirmado directamente.

² En algunos casos una misma persona pudo ser víctima durante el periodo reportado de varias agresiones.

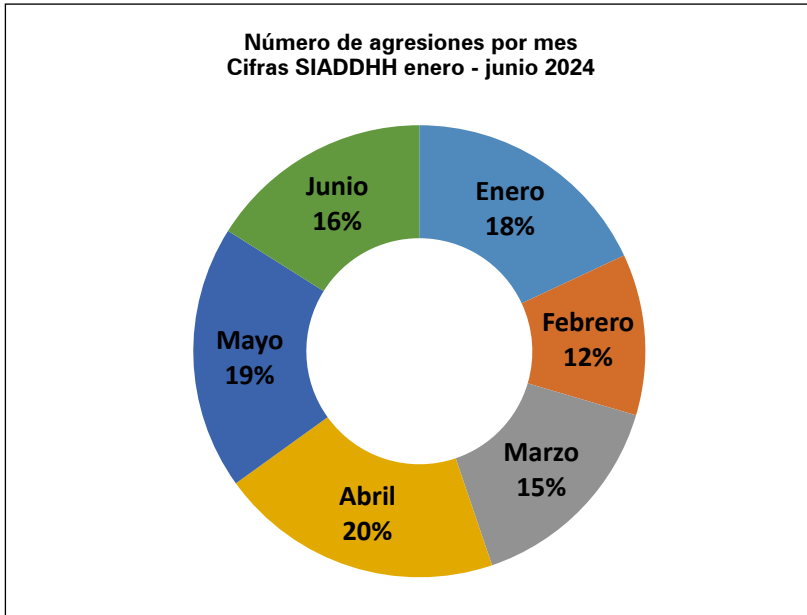
³ <https://www.wola.org/es/analisis/elecciones-regionales-colombia-referendum-gobierno-petro/>



dades del Estado desarrollar acciones para su protección.

En el primer semestre de 2024, abril fue el mes con el mayor número de ataques con 72 agresiones, seguido por mayo con 67, enero con 64, junio

con 57, marzo con 54 y febrero con 41, consolidando el segundo trimestre del año como el de mayor número de agresiones. Esto cambia la tendencia del 2023, cuando enero fue el mes en el que se presentó el mayor número de hechos violentos.



Agresiones por género

El Programa Somos Defensores a través del SIADDHH, para este periodo incorporó una categoría en la que se identifica a las personas defensoras con orientación sexual y de género diversas – OSIGD⁴. Identificando que

del total de personas defensoras y liderazgos sociales, agredidas (318),

comporta un enfoque de derechos más preciso”. Disponible en: https://www.google.com/search?q=osigd&rlz=1C-1CHBD_esCO978CO978&oq=&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUqCQgBEEUYOxjCAzljCAAQRrg7GMIDMgklARBFGDsYwgMyCQgCEEUYOxjCAzljCAMQRRg7GMIDMgklIBBBFGDsYwgMyCQgFEEUYOxjCAzljCAYQRRg7GMIDMgklBxBFGDsYwgPSAQk0MzY0ajBqMTWoAgiwAgE&sourceid=chrome&ie=UTF-8

⁴ “OSIGD es el denominativo más utilizados para designar al colectivo de personas diversas con orientación sexual e identidad de género diversas. Es un acrónimo sinónimo de “LGTBI”, pero OSIGD



96 (30%) corresponden a mujeres, 211 (66%) a hombres y 11 (4%) a personas OSIGD. En relación con el mismo período de 2023, el número de mujeres víctimas disminuyó un 12% (13 víctimas menos); en cuanto a los hombres, el registro arrojó una disminución del 36% (118 víctimas menos); cabe anotar que para las personas con OSIGD no se tiene referencia comparativa pues se inicia a identificar la categoría en enero del 2024.

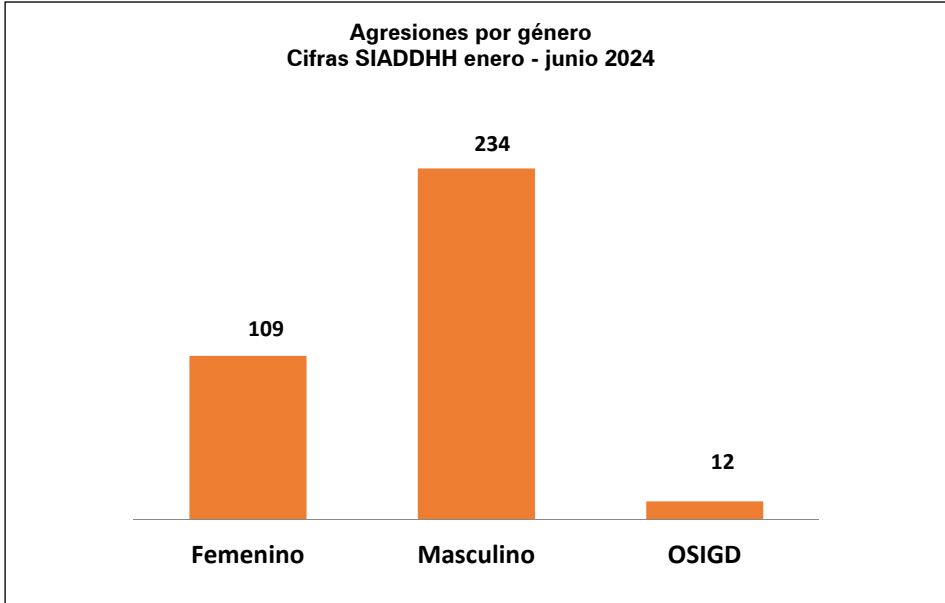
En cuanto al número de agresiones, las 96 mujeres fueron víctimas de 109 hechos violentos. La amenaza (75 hechos) fue el hecho más recurrente, seguido de los asesinatos (11 hechos), los atentados (7 hechos), los desplazamientos forzados (7 hechos), los secuestros (3 hechos), los robos de información (2 hechos), la detención arbitraria (1 hecho), la tortura (1 hecho), la desaparición forzada (1 hecho) y la violencia sexual (1 hecho). La ocurrencia de actos de tortura y violencia sexual, conjugan en sí mismos la intención de causar un sufrimiento mayor en la víctima, que atentan contra su dignidad e integridad, agravados por la condición de la víctima de ser mujer, y exponiendo que las lideresas continúan enfrentando un entorno no seguro para el ejercicio de la defensa de los derechos humanos, que incluye sus hogares y lugares de

vida cotidiana, más allá de utilizados en su accionar social.

Con respecto a los presuntos responsables de las agresiones en contra de las mujeres, al igual que el primer semestre de 2023, en los primeros lugares se ubican los actores desconocidos (38 casos) y los grupos paramilitares. Los grupos paramilitares serían responsables de 26 hechos: 19 amenazas, 4 desplazamientos forzados, 1 asesinato, 1 atentado, 1 robo de información. De los 26 hechos 11 ocurrieron en Antioquia, 10 en Santander, 4 en Cauca y 1 en Cesar. Los autores individuales serían responsables de 9 hechos, las bandas criminales de 8 hechos, el ELN de 4 hechos, los grupos postacuerdo de paz de 23 hechos y la fuerza pública de 1 hecho.

En cuanto a los liderazgos OSIGD, el SIADDHH registró 12 agresiones contra 11 personas. De estas 3 fueron asesinatos cometidos contra una persona con liderazgo LGBTIQ+, una persona activista de DDHH y un liderazgo campesino; también se documentaron 8 amenazas y 1 desplazamiento forzado.

En cuanto a los hombres, se presentaron 234 agresiones en su contra y la amenaza (128 hechos) fue el tipo de agresión más recurrente.



Agresiones según tipo de violencia

Durante el primer semestre del 2024 las agresiones en contra de personas defensoras de derechos humanos fueron asesinatos, amenazas, atentados, desplazamientos forzados, secuestros, desapariciones forzadas, robos de información, detenciones arbitrarias, tortura y violencia sexual. Durante el período de referencia, se confirmó un total de 65 asesinatos, que representa una disminución del 24% en relación con el mismo período del 2023, cifra que aunque menor, sigue siendo alarmante pues se mantiene el nivel de riesgo para quienes ejercen los diferentes tipos de liderazgo en las regiones. Es de señalar que aproximadamente cada tres días se asesina a una persona defensora de derechos humanos en el país.

Sobre las otras agresiones registradas, las amenazas con 211 casos se mantienen como el hecho más recurrente; en esta oportunidad presentan una reducción del 24% en relación con el primer semestre de 2023. Los atentados que en el primer semestre de 2023 registraron un incremento, esta vez con 27 hechos presentaron una disminución equivalente al 48%. Los desplazamientos forzados, al igual que el año anterior presentaron un incremento, que esta vez con 26 hechos, tiene una equivalencia del 24%. Por su parte, los secuestros tuvieron un incremento del 100%. Las desapariciones forzadas presentaron una disminución del 22%, de igual manera, los robos de información disminuyeron en un 20%. Las detenciones arbitrarias con 1 hecho, pre-



sentaron una disminución del 86%. Frente a la violencia sexual, que en el primer semestre de 2023 no presentó ningún registro, en este período se conoció 1 caso; ocurre igual con la tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes, que en el primer semes-

tre de 2023 no tuvieron registro pero en el actual periodo se confirmaron 3 casos. Y finalmente, para efectos de comparación, se tiene que las judicializaciones no presentaron ningún hecho en el actual período de análisis.

Tipos de agresiones individuales	Agresiones enero-junio 2023	Agresiones enero-junio 2024
Amenazas	279	211
Asesinatos	85	65
Atentados	52	27
Desplazamientos forzados	21	26
Secuestros	5	10
Desapariciones forzadas	9	7
Robos de información	5	4
Detenciones arbitrarias	7	1
Violencia sexual	0	1
Judicializaciones	3	0
Tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes	0	3
Total agresiones	466	355

Llama la atención la disminución en la mayoría de tipos de agresiones, si bien el SIADDHH verifica la información que conoce de manera directa y reconoce que esto puede implicar que exista un subregistro, es necesario poner atención sobre la tendencia de reducción de la mayoría de hechos de violencia frente al incremento de dos agresiones puntuales como lo son los secuestros y los desplazamientos forzados. Este último hecho se puede conectar de manera directa con las crisis humanitarias que persisten en el país, en medio de las cuales el destierro y los confinamientos se

convierten en estrategias para el control social.

Cabe decir, que el momento que atraviesa el país por el actuar de los grupos armados ilegales implica el planteamiento de escenarios diversos, el primero referente a la presencia fuerte con control social por parte de estos grupos en algunas regiones donde se han establecido. El segundo escenario se refiere al accionar de los grupos en las diferentes zonas que actualmente se encuentran en disputa, en estos lugares, las agresiones persisten, imponiendo un orden a



través de la violencia. En tercer lugar, es posible plantear que se presenta el silenciamiento de los liderazgos no solo como un mecanismo de autoprotección y supervivencia, que afecta la realización de las actividades cotidianas, la movilidad y la circulación de la información para el registro y documentación de casos, sino que ese silenciamiento se presenta a modo de continuum, ya que se ha evidenciado que en muchas situaciones las agresiones pueden considerarse como la

continuación de un hecho inicial, que se repite y se extiende sin interrupción, convirtiéndose en sistemático, de tal manera que puede ser asumido no como un nuevo hecho de agresión sino como parte de una permanente, lo cual implica una agravación de la normalización de los ataques, que más allá de no generar un reporte nuevo por hecho, lo que produce es una invisibilización de las situaciones de riesgo para los liderazgos.

Presuntos responsables

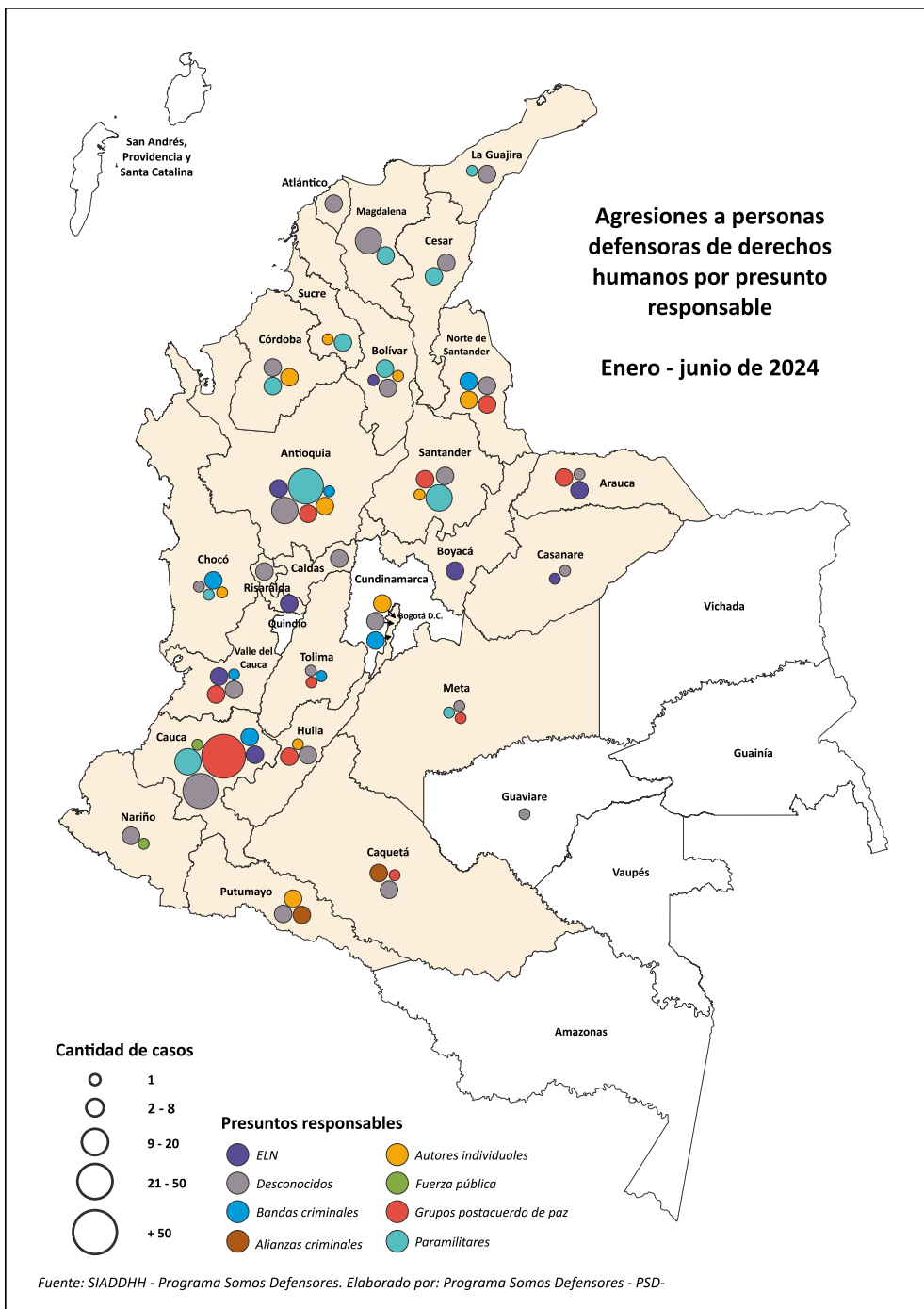
En cuanto a los presuntos responsables, el Programa Somos Defensores a través del SIADDHH encontró que de las 355 agresiones verificadas, el 34% se atribuyen a autores desconocidos, el 24% grupos postacuerdo de paz, el 23% a paramilitares, el 6% autores individuales, el 6% al Ejército de Liberación Nacional –ELN-, el 5% a bandas criminales, el 1% a alianzas criminales y el 1% a la fuerza pública. Como es usual, los desconocidos permanecen en el primer lugar con 121 hechos; los grupos postacuerdo de paz que en 2023 ocupaban el tercer lugar, esta vez se ubicaron en el segundo con 85 hechos, cabe anotar que tras el fraccionamiento interno ocurrido en abril, el grupo comandado por alias “Iván Mordisco” que bajo el nombre de Estado Mayor Central –EMC-, agudizó sus operaciones en el suroccidente, separándose del grupo comandado por alias “Calarcá” que hasta ese momento permanecía en el proceso de negociación de paz con el gobierno nacional.

Por su parte, los paramilitares que ocupaban el segundo lugar, esta vez pasaron al tercero con 84 hechos, es importante mencionar que estructuras como el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) considerada como “la agrupación armada criminal más grande y poderosa de Antioquia y del país.”⁵ Se encuentre en un proceso de expansión que va más allá de las acciones armadas, que se adapta a espacios económicos y cotidianos en donde opera.

El ELN se mantiene en el cuarto lugar con 20 hechos, al igual que los autores individuales; les siguen la bandas criminales con 19 hechos, la alianzas criminales con 4 hechos y la fuerza pública con 2 hechos.

Los hechos donde se atribuye responsabilidad a autores desconocidos pre-

⁵ <https://razonpublica.com/asi-se-expande-ejercito-gaitanista-colombia-antioquia/>





sentaron una disminución del 38%, del total registrado, 75 corresponden a amenazas, 17 fueron asesinatos, 15 atentados, 6 desplazamientos forzados, 3 desapariciones forzadas, 2 secuestros, 2 robos de información y 1 hecho de tortura. Los departamentos en los cuales los autores desconocidos cometieron más hechos fueron Cauca (33 hechos), Magdalena (12 hechos), Norte de Santander (7 hechos) y Valle del Cauca (7 hechos).

La presunta responsabilidad atribuida a los grupos postacuerdo de paz tuvo un incremento del 13%, y se encontraron 52 amenazas, 19 asesinatos, 6 atentados, 4 secuestros, 2 desapariciones forzadas, 1 robo de información y 1 desplazamiento forzado. Al igual que en 2023, el departamento del Cauca registra mayor número de afectaciones con 63 hechos, seguido de Arauca con 5 hechos, Antioquia, Huila, Norte de Santander y Santander con 3 hechos cada uno, Valle del Cauca con 2 hechos y, finalmente, Caquetá, Meta y Tolima con 1 hecho cada uno.

El liderazgo indígena se mantiene como el más afectado por el accionar de estos grupos. Entre las estructuras identificadas están El Estado Mayor Central – EMC- a través del Frente Adán Izquierdo, Frente 28, Frente 37, Frente 57 Yair Bermúdez, Frente Ismael Ruíz, Frente Jaime Martínez, Carlos Patiño, Dagoberto Ramos, Frente 39, Frente 38, también estructuras que se autodenominan FARC-EP y por otra parte la Segunda Marquetalia.

En cuanto a los hechos donde los presuntos responsables son los grupos paramilitares, al igual que el primer semestre del año anterior, el registro

arrojó una disminución que esta vez corresponde al 26%, esta disminución pudo darse manteniendo la tendencia del año anterior que responde a acciones de consolidación de la presencia en los territorios que ya no estaría en abierta disputa con otros actores ilegales. Sobre las agresiones, el registro arrojó 56 amenazas, 7 asesinatos, 3 atentados, 1 desaparición forzada, 1 secuestro, 1 robo de información y 15 desplazamientos forzados; esta última cifra llama la atención al presentar un incremento del 50% lo cual podría significar que las personas están siendo obligadas a abandonar el territorio. Los departamentos más afectados por agresiones de estos grupos armados fueron Antioquia (33 hechos), Santander (18 hechos), Cauca (14 hechos), Bolívar (6 hechos) y Magdalena (4 hechos). En esta oportunidad las regiones afectadas fueron 11 y en ellas se identificaron las siguientes estructuras: Las Águilas Negras Bloque Capital D.C., Las Águilas Negras Bloque suroccidental, Las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC-, Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC-Frente Nicolás Antonio Urango Reyes y Bloque Renacer, Autodefensas Nueva Generación, el Ejército Gaitanista de Colombia – EGC- y la subestructura Carlos Vásquez.

El Ejército de Liberación Nacional – ELN- se mantuvo en el cuarto lugar, aunque en cantidad de agresiones se presentó una disminución equivalente al 44% (16 hechos menos) entre los que se documentaron 10 amenazas, 4 asesinatos, 1 tortura, 3 secuestros y 2 desplazamientos forzados. Los departamentos donde tuvieron lugar las agresiones fueron Arauca (5 hechos), Valle del Cauca (4 hechos), Cauca (3



hechos), Antioquia (2 hechos), Boyacá (2 hechos), Risaralda (2 hechos).

En cuanto a los hechos presuntamente cometidos por autores individuales, presentaron un incremento del 18%, entre los que se encontraron 8 asesinatos, 6 amenazas, 2 atentados, 1 tortura, 1 desaparición forzada, 1 hecho de violencia sexual y 1 desplazamiento forzado.

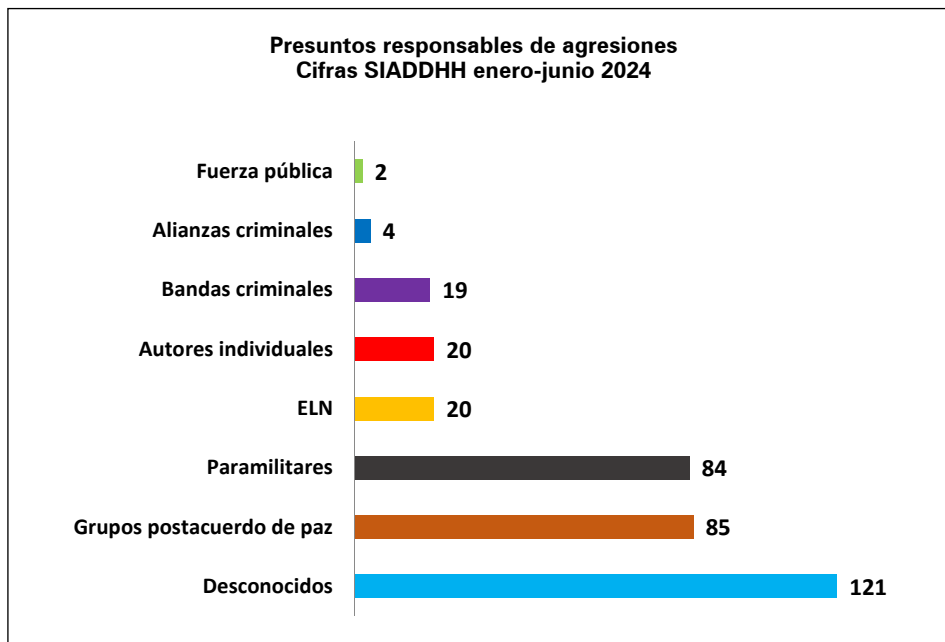
Con respecto a las bandas criminales, se presentó un incremento considerable equivalente al 171%, correspondientes a 8 asesinatos, 10 amenazas y 1 atentado. Las agresiones ocurrieron en Cauca (6 hechos), Norte de Santander (5 hechos), Chocó (3 hechos), Distrito Capital (2 hechos), Antioquia (1 hecho), Tolima (1 hecho) y Valle del Cauca (1 hecho). Los grupos identificados son AK-47, La Inmaculada, Los de Porras o "La Familia de la P", Los

Mexicanos, Los RPS (Reposo, Plata, Sangre) y el Tren de Aragua.

Las alianzas criminales responsables de 4 hechos, presentaron un incremento del 100% (2 hechos más), ocurridos en Caquetá y Putumayo y correspondientes a 2 asesinatos, 1 amenaza y 1 desplazamiento forzado, cometidos por parte de los Comandos de la Frontera.

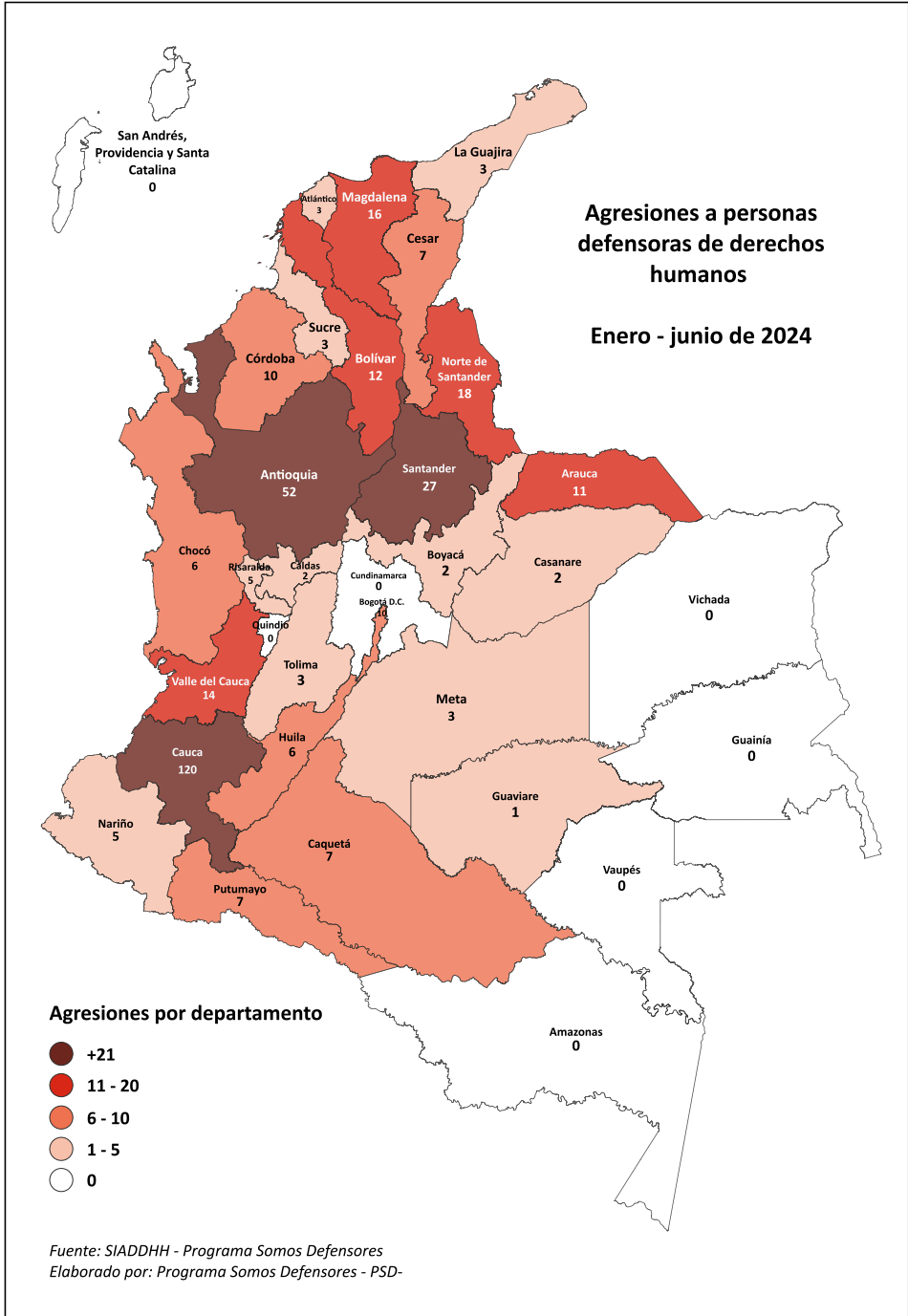
Por su parte, las agresiones registradas cuya responsabilidad recayó en la fuerza pública, presentaron una disminución equivalente al 88% (15 hechos menos) que tuvieron lugar en los departamentos del Cauca y Nariño, correspondientes a 1 amenaza y 1 detención arbitraria.

Finalmente, en esta oportunidad las instituciones del Estado no presentaron registro de agresiones.





Agresiones por departamento





Durante el primer semestre de 2024, las agresiones en contra de personas defensoras de derechos humanos ocurrieron en 25 departamentos y en el Distrito Capital, cifra que equivale al 79% del territorio nacional. Los departamentos donde se presentaron el mayor número de agresiones fueron Cauca (120 hechos), Antioquia (52 hechos), Santander (27 hechos), Norte de Santander (18 hechos), Magdalena (16 hechos), Valle del Cauca (14 hechos), Bolívar (12 hechos), Arauca (11 hechos), Córdoba (10 hechos) y Distrito Capital (10 hechos).

El departamento del Cauca a pesar de presentar una disminución del 6%, en relación con el primer semestre de 2023, registró el mayor número de agresiones. Antioquia presentó un incremento en las agresiones equivalente al 18% y pasó a ubicarse en el segundo lugar, el departamento de Santander pasó a ubicarse en el tercer lugar pese a presentar una disminución del 40%, Norte de Santander en esta oportunidad presentó una disminución del 25%, llama la atención el comportamiento de la cifra en el departamento del Magdalena, que presentó un ostensible incremento equivalente al 220%, que contrasta con lo ocurrido en Valle del Cauca que presentó una disminución considerable, equivalente al 65%. Por su parte, Arauca que el año anterior no se encontraba entre los departamentos con mayor número de agresiones, es este período de análisis, presentó un incremento del 38% (3 hechos más), Córdoba que el año anterior presentó un incremento considerable, en esta oportunidad tiene una disminución del 23%, el Distrito Capital continúa

con la tendencia a la disminución en las agresiones y esta vez corresponde al 57%.

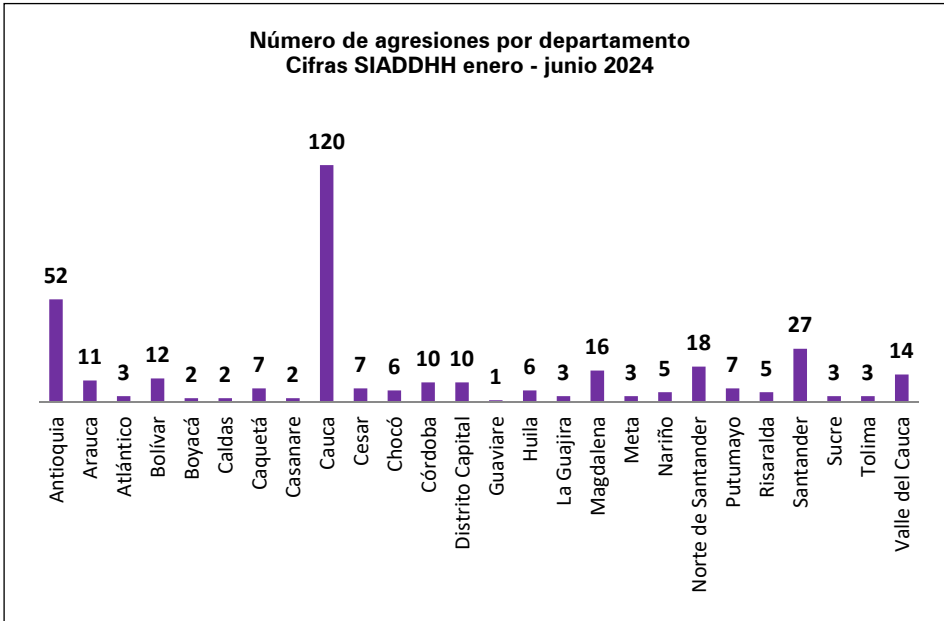
Llama la atención lo ocurrido con el departamento de Nariño que durante 2023 se ubicaba en los primeros lugares en cuanto al número de agresiones, en este período de análisis presentó una disminución considerable del 87% con 33 hechos menos.

Es importante mencionar que se observa un cambio de tendencia en el comportamiento de las agresiones según los territorios, de esta manera, departamentos como Santander, donde hay una disputa activa y una fuerte presencia paramilitar del Ejército Gaitanista de Colombia – EGC- y del Estado Mayor central-EMC-, se presentó una variación que lo ubica nuevamente en el tercer lugar, situación similar ocurre con Norte de Santander cuya posición fronteriza con Venezuela agudiza algunas problemáticas, que dada la presencia de diferentes actores como el ELN, los grupos postacuerdo de paz, grupos paramilitares y bandas criminales como el Tren de Aragua, en este departamento, las comunidades han insistido en el llamado al Estado Mayor central-EMC- para mantenerse en los diálogos de paz y pactar un cese al fuego que permita a regiones como el Catatumbo que siguen enfrentando una difícil situación dada la presencia de diversos actores poder avanzar en la consolidación del “Pacto Catatumbo” como una oportunidad para realizar transformaciones estructurales en la región. En cuanto a Cúcuta como capital, por la presunta alianza entre el ELN y el EMC con la finalidad de contrarrestar acciones de-



rivadas de la presencia paramilitar se agudizan problemáticas y situaciones humanitarias. Con el departamento del Magdalena, si bien las agresiones registradas por el SIADDHH tienen como presunto responsable en su mayoría a autores desconocidos, es

importante mantener en el foco la situación que se deriva de la presencia de actores fuertes en disputa como las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN) y el Ejército Gaitanista de Colombia – EGC-.



También es importante mencionar que en departamentos como el Chocó donde incrementaron las agresiones y la disputa territorial entre el EGC y el ELN parece no dar tregua, pone a la población a padecer las consecuencias de la crisis humanitaria derivada de la confrontación armada y de otras situaciones como el confinamiento, el desplazamiento y las amenazas directas, sumado a la presencia de otros actores y dinámicas como se menciona en otra parte del presente informe.

Finalmente, cabe referirse a la situación que se presenta en el departamento de Arauca, donde se conjugan la presencia de actores armados como el Ejército de Liberación Nacional –ELN-, el Ejército Gaitanista de Colombia – EGC-, bandas criminales y el Estado Mayor Central –EMC-. Estos grupos operan de diversas maneras y generan impacto en diferentes aspectos, el ELN ejerce control en los pasos fronterizos donde el flujo de contrabando facilita el cobro de impuestos. En este departamento, cabe resaltar la confrontación entre el EMC y el ELN.

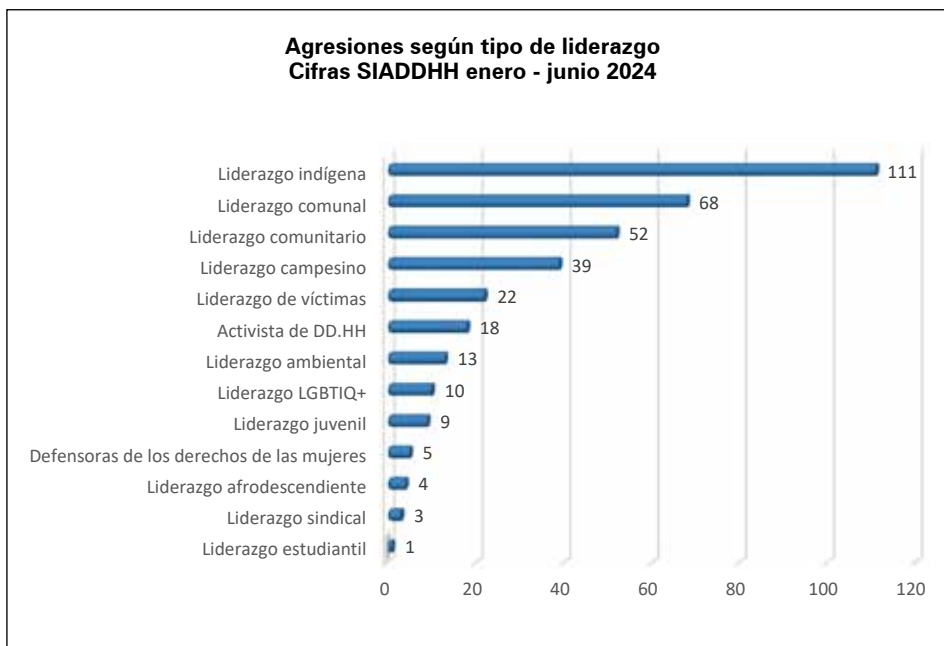


Agresiones por tipo de liderazgo

Durante el primer semestre de 2024, al igual que en el mismo período del año anterior, se produjeron afectaciones en contra de 13 tipos de liderazgos, de los cuales el 33% fueron liderazgos indígenas, 19% liderazgos comunales, 15% liderazgos comunitarios, 9% liderazgos campesinos, el 6% liderazgos de víctimas, 6% activistas de DDHH, 3% liderazgos LGBTIQ+, 2.5% liderazgos ambientales, 2% liderazgos juveniles, 2% defensoras de los derechos de las mujeres, 1% liderazgos afrodescendientes, 1% liderazgos sindicales y 0.5% liderazgo estudiantil.

De las 355 agresiones, los liderazgos indígenas continúan siendo los más afectados; al igual que en el 2023, se

produjo una disminución en los ataques que pasaron de 142 a 111 hechos en este período. Los comunales permanecen en el segundo lugar; en este período se presentó una disminución en las agresiones que pasaron de 72 en 2023 a 68 en 2024. En cuanto a los demás tipos de liderazgo, se confirmaron agresiones en contra de los comunitarios con 52 hechos, los campesinos con 39 hechos, los liderazgos de víctimas con 22 hechos, los activistas de DDHH con 18 hechos, los ambientales con 13 hechos, los LGBTIQ+ con 10 hechos, los juveniles con 9 hechos, las defensoras de los derechos de las mujeres con 5 hechos, los afrodescendientes con 4 hechos, los sindicales con 3 hechos y los estudiantiles con 1 hecho.





Asesinato de personas defensoras de derechos humanos

Durante el primer semestre de 2024, el Programa Somos Defensores a través del SIADDHH confirmó 65 asesinatos, respecto al mismo período del 2023, se produjo una disminución en los hechos que en esta oportunidad equivale al 24% con 20 hechos menos. Junio con 14 casos fue el mes que registró mayor ocurrencia, seguido de enero y marzo con 12 casos cada uno, febrero y abril con 11 casos cada uno, y por último mayo que presentó el registro más bajo del semestre con 5 casos.

Para este año el Programa Somos Defensores incorporó al SIADDHH, la variable de personas con orientación sexual y de género diversas –OSIGD-. De los 65 casos documentados durante el semestre, 11 víctimas fueron mujeres (17%), 51 fueron hombres (78%) y 3 fueron personas OSIGD (5%). De acuerdo con los casos documentados, los asesinatos contra lideresas y defensoras disminuyeron en 27% (4 casos menos), cifra que sigue siendo preocupante y evidencia la vulnerabilidad de las mujeres al ejercer el liderazgo en los diferentes territorios del país. En la misma línea, los casos en que fueron víctimas los líderes y defensores, registraron una disminución del 27% (19 casos menos). Sobre los asesinatos cometidos en contra de las personas OSIGD, no se cuenta con referencia para la comparación.

En cuanto a los asesinatos en razón del género, los cuales se refieren a aquellos donde el posible móvil es la identidad de género de la víctima, durante el primer semestre de 2024 se registró 1 caso, el cual fue cometido en contra de una lideresa indígena en

el departamento de Córdoba, el cual involucró un alto nivel de sevicia con tortura y desaparición forzada previa de la víctima.

Los lugares de ocurrencia de los 11 asesinatos en donde las víctimas fueron defensoras y lideresas fueron los siguientes: Cauca (2), Distrito Capital (2), Caquetá (1), Chocó (1), Córdoba (1), Huila (1), Meta (1), Santander (1) y Valle del Cauca (1). El registro también arrojó que 3 eran lideresas indígenas, 3 eran lideresas comunitarias, 3 eran lideresas comunales, 1 era lideresa campesina y 1 era defensora de los derechos de las mujeres.

En cuanto a los presuntos responsables de los asesinatos de mujeres defensoras, se encontró que en 3 casos fueron los grupos postacuerdo de paz (EMC, Dagoberto Ramos y Frente 39), en 3 casos fueron bandas criminales (Los mexicanos y La inmaculada), en 2 casos fueron autores individuales, en 2 casos autores desconocidos y en 1 caso paramilitares (AGC).

Sobre los 3 casos en los cuales las víctimas fueron personas OSIGD, el registro arrojó que ocurrieron en los departamentos del Cauca, Córdoba y Tolima. Los liderazgos ejercidos eran activista de DDHH, LGBTIQ+ y campesino. En 9 de los casos se utilizó arma de fuego, en 3 arma blanca y en 3 se desconoce el tipo de arma utilizada.

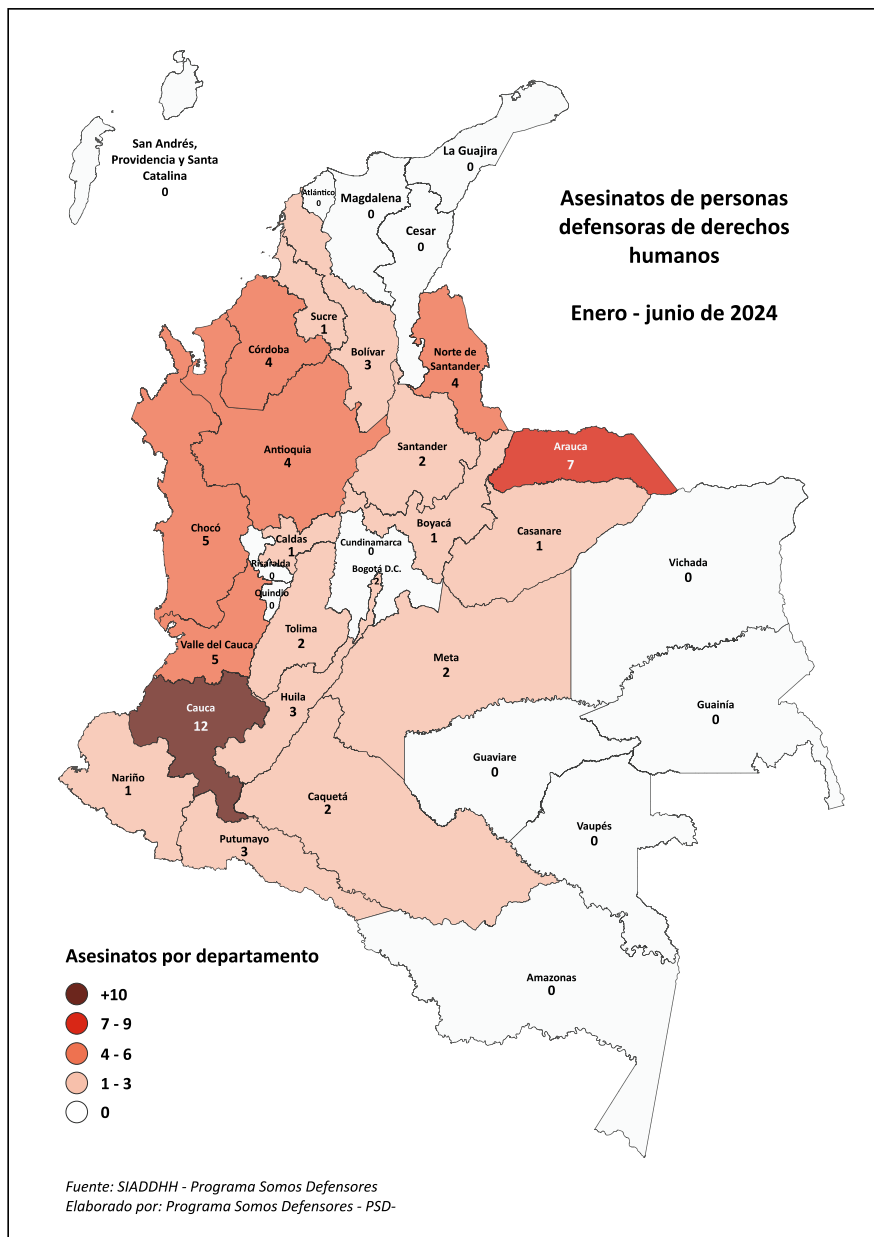
En cuanto a los atentados, constitutivos de tentativa de homicidio, se registraron 27 hechos, con una disminución del 48% (25 hechos menos) con respecto al primer semestre del año



anterior, de los cuales 7 se cometieron contra mujeres y 20 contra hombres. En 12 hechos se produjo lesión física.

En 23 hechos se utilizó arma de fuego, en 2 se utilizó arma blanca y en 2 se utilizó material explosivo.

Asesinatos por departamentos



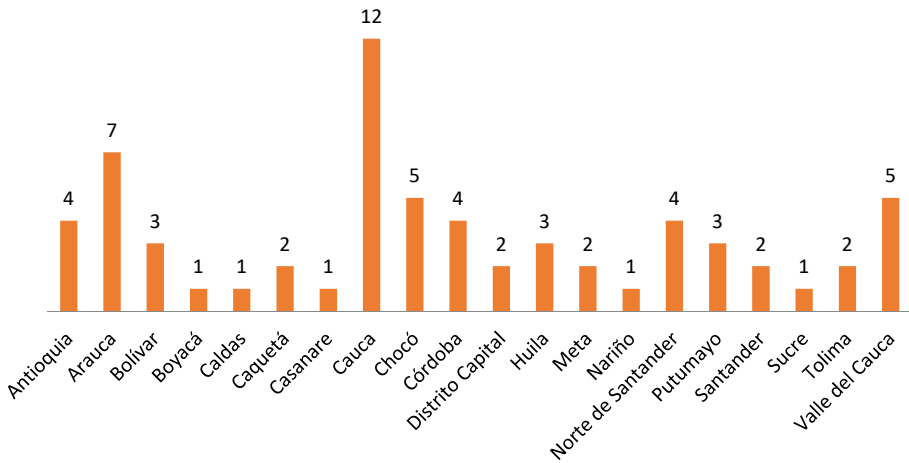


Los 65 casos de asesinatos se presentaron en 19 departamentos y en el Distrito Capital, lo que equivale a una ocurrencia en el 61% del territorio nacional. El departamento del Cauca con 12 hechos se mantuvo en el primer lugar, lo cual ha sido una tendencia en los últimos años; Arauca con 7 hechos, pasó a ocupar el segundo lugar; Chocó con 5 hechos, se ubicó en el tercer lugar y el Valle del Cauca, que antes se ubicaba segundo, pasó al quinto lugar con 5 hechos. Les siguen Antioquia, Córdoba y Norte de Santander con 4 hechos cada uno; Bolívar, Huila y Putumayo con 3 hechos cada uno; Caquetá, Distrito Capital, Meta, Santander y Tolima con 2 hechos cada uno; Boyacá, Caldas, Casanare, Nariño y sucre con 1 caso cada uno.

En 53 casos se utilizó arma de fuego, en 4 casos se utilizó arma blanca, en 3 casos el asesinato se produjo por asfixia mecánica, en 1 caso se utilizó objeto contundente y en 4 casos se desconoce el tipo de arma utilizada.

En 10 casos las personas fueron víctimas de desaparición forzada previa al asesinato, estos hechos tuvieron lugar en Arauca (2), Cauca (2), Córdoba (2), Antioquia (1), Huila (1) y Putumayo (1). También en 16 casos el asesinato fue cometido con sevicia, se presentaron hechos de tortura en 1 caso, en 12 casos las víctimas tenían amenazas previas, en 11 casos se produjeron afectaciones a otros, en 5 casos las víctimas eran beneficiarias de medidas de protección, 1 caso ocurrió en el marco de un secuestro y 1 caso se produjo dentro de una masacre.

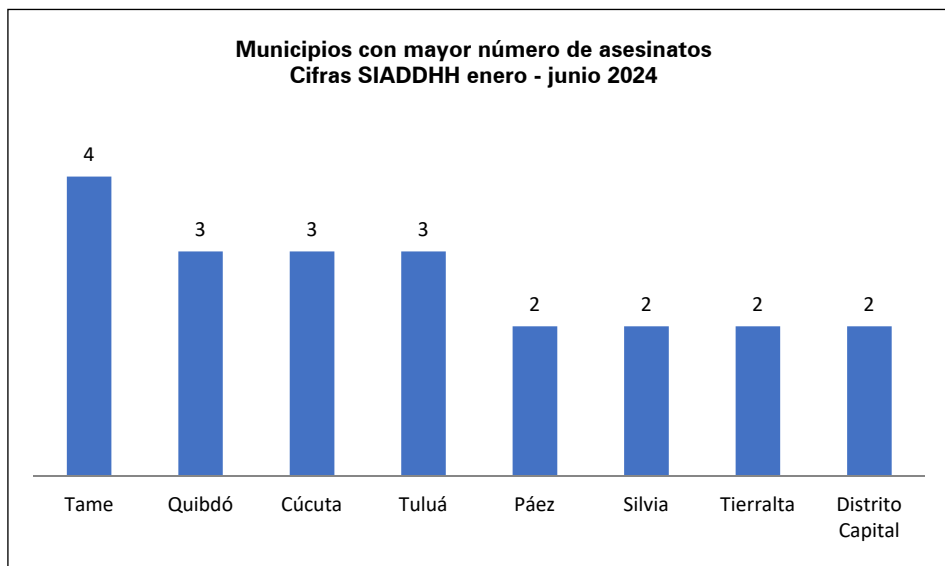
Asesinatos por departamento
Cifras SIADDHH enero - junio 2024





Es importante señalar también los municipios que tuvieron mayor concentración de asesinatos. Tame, Arauca, presentó el registro más alto; le

siguen Quibdó, Chocó; Cúcuta, Norte de Santander; Tuluá, Valle del Cauca. Páez y Silvia, Cauca; Tierralta, Córdoba y el Distrito Capital.



Liderazgos afectados en los asesinatos

Los asesinatos fueron cometidos contra personas que ejercían diferentes tipos de liderazgo. Se encuentra en el primer lugar al liderazgo comunal con 19 casos (4 menos que el año anterior); este es seguido por el comunitario con 19 casos (2 menos que el año anterior); el indígena permanece en tercer lugar con 11 casos (4 menos que el año anterior); el campesino en el cuarto lugar con 7 casos (2 menos que el año anterior); el juvenil registró 4 casos (1 más que el año anterior);

el afrodescendiente con 1 caso (3 casos menos que el año anterior); el LGBTIQ+ con 1 caso (3 menos que en 2023); el de víctimas con 1 caso (2 menos que en 2023); el activista de DDHH, con 1 caso cada uno, mantienen la misma cifra que registraron en el 2023; se registró 1 caso contra una defensora de los derechos de las mujeres y en el liderazgo sindical no hubo registro de asesinatos durante el período.



Asesinato de personas defensoras según el tipo de liderazgo	Enero-junio 2023	Enero-junio 2024
Liderazgo comunal	23	19
Liderazgo comunitario	21	19
Liderazgo indígena	15	11
Liderazgo campesino	9	7
Liderazgo juvenil	3	4
Liderazgo afrodescendiente	4	1
Liderazgo LGBTIQ +	4	1
Liderazgo de víctimas	3	1
Liderazgo ambiental	1	0
Activista de DDHH	1	1
Defensoras de los derechos de las mujeres	0	1
Liderazgo sindical	1	0
Total general	85	65

Presuntos responsables de los asesinatos

En cuanto a los presuntos responsables de los 65 asesinatos, se encontró que 19 fueron presuntamente cometidos por grupos postacuerdo de paz, 17 por desconocidos, 8 por

autores individuales, 8 por bandas criminales, 7 por grupos paramilitares, 4 por el Ejército de Liberación Nacional –ELN- y 2 por alianzas criminales.

Presuntos responsables de los asesinatos	Enero-junio 2023	Enero-junio 2024
Grupos postacuerdo de paz	8	19
Desconocidos	50	17
Autores individuales	7	8
Bandas criminales	4	8
Paramilitares	8	7
ELN	6	4
Alianzas criminales	2	2
Total general	85	65



En medio de la reducción en el número total de asesinatos, llama la atención que el 29% de los casos sean cometidos presuntamente por los grupos postacuerdo de paz, los cuales esta vez superaron a los actores desconocidos que se ubicaron en el mismo periodo del 2023 en el primer lugar y, además, con un incremento del 137% en su participación en los asesinatos. Esta cifra es bastante significativa y se dio en medio de un contexto de crisis en la mesa de negociación entre el Gobierno y el Estado Mayor Central que llevó a que alias Iván Mordisco se separara de los diálogos y emprendiera acciones armadas en las zonas donde hace presencia con sus estructuras, hechos en medio de los cuales ha quedado la

población civil y las personas defensoras de derechos humanos.

También, llama la atención el incremento en el número de asesinatos cometidos por bandas criminales y autores individuales, tendencia que inició en el 2023 y que se sostiene. Así se evidencia un posible fortalecimiento de estructuras como las bandas en las zonas urbanas, hecho en medio del cual los liderazgos y personas defensoras incrementan su riesgo al ser unos de los actores más visibles de las comunidades. Este semestre las bandas criminales cometieron presuntamente asesinatos de personas defensoras en Quibdó, Cúcuta, Tuluá, Ortega y en el Distrito Capital; la mayoría de los casos ocurrieron en Quibdó, Chocó.

Amenazas individuales

Durante el primer semestre de 2024, se confirmaron 211 amenazas individuales, que a pesar de presentar una disminución del 24%, con 68 hechos menos hace que se mantenga como la agresión más utilizada en contra de personas defensoras de derechos humanos y liderazgos sociales. Del total de agresiones registradas durante el período, su ocurrencia es del 59%; este es un mecanismo efectivo para desarticular procesos organizativos

y sociales, o frenar las acciones ejercidas por los liderazgos utilizando el temor como herramienta para entorpecer sus acciones.

Se mantiene la tendencia de los dos años anteriores donde se produjo una disminución de estos hechos, sin que haya sido representativa, pues la cifra evidencia la recurrencia a través de las diferentes modalidades empleadas.

Amenazas por departamento

Las amenazas se presentaron en 23 departamentos y en el Distrito Capital, es decir, en el 73% del país. Entre

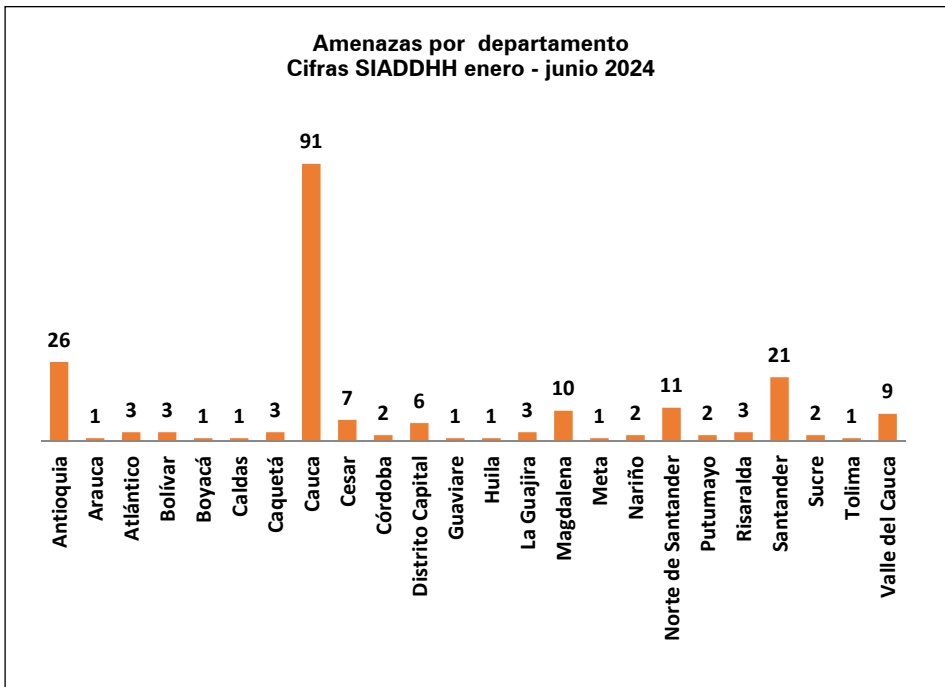
las regiones donde se presentaron el mayor número de hechos permanece el departamento del Cauca que





se mantiene como la región con mayor número de amenazas (91 hechos) donde, además, se presentó un incremento del 10% (8 hechos más). Por su parte, Antioquia se ubica en la segunda posición (26 hechos), Santander (21 hechos), Norte de Santander (11 hechos), Magdalena (10 hechos) y Valle del Cauca (9 hechos). Les siguen

Cesar (7 hechos), Distrito Capital (6 hechos), Atlántico, Bolívar, Caquetá, La Guajira y Risaralda (3 hechos cada uno); Córdoba, Nariño, Putumayo y Sucre (2 hechos cada uno); y finalmente, Arauca, Boyacá, Caldas, Guaviare, Huila, Meta y Tolima (1 hecho cada uno).



Presuntos responsables de las amenazas

De las 211 amenazas confirmadas durante el primer semestre de 2024, se encontró que en el 35% (75 hechos) los presuntos responsables fueron autores desconocidos; en el 26% (56 hechos) paramilitares; en el 24% (52 hechos) los grupos postacuerdo de paz; en el 5% (10 hechos) las bandas criminales; en el 5% (10 hechos) el

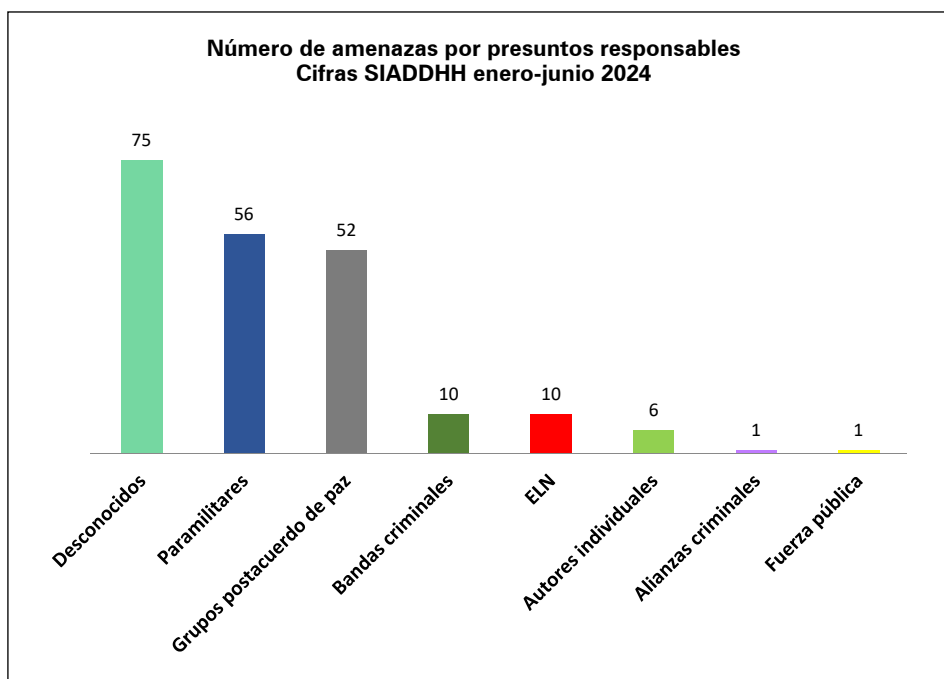
ELN; en el 3% (6 hechos) los autores individuales; en el 1% (1 hecho) las alianzas criminales y, finalmente, en el 1% (1 hecho) sería la fuerza pública.

Al comparar el comportamiento de los presuntos responsables de las amenazas con las cifras del año anterior, se encuentra que en este período



do los autores desconocidos pasan a ocupar el primer lugar, a pesar de existir una disminución del 14% (con 12 hechos menos); los paramilitares pasan a ocupar el segundo lugar con una disminución del 40% (con 38 hechos menos); de igual forma, los grupos postacuerdo de paz, que permanecieron en el tercer lugar, presentaron una disminución del 9% (con 5 hechos menos). Las bandas criminales presentaron un alarmante incremento del 233% (con 7 hechos más), continuando así con la tenden-

cia del año anterior. Con respecto a las amenazas del ELN, presentaron una disminución del 64% (con 18 hechos menos), contrario a lo ocurrido en el 2023 donde esta agresión tuvo un notable incremento. Los autores individuales presentaron un llamativo incremento del 100% (con 3 hechos más). La fuerza pública obtuvo una disminución del 83% (con 5 hechos menos). En esta oportunidad no registraron amenazas por parte de las instituciones del Estado.



Tipos de amenazas

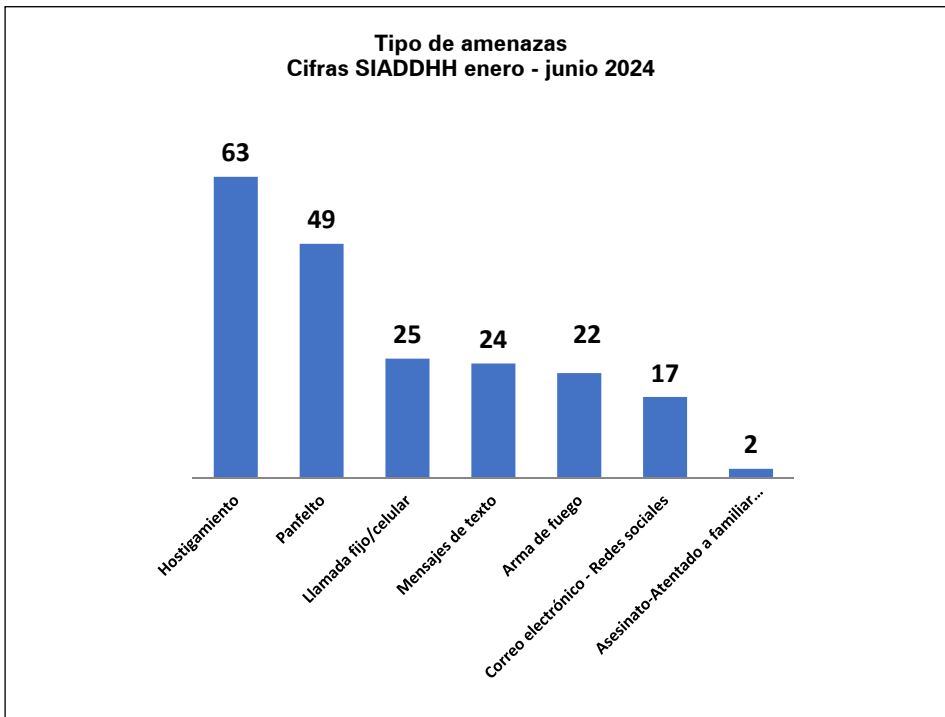
Los presuntos responsables de las amenazas utilizaron diversas formas para atemorizar a sus víctimas con la

intención de presionarlas para detenerse en su labor de liderazgo y defensa de los derechos humanos.



En este período, se produjo una variación que ubicó los hostigamientos como el mecanismo más utilizado para amedrentar a los liderazgos (63 hechos), el panfleto (49 hechos) pasó a ocupar el segundo lugar y sigue siendo uno de los medios más utilizados para dirigir mensajes para intimidar a los liderazgos, le siguen la llamada a

fijo o celular (25 hechos), el mensaje de texto (24 hechos), la intimidación con arma de fuego (22 hechos), el correo electrónico o las redes sociales (17 hechos) y el asesinato o atentado contra un familiar (2 hechos); en 9 hechos no se identifica la forma de amenaza.



CONCLUSIONES

A partir del monitoreo permanente que desde el Sistema de Información de Agresiones Contra Personas Defensoras, del Programa Somos Defensores se realiza a la violencia selectiva, ha sido posible identificar varias de las transformaciones de las violencias en general y del conflicto armado. En los últimos años, nuestra atención se ha puesto particularmente sobre los actores que son presuntos responsables de las agresiones y de los territorios donde estas ocurren. Esto nos ha permitido ver la atomización de varias estructuras armadas, sus disputas, el fortalecimiento armado y territorial de todos los grupos ilegales y el ensañamiento particular de algunas estructuras, contra las personas defensoras de derechos humanos y liderazgos sociales.

Los últimos siete años marcan un periodo de mucho movimiento, y aunque en el 2018 no era posible anticiparse al estado en el que se encontraría el país, para el 2024, las transformaciones en los repertorios de los grupos armados y la ocurrencia cada vez mayor de agresiones en algunas regiones dejaban entrever la avanzada de estos actores y el incremento de los riesgos para la población civil.

De alguna manera muchas organizaciones que estudian la paz, el conflicto armado y que hacen seguimiento a la situación humanitaria en Colombia, generaron alertas para que se tomaran medidas de manera oportuna y así evitar una situación como la que

hoy atraviesa el país en materia de seguridad y garantía de derechos. Con la inacción de los gobiernos y, a pesar de las mismas alertas generadas por el Estado a través del Sistema de Alertas Tempranas, de la Defensoría del Pueblo, las solicitudes de las comunidades no fueron atendidas y la población civil evidenció como poco a poco los actores armados retomaban los territorios y la guerra se agudizaba.

Con todo esto y con el análisis del primer semestre del 2024, podemos afirmar que nos encontramos como país en un momento de grandes retos. La presencia de grupos armados ilegales es una amenaza para la vida e integridad de las comunidades, sus procesos organizativos y especialmente de las personas defensoras de derechos humanos. Es casi imposible trabajar por los derechos en un contexto de intimidación constante y quienes lo hacen están arriesgando sus vidas.

Por esta razón, seguimos insistiendo en la urgencia de que el Gobierno Nacional ratifique e implemente las políticas que permitan generar garantías para personas defensoras y liderazgos sociales. A pesar del amplio marco normativo existente en el país y de nuevas apuestas como el Plan de Emergencia, la declaratoria del Estado de Cosas Inconstitucional por la violación de los derechos fundamentales de las personas líderes y defensoras, y el Acuerdo de Escazú, entre otras medidas, no se evidencian





avances que se traduzcan en mejorar las condiciones para ejercer el derecho a defender los derechos en los territorios; la lentitud de su implementación se antepone completamente a la velocidad de la guerra.

Es fundamental que exista una coordinación en las instituciones del Estado para no duplicar esfuerzos y ser estratégicos en el despliegue de las acciones que demandan las diferentes políticas. Además, señalamos la necesidad del trabajo conjunto entre el gobierno y las comunidades, para que a partir de consensos se pueda generar una coherencia entre las políticas y las necesidades de las personas en los territorios.

Reiteramos el llamado al gobierno nacional, como un mensaje urgente, y es la necesidad de cambiar el modelo de protección que hoy se encuentra en cabeza de la UNP. Si no se transforma la forma de protección estatal en Colombia, continuaremos asistiendo al asesinato, desarraigo y agresiones de las personas defensoras y quienes ejercen liderazgos sociales.

En este mismo sentido, es fundamental el avance de la política de Paz Total. Esta propuesta por parte del Gobierno generó grandes expectativas y llevó a que se hicieran apuestas importantes por parte de organizaciones sociales, liderazgos y comunidades, que ahora, en la mayoría de los casos, se enfrentan a la incertidumbre sobre el futuro de la paz. En este punto la mayoría de negociaciones y diálogos sociojurídicos, no tienen avances significativos y los que tenían avances se han frenado por diferentes razones, pero la más sustancial es la falta de compromisos de los actores ilegales; generar acciones para desatascar los procesos es urgente, la situación en los territorios no da espera y es necesario honrar las apuestas de la población civil que es quien se expone directamente a estos actores armados.

A pesar de la crueldad de la que han sido testigos las comunidades y sus territorios, la paz siempre aparece como un sueño al que vale la pena apostarle, pero no debería ser a costa de la vida misma. Por ello los actores tomadores de decisiones tienen el deber, de materializarlo.



Personas defensoras asesinadas enero - junio 2024 -SIADDHH-

Nº	FECHA	DEPARTAMENTO HECHOS	MUNICIPIO HECHOS	NOMBRE DE LA VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	TIPO LIDERAZGO	PRESENTO RESPONSABLE
1	10/01/2024	Antioquia	Mutató	Argemiro Mayo García	Integrante de la Junta Directiva de COCOSARLES de Pararandocito.	Defensor(a) o liderazgo afrodescendiente	Paramilitares
2	10/01/2024	Norte de Santander	Cucitá	Geovanny Luna Cárdenas	Integrante de JAC del barrio Antonia Santos, Cucitá.	Defensor(a) o liderazgo comunal	Bautas criminales
3	14/01/2024	Huila	La Argentina	José Enrique Roa Cruz	"Líder de reincorporación en Huila. Dirigente de ASTPAH."	Defensor(a) o liderazgo comunitario	Grupos postacuerdo de paz
4	16/01/2024	Arauca	Tame	Higinio Bastos Marín	"Expresidente de JAC del centro poblado Puente Tabla en la vereda Bajo Cusay II, Tame. Afiliado Asojuntas."	Defensor(a) o liderazgo comunal	ELN
5	16/01/2024	Bolívar	Cartagena	Billy Smith Salgado Camargo	Coordinador de deportes de la JAC, barrio La Candelaria, Cartagena.	Defensor(a) o liderazgo comunal	Autores individuales
6	17/01/2024	Antioquia	Aparatadó	Fidel Antonio Hernández Correa	Integrante de JAC del barrio Santa María, Apartadó.	Defensor(a) o liderazgo comunitario	Paramilitares
7	18/01/2024	Córdoba	San Carlos	José Gregorio Naranjo Isaza	Presidente de JAC del corregimiento de Carrizal, San Carlos.	Defensor(a) o liderazgo comunal	Desconocidos
8	19/01/2024	Cauca	Silvia	José Alirio Chocué Molano	Sabedor ancestral Territorio Nasa La Gaitana.	Defensor(a) o liderazgo indígena	Grupos postacuerdo de paz
9	24/01/2024	Sucre	San Pedro	Martónio Mejía Mendoza	Director de la emisora comunitaria Sonora Estéreo de San Pedro, Sucre.	Defensor(a) o liderazgo comunitario	Autores individuales
10	24/01/2024	Córdoba	Tieralta	Tiberio Domicó Baillarín	Aguacil de la guardia Embera, comunidad Kachichi.	Defensor(a) o liderazgo indígena	Paramilitares



Nº	FECHA	DEPARTAMENTO HECHOS	MUNICIPIO HECHOS	NOMBRE DE LA VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	TIPO LIDERAZGO	PRESENTE RESPONSABLE
11	29/01/2024	Valle del Cauca	Vijes	Fernando Romero Fierro	Presidente de JAC del corregimiento Cachimbá, Vijes.	Defensor(a) o liderazgo comunal	Desconocidos
12	30/01/2024	Valle del Cauca	Tuluá	Fabián Castaño Serna	"Presidente de ASOREPI."	Defensor(a) o liderazgo campesino	Grupos postacuerdo de paz
13	03/02/2024	Putumayo	Puerto Asís	Jhon Freddy Muchavisoy	Expresidente de la JAC vereda Dos Quebradas de Puerto Asís.	Defensor(a) o liderazgo comunal	Desconocidos
14	04/02/2024	Putumayo	Puerto Caicedo	Lirnedý Soto Ordoñez	Tesorero de JAC de la vereda La Pradera.	Defensor(a) o liderazgo comunal	Alianzas criminales
15	06/02/2024	Tolima	Ortega	Aldineib Ramos Buitrago	Fundador Asociación LGBTI Chaparral Diversa.	Defensor(a) o liderazgo LGBTIQ+	Bandas criminales
16	10/02/2024	Cauca	Santander de Quilichao	Eywar Yamid Morán Campo	Guardia indígena en la Asociación de Cabildos Ukawes'sx Cxtab.	Defensor(a) o liderazgo indígena	Grupos postacuerdo de paz
17	11/02/2024	Tolima	Rioblanco	Jaime Ernesto Páez Devia	Miembro activo de la JAC en la comisión de asuntos políticos de la vereda Buenavista	Defensor(a) o liderazgo comunitario	Grupos postacuerdo de paz
18	16/02/2024	Caldas	Riosucio	Dario de Jesús Hernández	Integrante de comunidad indígena Cañamomo Lomapieta de Riosucio, Caldas.	Defensor(a) o liderazgo comunitario	Desconocidos
19	20/02/2024	Valle del Cauca	Palmira	José Antonio Lozano Puentes	Tesorero de la junta directiva de Medianos y Pequeños Agricultores "El Barranquero".	Defensor(a) o liderazgo campesino	Grupos postacuerdo de paz
20	21/02/2024	Chocó	Quibdó	Jackson Emilio Romaña Cuesta	Líder juvenil. Integrante de AJODENIU.	Defensor(a) o liderazgo juvenil	Bandas criminales
21	23/02/2024	Caquetá	Florencia	Luduvia Galindez Jiménez	Presidenta de ASOJUNTAS La Montanita.	Defensor(a) o liderazgo comunal	Desconocidos
22	26/02/2024	Distrito capital	Distrito capital	Claudia Esther Ocampo Camacho	Animalista y lideresa comunitaria.	Defensor(a) o liderazgo comunitario	Autores individuales



Nº	FECHA	DEPARTAMENTO HECHOS	MUNICIPIO HECHOS	NOMBRE DE LA VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	TIPO LIDERAZGO	PRESUNTO RESPONSABLE
23	29/02/2024	Putumayo	Puerto Guzmán	Abelardo Quintero Duque	Presidente de JAC de la vereda El Mango de la inspección Santa Lucía.	Defensor(a) o liderazgo comunal	Alianzas criminales
24	04/03/2024	Cauca	Páez	Dairo Yovani Aquite	Autoridad ancestral del resguardo Santa Rosa de Inzá.	Defensor(a) o liderazgo indígena	Grupos postacuerdo de paz
25	06/03/2024	Córdoba	Santa Cruz de Llorca	Deivi Enrique Junco Hernández	Consejero de Paz, Reconciliación y Conciliación.	Activista DD.HH	Autores individuales
26	07/03/2024	Cauca	Balboa	Segundo Virgilio Imbachí Noguera	Miembro del comité de conciliación de JAC de la vereda El Porvenir, Leiva, Nariño.	Defensor(a) o liderazgo comunal	Grupos postacuerdo de paz
27	11/03/2024	Antioquia	Caldas	Cristian Alberto Castrillón Chicaiza	Expresidente de JAC del Barrio Santa Cruz y vicepresidente del acueducto multiveredal La Quebra.	Defensor(a) o liderazgo comunitario	Desconocidos
28	17/03/2024	Cauca	Toribío	Carmelina Yule Pavi	Mayora Nasa.	Defensor(a) o liderazgo indígena	Grupos postacuerdo de paz
29	20/03/2024	Cauca	Cajibío	Álvaro Javier Morales Fior	Presidente JAC del corregimiento de Ortega, Cajibío.	Defensor(a) o liderazgo comunal	Grupos postacuerdo de paz
30	24/03/2024	Chocó	Quibdó	Yrileana Lorena Moreno Cuesta	Red de Madres y Cuidadoras de Jóvenes Víctimas de Homicidio en Quibdó.	Defensor(a) o liderazgo comunitario	Bandas criminales
31	27/03/2024	Boyacá	Cubará	Emerson David Silva Martínez	Líder juvenil.	Defensor(a) o liderazgo juvenil	ELN
32	29/03/2024	Chocó	Alto Baudó	Yoli Áchito Rojas	Guardia indígena de la comunidad Alto Tumandó.	Defensor(a) o liderazgo indígena	Paramilitares
33	31/03/2024	Arauca	Arauca	Ever Albeiro Espí Hernández	Presidente (encargado) JAC vereda Brisas del Mayoral, Arauca.	Defensor(a) o liderazgo comunal	ELN
34	31/03/2024	Arauca	Tame	Graciela Mendoza Valencia	Integrante de la mesa municipal de víctimas de Tame.	Defensor(a) o liderazgo de víctimas	Grupos postacuerdo de paz



Nº	FECHA	DEPARTAMENTO HECHOS	MUNICIPIO HECHOS	NOMBRE DE LA VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	TIPO LIDERAZGO	PRESENTE RESPONSABLE
35	13/04/2024	Nariño	Taminango	Yoiner Gómez Burbano	Representante del Comité de Juventudes de Patía.	Defensor(a) o liderazgo juvenil	Desconocidos
36	14/04/2024	Norte de Santander	Cucuta	Jaime Alonso Vásquez Giraldo	Veedor ciudadano.	Defensor(a) o liderazgo comunitario	Bandas criminales
37	16/04/2024	Chocó	Nóvita	José Urbano Chavez Hurtado	Fiscal de JAC en Nóvita.	Defensor(a) o liderazgo comunal	Autores individuales
38	19/04/2024	Valle del Cauca	Tuluá	Clarivet Ocampo Fernández	Madre comunitaria. Coordinadora del área de Discapacidad en la Alcaldía de Tuluá.	Defensor(a) o liderazgo comunitario	Bandas criminales
39	20/04/2024	Bolívar	San Jacinto	Luis Alfredo Leones Álvarez	Rector de la Institución Educativa León XIII en San Jacinto.	Defensor(a) o liderazgo comunitario	Desconocidos
40	21/04/2024	Bolívar	Santa Rosa del Sur	Narciso Beleño	Presidente de Feleagromishol.	Defensor(a) o liderazgo campesino	Paramilitares
41	22/04/2024	Antioquia	San Rafael	Julio Alberto Zapata Osorio	Periodista comunitario del medio San Rafael Online.	Defensor(a) o liderazgo comunitario	Autores individuales
42	26/04/2024	Meta	Puerto López	Hilton Eduardo Barrios Jara	Periodista de medio Ciudadanías.	Defensor(a) o liderazgo comunitario	Paramilitares
43	26/04/2024	Chocó	Quibío	Yarlinton Robledo Rentería	Miembro de la junta directiva de la Asociación de Jóvenes Desplazados y del proyecto Manos Unidas.	Defensor(a) o liderazgo juvenil	Bandas criminales
44	28/04/2024	Arauca	Cravo Norte	Leis Armando Santana Quenza	Líder comunitario en Cravo Norte.	Defensor(a) o liderazgo comunitario	Grupos postacuerdo de paz



Nº	FECHA	DEPARTAMENTO HECHOS	MUNICIPIO HECHOS	NOMBRE DE LA VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	TIPO LIDERAZGO	PRESENTO RESPONSABLE
45	30/04/2024	Arauca	Arauca	Antonio Montañez Villazana	Presidente de JAC de Bocas del Arauca y vicepresidente de Asojuntas de Arauca.	Defensor(a) o liderazgo comunal	Desconocidos
46	03/05/2024	Arauca	Tame	Josué Castellanos Pérez	Delegado de la Federación de Juntas Comunales de Arauca a la asamblea de la Confederación Nacional de Acción Comunal.	Defensor(a) o liderazgo comunal	Grupos postacuerdo de paz
47	06/05/2024	Cauca	Suárez	Diomira Cifuentes Alegría	Fundadora de ASOCORDILLERA.	Defensor(a) o liderazgo campesino	Desconocidos
48	09/05/2024	Córdoba	Tierralta	Mary Emilse Bailarín Domicó	Lideresa indígena, promotora de la cultura Embera.	Defensor(a) o liderazgo indígena	Autores individuales
49	13/05/2024	Huila	La Plata	Sandra Lorena Anacona	Miembro del movimiento Juvenil Alvaro Ulcué Chocué.	Defensor(a) o liderazgo indígena	Grupos postacuerdo de paz
50	19/05/2024	Arauca	Tame	José Ricardo Calderón Nuñez	Tesorero de JAC de la vereda Las Nubes, Tame.	Defensor(a) o liderazgo comunal	Grupos postacuerdo de paz
51	21/05/2024	Cauca	Mirandía	Luis Oswaldo Yule Palco	Guardia de ASTRAZONAC.	Defensor(a) o liderazgo campesino	Desconocidos
52	04/06/2024	Meta	Mapiripán	Marián Rodríguez Camelo	"Presidenta JAC de la vereda Umbrisas, Mapiripán. Fundadora de "Nosotras para Nosotras".	Defensor(a) o liderazgo comunal	Grupos postacuerdo de paz
53	04/06/2024	Norte de Santander	Ocaña	Ramón Arturo Montejo Peinado	"Miembro de la parroquia San José, Diócesis de Ocaña. Delegado de la iglesia católica para los mecanismos de verificación del cese al fuego en la región del Catatumbo."	Defensor(a) o liderazgo comunitario	Autores individuales
54	05/06/2024	Casanare	Yopal	Javier Conlita Cárdenas	Delegado de la Asociación de Juntas de Acción Comunal corregimiento el Morro, Yopal.	Defensor(a) o liderazgo comunal	ELN
55	07/06/2024	Cauca	Argelia	Hernán Henríquez Mora	Docente y jefe de núcleo de la Institución Educativa Agrícola del municipio de Argelia.	Defensor(a) o liderazgo comunitario	Grupos postacuerdo de paz
56	08/06/2024	Caquetá	Valparaiso	Mauricio Collazos Collazos	Fiscal de JAC del caserío 18, Valparaiso.	Defensor(a) o liderazgo comunal	Desconocidos



Nº	FECHA	DEPARTAMENTO HECHOS	MUNICIPIO HECHOS	NOMBRE DE LA VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	TIPO LIDERAZGO	PRESENTE RESPONSABLE
57	08/06/2024	Huila	Íquira	José Rafael Meza Rivera	Guardia indígena del resguardo Nasa Rinnegro.	Defensor(a) o liderazgo indígena	Grupos postacuerdo de paz
58	09/06/2024	Valle del Cauca	Tuluá	José Elver Giraldo Villada	"Integrante de ASTRACAVA."	Defensor(a) o liderazgo campesino	Grupos postacuerdo de paz
59	13/06/2024	Cauca	Sivía	William Ramirez Muñoz	Presidente de JAC de la vereda Santa Lucía, Sivía.	Defensor(a) o liderazgo comunal	Desconocidos
60	22/06/2024	Distrito Capital	Distrito Capital	Alba Rocío Riano Nossa	Vicepresidenta de JAC del barrio Verbenal-El Paraíso, Ciudad Bolívar.	Defensor(a) o liderazgo comunal	Bantías criminales
61	25/06/2024	Cauca	Páez	Luis Eduardo Vivas	Sabedor ancestral del resguardo indígena de Mosoco.	Defensor(a) o liderazgo indígena	Desconocidos
62	27/06/2024	Cauca	Caloto	Eyber Danilo Poto Pazú	Líder en el resguardo indígena Nasa de San Francisco, Toribío.	Defensor(a) o liderazgo indígena	Grupos postacuerdo de paz
63	27/06/2024	Santander	Puerto Wilches	Yolí María Toloza Cardoza	Integrante del equipo coordinador de la OFP.	Defensoras de los derechos de las mujeres	Paramilitares
64	27/06/2024	Norte de Santander	Cúcuta	Jorge Antonio Méndez Pardo	Periodista comunitario de "La Gabarra con una mirada diferente".	Defensor(a) o liderazgo comunitario	Desconocidos
65	30/06/2024	Santander	Barrancabermeja	Jeisson Buenafios Pinilla	Profesor de deportes, danza, baile y artes escénicas.	Defensor(a) o liderazgo comunitario	Desconocidos

GARANTÍAS



COLOMBIA



TERRITORIO



COLOMBIA



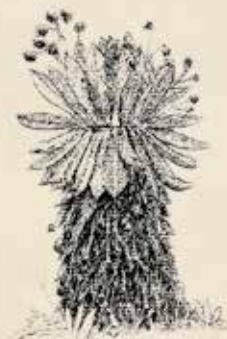
VIDA



COLOMBIA



PAZ



COLOMBIA



